LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sabado 19 de Abril de 1884 — AÑO IV---Número 1065

SUMARIO

S. Editorial—Inmigracion suiza.
Telegramas—Exterior—Interior.
Balance del Banco Nacional.
El Dr. Bertoni: Los suizos en Misiones.
Análisis químicos de jarabes y confites.
Un reloj histórico.
Lóndres en 1884: Diario de un vagabundo.
Les mots de la quinzaine.
Pares y Nones.
Folletin—La señorita Blaisot.
Noticias.
Interior.
Esterior.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Inmigracion suiza

Cuando escribíamos ayer sobre la navegacion del rio Paraná hasta Misiones, estaban llegando al puerto treinta familias suizas,

Es la vanguardia de una nueva corriente de inmigracion que se dirije á la República Argentina prefiriendo para establecerse los fértiles territorios de Misiones.

Todas las circunstancias que rodean esta iniciativa son altamente favorables.

La falange industrial está dirijida por personas muy competentes y muy ilustradas; y así, su traslacion y cuanto concierna á su instalacion es correcto.

No vienen al acaso, sino respondiendo á un acuerdo que les facilita sin estorbo la posesion de la tierra y su establecimiento industrial en ella.

Estas familias no solicitan en realidad sino la tierra.

Todas ellas tienen sus pequeños capitales, sus útiles de trabajo y grandes cantidades de semillas con que iniciarán sus plantaciones.

Es proverbial la moralidad, laboriosidad é inteligencia de los inmigrantes de ese origen; y solo causas económicas que han modificado desfavorablemente la condicion de algunos Cantones, obliga á sus poblaciones cultoras á buscar en otra parte lo que allí han perdido.

En ninguna parte del mundo podian encontrar conveniencias mas lisonjeras ni compensaciones mas eficaces que en la República Argentina.

Es la seccion de América que posee mayor abundancia de tierras hermosas, salubres y fecundas, con rios navegables que las bañan.

Cielo, carácter nacional, instituciones perfectamente análogas, trasporte mas directo, mas fácil y mas barato; comunicacion diaria é instantánea con Europa, todo invita á preferir este pais para la instalacion y desarrollo de una colonizacion tan escelente.

Sin perjuicio de que otros grandes grupos de familias suizas continuarán trasladándose al Plata, no dudamos que las primeras cartas conteniendo las impresiones de las recien llegadas, van á producir en los Cantones suizos mayor deseo y aun impaciencia por acelerar su traslacion.

La magestad imponente de la navegacion interior, la fertilidad asombrosa y la belleza de las tierras de Misiones donde van á asentar sus reales y adquirir propiedad, los cuidados y la hospitalidad de que serán objeto, todo va á impresionar favorablemente á estas gentes.

Concurrirá mucho á ese deseable objeto, el incuestionable interes con que el Gobierno Nacional cuidará de su mejor instalacion y de la proteccion con que rodeará á esa agrupacion industrial que se instala en nuestros mas apartados y mas bellos territorios.

Misiones no es montañoso en sus costas: sus serranías son internas.

Pero el terreno, accidentado con frecuentes colinas, verdes, boscosas, y de una fertilidad asombrosa, les recordará su suelo nativo, máxime cuando abundan las lagunas, los arroyos y los rios.

Su transicion no será violenta; y desde luego el aspecto general les será atractivo.

El Gobierno pondrá seguramente el cuidado mas recomendable en la instalacion de esta primer colonia.

Va á ser una base atractiva para otra y otras colonias de una condicion tan deseable en la ocupacion de aquellas tierras y en los fines de la sociabilidad misma, por la índole y predisposicion de su raza.

Está ratificándose lo que decimos todos los dias en materia de poblacion.

Las corrientes de emigracion tienen que buscar esta region privilegiada del Plata para hacer su asiento próspero y constituirse su segunda patria.

Los Estados Unidos están agotados para la inmigracion.

Empieza á ser una rémora que preocupa á sus hombres pensadores.

La exuberancia de poblacion subleva necesidades perturbadoras en el órden social que ya se sienten en la América del Norte.

Desviar las corrientes de inmigracion es un tema admitido de consideraciones sérias.

Dentro de algunos años los Estados Unidos serán tambien poderosas fuentes de emigracion.

Una improvisacion de 50 millones es el próximo augurio de otros 50 millones, con su propia multiplicacion y su robusta afluencia.

La Australia es pais de emigracion para los ingleses.

Es un pedazo de Inglaterra trasladada, primero con los presidarios, luego con sus industriales, con sus capitales, con sus poblaciones acumuladas, pero vaciando allí la exuberancia de su riqueza improductiva para hacerla producir con asombro.

El Canadá es clima rígido: no es para todas las razas.

El camino recto viene al Plata.

Ese es el trazado moderno, con líneas gruesas en la carta del mundo.

Es el pais que tiene mas tierras y mas baratas; á un paso de Europa, frecuentado mas que todos por la poblacion y los capitales europeos, con un comercio robusto, con inmensa liberalidad de principios, ausente toda traba, toda intolerancia; activa y venturosa la proteccion de las instituciones públicas.

Ejemplo, las prosperidades de todas las colonias, desde el «Chubut» en la Patagonia hasta «Formosa» en las costas del Chaco.

Ochenta colonias en Santa-Fé están mostrando como rebalsa la produccion, como se conquista sin penuria la fortuna, como se agrandan los centros que no tardarán en ser ciudades.

La cuestion de gran poblacion no es ya para nosotros un problema.

Es cuestion de tiempo; y de muy breve tiempo.

La valiente conquista de 20,000 leguas de territorio, ha venido convergiendo con hechos administrativos, con iniciativas complementarias, con obras audaces, que son como ruedas que se mueven en esta gran máquina de nuestra organizacion económica.

Caminamos á adquirir una poblacion considerable de todas partes del mundo.

El gran problema de la poblacion se está resolviendo incesantemente; y á medida que avanzamos se difunde mas el conocimiento del pais y se hace mas atractivo y mas impetuosa la corriente humana.

Esta es la fortuna;—que un pais tan hermoso haya llegado al fin á ser bien gobernado.

Que haya logrado hacer de la paz y del órden una pasion pública.

Que haya logrado ahondar las prácticas de la libertad sin los arranques de la demagójia trastornadora.

El gran motor del patriotismo imprime su potente impulso á todas las piezas de la sociabilidad; y los elementos del progreso moral y material se elaboran como una gloria de nuestro destino en el mundo.

No dejamos de la mano nuestro tema de ayer:—la navegacion del Alto Paraná.

La estirpacion fácil de los obstáculos naturales que la embarazan en algunos puntos.

No podemos aplazar esos trabajos que son muy esenciales en el interes de la inmigracion y del comercio.

El Ministerio del Interior debe poner la mano sobre esa necesidad pública para satisfacerla.

Es cuestion de ingenieros *capaces* y activos; cuestion de poco dinero y de grandes resultados.

A la obra!

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Destitucion del Príncipe Koung

LÓNDRES, Abril 17—Telegrafian de Pekin, que el Príncipe Koung, ha sido destituido de sus funciones de Secretario, y para reemplazarlo ha sido nombrado el hermano del actual Emperador Tsai-t'ien.

Moltke enfermo

BERLIN, Abril 17—El Mariscal de Moltke, hállase gravemente enfermo.

El General Barrios, herido

NUEVA-YORK, Abril 17—Se ha atentado nuevamente contra la vida del Presidente de la República de Guatemala.

Las heridas recibidas por el General Barrios, no son de gravedad.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Abril 18*—Sin novedades.

El *Almirante Brown*, que salió esta mañana á hacer ejercicio frente á la isla de Flores, regresará esta noche.

Celebróse la reunion anunciada en la Cámara de Comercio, decidiéndose proponer á las empresas telegráficas Oriental y Wemster Brazilian, que sometiesen sus disidencias á juicio arbitral. Parece que ambas empresas aceptarán el arbitraje.

Regresó Olave con la espedicion que fué al litoral. Queda todo tranquilo.

Además de la compañía Rajneri y Ferrari, viene en el *Humberto* una gran compañía acrobática.

Ignoro qué fundamento tenga la suspension de las cuarentenas; pero hállase aquí el médico del lazareto Dr. Herrero y Salas.

⊙

SAN NICOLÁS—*Abril 18*—General indignacion ha causado aquí un telegrama publicado en el diario «La Union» de esa el Domingo de Pascuas y remitido por su corresponsal, noticiando la llegada del Presidente y comitiva y en el que se injuria al General Roca, á esta sociedad y especialmente á los estrangeros, al decir entre otros dicterios, que fué recibido por una columna de bandidos á gritos descompasados. Entre las personas que asistieron á la recepcion, encontrábase nuestro apreciable cura párroco Dr. Ceccarelli.—Debido á la poca circulacion de ese diario aquí, hánse apercibido algo tarde. Sin embargo «El Progreso» de hoy, dedícale en contestacion algunas líneas, levantando tan infamantes cargos.

Ayer llovió copiosamente; hoy dia nublado; amenaza continuar. Termómetro 15 grados centígrados.

⊙

ROSARIO—*Abril 18*—Pasó para Córdoba el Dr. Juarez Celman y para esa el Gobernador de La Rioja.

De Santa Fé, comunican haberse celebrado una conferencia entre el Gobernador y Vice, cuyo resultado ignórase.

El Capitan Selis fué mortalmente herido ayer en San Lorenzo; el agresor fué capturado.

Llegó el *Guarany* de la Asuncion, siguiendo á esa con cargamento de frutos. Arribó *Frasquito*, á cargar tasajo para el Brasil.

29 wagones del Central Argentino salieron cargados con materiales para los ferro carriles del interior.

Despachóse *Bonanza* para Rio, con pasto.

La Aduana liquidó 6,764.35.

Sigue el mal tiempo; termómetro 30 centígrados.

⊙

PARANÁ—*Abril 18*—Hoy llegó á ésta el vaporcito *La Capital*, que el Presidente ha puesto á disposicion del Gobernador Racedo para efectuar la visita á los Departamentos de la Provincia, entre los que hay nueve ciudades ribereñas, siendo solo tres centrales.

El Gobernador comenzará por el Diamante para donde saldrá dentro de dos ó tres dias.

La Cámara de Diputados resolvió reunirse diariamente por tener infinidad de leyes importantes que sancionar. Hoy sancionó un proyecto prorogando hasta Diciembre las leyes de impuesto y disminuyendo considerablemente los derechos establecidos á las haciendas que se sacan de la Provincia.

Tenemos tiempo lluvioso.

Oficial

SANTIAGO—*Abril 16*—AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—El pueblo de Santiago, deponiendo discusiones políticas en aras de su grandioso porvenir, reunióse en gran meeting popular, nombrándonos en Comision á objeto de organizar una esposicion para el dia de la inauguracion del ferro-carril á esta ciudad.—De la Silva, Gavier, Feijóo, Celestino Alem, Vicente Requena, L. Beltran, M. Santillan, N. Rojas, Dr. B. Zavalia, L. Gorostiaga, Jaime Vieira, ausente; G. Rueda.

Avisos de lluvia

TELÉGRAFO DEL ESTADO—*Abril 18*—San Nicolás, despacio de 6 p. m. de ayer á 6 a. m. de hoy; Lincoln, despacio de 12.35 á 2.30 p. m., regular de 4.30 á 5.50 p. m.

Comerciales y Marítimos

MONTEVIDEO—*Abril 18*—Newport, *Charles Bal*; Paranaguá, *Urd*. Deuda amortizable á 26; para fin de mes á 5 1/8. Progreso Oriental á 18 3/8. Pacificacion 1a. y 2a. série y títulos adicionales á 51 1/2. Billetes del tesoro á 67. Unificada para fin de Mayo á 52 3/4—Nada en frutos—No sale vapor.

SANTA-FÉ—*Abril 18*—Á LA PREFECTURA MARÍTIMA—Rio baja con fuerza; tiempo lluvioso.

Balance del Banco Nacional

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el Balance del Banco Nacional que publicamos en seguida.

Es muy interesante. El Banco en los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año ha ganado 965,000 pesos oro!

Esta ganancia es enorme. La circulacion del billete del Banco se ha elevado á cerca de *veinte millones de pesos oro*, y ha prestado en todo el pais *cuarenta millones de pesos oro*.

Todo esto es muy halagüeño. El Banco Nacional se ha hecho un coloso en dos años.

Balance de la Casa Central y Sucursales en 31 de Marzo de 1884.

ACTIVO

Accionistas — Cuotas á cobrar		3.716,886 92
Fondos Públicos Nacionales $ m|n 8.457,183·45 al 85 p%		7.188,605·94
Billetes de Tesorería		451,0[illegible]·93
Gobierno Nacional — Capital á integrar		3,406 93
Letras á cobrar — Letras descontadas	18.154,988·78	
Remesas á vencer	525,909·54	
Deudores en gestion	613,645 09	19.295,548·41
Adelantos en cuenta corriente		21.786,089 65
Edificio del Banco		310,000·62
Material de emision		115,655·74
Material de emision menor		12,066·36
Muebles y útiles		143,051·25
Títulos ó inmuebles		397,221 57
Renta y amortizacion de Fondos Públicos Nacionales		122,993·07
Sucursales		32,987 25
Gastos judiciales		14.272·85
Gastos generales y corretajes		35.682 55
Intereses sobre depósitos á plazo fijo		38.749·18
Sueldos		96,600·18
Caja — Existencia en metales	800,009·56	
Id en efectivo	5.559,997·56	6.380,007 12
Id reserva para la emision menor, segun «Ley 4 de Octubre de 1883»		47,535·03
		60.126,871 50

PASIVO

Capital		20.666,704
Dividendos — Saldos á pagar		103.49 87
Depósitos — A la vista y á plazo		14.010,314 83
Letras á pagar		570,375·71
Fondos de reserva		157,483·18
Fondos de prevision		77,485·76
Comisiones intereses y descuentos		969,561·21
Bancos estrangeros		3.787,480·75
Emision — Circulacion		19.546,261 11
Emision menor — Circulacion		237,675·15
		60.126,871·50

WENCESLAO PACHECO, Presidente—*Horacio Guerrico*, pro Gerente—*Agustin Roca*, Inspector del Gobierno Nacional.

BANCO NACIONAL

MOVIMIENTO COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS ENTRE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 1884

Circulacion de su emision		
En 29 Febrero		16.836,301·18
En 31 Marzo		19.546,261·15
Aumento en Marzo	$f.	2.709,959 93
Circulacion de emision menor		
En 29 Febrero		167,496·55
En 31 Marzo		237,675·15
Aumento en Marzo	$f.	70,178 695
Letras á cobrar		
Saldo en 29 Febrero		17.860,318·57
Id en 31 Marzo		19.295,545 41
Aumento en Marzo	$f.	1.435,226·84
Comisiones, intereses y descuentos		
Saldo en 29 Febrero		390,931·83
Id en 31 Marzo		969,561·21
Aumento en Marzo		578,629·38
Adelantos en cuenta corriente		
Saldo en 29 Febrero		20.303,186 32
Id en 31 Marzo		21.786,089·65
Aumento en Marzo	$f.	1.482,903 33
Existencia en caja		
En 29 Febrero		5.769,923·72
En 31 Marzo		6.427,542·15
Aumento en Marzo	$f.	657,618·43

El Dr. Bertoni

LOS SUIZOS EN MISIONES

Con este mismo epígrafe dimos cuenta en la seccion NOTICIAS de nuestro número de ayer, de la llegada á nuestras playas de treinta colonos suizos que vienen á establecerse en Misiones.

La persona que los ha conducido es el Dr. Moisés Bertoni, director de la «Revista Científica Suiza» y del Observatorio de Lottinga, miembro corresponsal de la Sociedad Nacional de Aclimatacion de Francia, de la Sociedad de Estadística de Suiza, de la Asociacion meteorológica italiana y miembro efectivo de las Sociedades Antropológica y de Autopsia, de Paris, y Geográfica de Génova.

El Dr. Bertoni es un hombre jóven, profundamente instruido y con sus maneras francas y su conversacion amena, se granjea desde el primer momento la simpatía de las personas que lo tratan.

Tanto él como los treinta colonos tesinenses, entre los que se encuentran cinco familias, llegaron en el *Nord América*, haciendo, pues, mas de quince dias que se encuentran entre nosotros.

Los hombres se han ido al campo en donde trabajan esperando el momento de partir para Misiones y las mugeres han permanecido en la ciudad.

Ayer tuvimos el honor de ser presentados al Dr. Bertoni por el Dr. D. Estanislao Zeballos, y en nuestra entrevista con él, obtuvimos algunos informes que por creerlos interesantes en cuanto ellos se refieren á una cuestion tan importante como la colonizacion del fértil suelo de Misiones, vamos á trasmitirlos á nuestros lectores.

Desde hacen muchos años, California y la Australia principalmente, eran los puntos adonde se dirijia con preferencia la corriente emigratoria de la Suiza, comprendido el canton Tesino al que pertenecen las familias traidas por el Dr. Bertoni.

Pero en la actualidad, las condiciones económicas de aquellos paises, que atraian la inmigracion europea, han cambiado notablemente y, cosa de que nos debemos felicitar, el inmigrante del viejo mundo que abandona sus lares en busca de una nueva patria, cuyo suelo se muestre menos ingrato á su labor, no encuentra en ellos el aliciente que le brindaban en otras épocas.

En Australia, el laboreo de las minas se hace hoy casi esclusivamente con la ayuda de máquinas, lo que, como se comprende, ha hecho bajar sensiblemente la mano de obra, y, en cuanto á la agricultura, la esplotacion de la tierra es llevada á cabo por grandes empresas que disponen de fuertes capitales.

Hallándose en el mismo caso la ganadería, el inmigrante que llega á Australia tiene forzosamente, no poseyendo recursos propios para establecerse, que dedicarse á las industrias agrícolas bajo la dependencia de los grandes agricultores, y es sabido que el suizo, mas que ninguno, ama la vida independiente y teniendo conciencia de su fortaleza en el trabajo, se cree con derecho á formar un hogar para él y los suyos, encontrándose en el esfuerzo colectivo de la familia el secreto de su prosperidad.

Es por eso que ha abandonado el camino de la gran isla.

Veamos lo que pasa en California en donde hay mas de diez mil suizos, muchos de ellos inmensamente ricos, como que han colaborado en el movimiento agrícola, industrial y minero que ha transformado en una comarca floreciente aquel Estado de la Union.

Con el aumento de poblacion, el acrecentamiento de la riqueza y el progreso de la agricultura, el precio de la tierra ha subido enormemente, lo que hace difícil su adquisicion por los colonos, debiéndose agregar á esto la baja de los salarios por la afluencia de la inmigracion china.

Quedaban abiertas á la europea, las regiones del valle del Missisipi, de clima malsano y en donde reina la fiebre amarilla, y los Estados del Oeste: Minnesota, Texas, Arkansas, Dakota, Kansas y otros, llanuras inmensas y monótonas en las que el suizo echa de menos los risueños y pintorescos valles y las imponentes montañas de su patria.

¿Qué importa que en Minnesota la tierra sea barata y el suelo y el clima aparentes para el cultivo del trigo, si en el verano la temperatura es insoportable?

Texas ofrece grandes ventajas á los que esplotan la caña de azúcar, pero su clima en la estacion calurosa no es de los mas benéficos.

Por otra parte todas esas regiones se encuentran á inmensas distancias de los centros verdaderamente civilizados, en donde florecen el comercio y las industrias, en una palabra, de los mercados á los que el colono de Kansas ó de Dakota tiene que llevar sus productos.

En cambio, la República Argentina presenta ventajas al inmigrante suizo: las provincias del litoral: Buenos Aires, Santa Fé y Entre Rios para el cultivo de los cereales y la ganadería, el Chaco y Misiones para el de todos los productos de las zonas templadas y de los trópicos, sin contar las provincias interiores como Tucuman para la caña de azúcar y Mendoza y San Juan para la vid, están ahí esperando que el capital y el trabajo con su accion potente fecunden las vastas estensiones de su suelo feraz.

El Dr. Bertoni, comprendia desde hace tiempo la necesidad de encaminar la corriente de inmigracion tesinense á otro pais cuyas condiciones económicas, climatéricas y de fertilidad, remunerasen con largueza la labor de sus compatriotas.

Y esta necesidad se hacia sentir mucho mas desde la perforacion del San Gotardo.

En efecto, en la parte setentrional del Tesino, de donde proceden los inmigrantes que ha conducido el Dr. Bertoni, la tierra es muy pobre y, como en Irlanda, no compensa los ímprobos esfuerzos de los que la cultivan; sus habitantes se ven obligados á dedicarse á la ganadería en una escala reducida, á la esplotacion de los bosques y á las pequeñas industrias que, con la apertura del San Gotardo no pueden resistir la competencia de los grandes centros industriales de la Suiza y de la Italia.

Los informes de nuestro agente consular en aquel pais, Dr. Beck Bernard y las publicaciones que circulan en Europa, referentes á nuestro pais, decidieron al Dr. Bertoni á optar por él, á pesar de la propaganda de los diarios secretamente sostenidos por los agentes yankees, los cuales han llegado, en su afan de desacreditar la América del Sur, hasta asegurar que ella pertenece solo á los italianos, á los salvages y á los tigres.

El año pasado mas de mil trescientos suizos abandonaron su patria para trasladarse á Chile, pero recientemente el Gobierno Federal ha pasado una circular á las agencias de inmigracion—entre las que figura la importante casa de Roumel, de Basilea—que favorecian el movimiento inmigratorio hácia la República trasandina, demostrándoles la conveniencia de detener esa corriente.

Todo este conjunto de circunstancias, vienen como se vé, á favorecernos directamente, haciéndonos esperar—si como es de creerse nuestro Gobierno concede al Dr. Bertoni las facilidades que pide para fundar su colonia en Misiones—que la inmigracion suiza á nuestras playas será en breve un nuevo y poderoso factor de nuestro progreso.

Solo solicita tierras, y de la estension que tengan las que se le asignen, dependerá la importancia de los establecimientos agrícolas que piensa crear.

Los colonos que ha traido el doctor Bertoni son gentes á quienes conoce desde hace muchos años, y así se esplica que hayan podido sustraerse á las preocupaciones que abrigan los habitantes del Tesino, sobre nuestro pais; preocupaciones que el ilustrado doctor ha logrado desvanecer en parte.

⊛

Presentado ayer por el doctor Zeballos al Presidente de la República, el doctor Bertoni celebró con éste una larga conferencia.

El General Roca lo atendió como lo reclama la importancia del asunto, recomendándolo al Ministro del Interior á quien toca entender en la solicitud que presentará de un momento á otro.

Entre tanto publicamos á continuacion la carta que el doctor Beck Bernard ha dirijido al Ministro citado, recomendándole al doctor Bertoni:

Lausana, Febrero 12 de 1884.

Buenos Aires.

Exmo. Señor:

Tengo la honra de recomendar muy encarecidamente á V. E. al dador de la presente el Sr. Dr. D. Moises Bertoni, Director de la Revista Científica Suiza y del Observatorio de Lottigna, en el Canton del Tessino, así como miembro correspondiente de varias Sociedades científicas de Suiza, Italia y Francia.

Este señor acompañado de otras personas científicas y técnicas y de un cierto número de labradores ha resuelto establecerse con ellos en el Territorio de las Misiones donde piensa fundar una colonia agrícola, reuniendo poco á poco al rededor de su establecimiento á muchísimas familias de sus compatriotas que lo esperan su llamamiento para salir á juntarse con él. Para este objeto el Dr. Bertoni desea entenderse con V. E. respecto de una concesion de tierras, y espero que encontrará cerca del Exmo. Gobierno la mejor voluntad para favorecer un proyecto tan conforme á los intereses del pais y conducente al futuro desarrollo de la hasta aquí poco conocida provincia de Misiones.

El Dr. Bertoni tiene tambien la intencion de dedicarse á varias operaciones y averiguaciones científicas para el estudio de su nueva patria, y para este fin él y sus compañeros llevan consigo, un importantísimo material de instrumentos, utensilios, herramientas y máquinas mas de 1000 variadas especies de provechosas semillas y plantas reunidas en todas las partes del mundo para ensayarlas en las Misiones, una biblioteca de libros de ciencias, un laboratorio de química, de zoología y de botánica, una botica, los instrumentos necesarios para establecer una estacion meteorológica y muchas cosas mas que tendrán para ellos grandísima utilidad en un pais nuevo y aun casi despoblado.

Todos estos objetos son destinados naturalmente al uso propio del Dr. Bertoni y de sus compañeros y con este motivo confian que se les concederá la facilidad de introducirlos libres de derechos como se acostumbra con lo que los inmigrantes traen consigo para su propio uso y establecimiento.

Creo que no habrá dificultad alguna en este punto, pero si fuera necesario, ruego á V. E. se sirva intervenir en el asunto y dar sus órdenes al respecto donde corresponda.

Tambien estaria dispuesto el Dr. Bertoni á emprender una esploracion científica del territorio de las Misiones si el Exmo. Gobierno tuviera á bien encargarle de ella y si tal concepto correspondiera con los propósitos de V. E., creo que difícil seria encontrar para llevarla á cabo una persona mas idónea y mas aparente.

Confio que V. E. apreciará debidamente la importancia que puede tener para el pais la empresa iniciada por el Sr. Dr. Bertoni y que por consiguiente se dignará prestarle su eficaz y decidida cooperacion de cualquier modo que hallase mas acertado y oportuno.

De ante mano y muy de veras agradezco á V. E. todo lo que se servirá hacer en favor de mi recomendado y aprovecho esta ocasion para reiterarle las seguridades de mi profundo respeto y altísima distincion.

El cónsul de la República en Suiza.

Cárlos Beck Bernard.

ANALISIS QUÍMICOS
DE
JARABES Y CONFITES

La Oficina Química Municipal continúa su laboriosa tarea de examinar los artículos de consumo que se espenden en la Capital.

Ultimamente se ha ocupado del análisis de los jarabes y confites que se fabrican y espenden en muchas de las principales casas de su género, encontrando muchos de ellos coloreados con sustancias nocivas á la salud.

Hé aquí el parte en que dá cuenta al Intendente Municipal del resultado obtenido en ellos:

Buenos Aires, 17 de 1884.

Sr. Intendente de la Municipalidad, D. T. de Alvear.

En la inspeccion, que esta Oficina prosigue de los productos de confitería y licorería, se han hallado varios establecimientos en contravencion con la Ordenanza de fecha 8 de Octubre de 1881.

Se trata como en los casos anteriores, de que dí cuenta á esa Intendencia, del uso indebido de colores derivados de la anilina empleados para la coloracion de jarabes, masas, confites, bombones, pastillas, etc., etc.

Hay ademas en esta série algunas pastillas y grajeas coloreadas con *cromato de plomo* sustancia reputada venenosa por los higienistas y cuyo empleo está proscrito en la coloracion de las materias alimenticias.

No me detengo en hacer resaltar la gravedad de todas estas falsificaciones, que apesar de la antigua data de la prohibicion y de la constante persecucion que han sufrido durante estos últimos meses por parte de esta Oficina, se continúan observando en la misma escala que al principio; sin duda por la creencia de los fabricantes de que los trabajos y las investigaciones se desviarian sobre otras materias.

La Oficina reputa por esto de la mayor importancia las investigaciones continuadas de esta misma clase de productos, para conseguir desarraigar el uso indebido de los colores de anilina en las confiterías y licorerías. No hay razon ninguna para que los fabricantes usen de ellos cuando tienen á su alcance colores inocentes que conocen y tienen entre manos y cuya diferencia de precio con los colores incriminados no puede ser un obstáculo tratándose de la salud de los consumidores.

Trascribo á continuacion la lista de los productos reputados perjudiciales con las indicaciones de proveniencia.

Numero del acta, 462—Grosella de la fábrica de P. Benetto, Garay 302: contiene fuscina.

459—Guindado de P. Benetto y Ca. Garay 302: contiene fuscina.

480—Masas de B. Curuchet, Florida 177, coloreada con fuscina.

488—Confites de B. Noel, Europa 91, una coloreada con fuscina entre 20 muestras.

504—Almendras de A. Michat, Perú 44, coloreadas con fuscina.

531—Guindado de Barbieri y Pochini, Suipacha 383, coloreado con fuscina.

575—Pastillas de Ed. Pons, Victoria 332, coloreadas con fuscina.

608—Masas de Salvador Rodriguez, Victoria 398, coloreadas con fuscina.

609—Confites de A. Godet, Cangallo 350, dos muestras coloreadas con derivados de anilina.

610—Masas de Adolfo Lamarque, Suipacha 279, coloreadas con fuscina.

611—Confites de Lorenzo Drago, Lavalle 447, coloreadas con fuscina.

618—Confites, pastillas y bombones de J. M. Casariego, Independencia 129, coloreados con derivados de anilina y cromato de plomo.

644—Confites, caramelos de Luis Hum, Alsina 247, contienen fuscina.

622—Confites de Enrique Petracchi, Artes 277, coloreados con derivados de anilina.

621—Confites de Enrique Petracchi, Artes 277, coloreados con colores de anilina.

619—Confites de Pedro Minotti, Maipú 114, coloreados con derivados de anilina.

617—Confites de Laboudette, Piedad 229, coloreados con derivados de anilina.

Consecuente con las ideas manifestadas en mis notas anteriores, propongo que sean multadas todas las fábricas indicadas en el máximum de la multa (200 $ m|n.)

Saluda al Señor Intendente.

PEDRO N. ARATA.

Un reloj histórico

El Presidente del Consejo Deliberante ha dirigido al Intendente Municipal la nota que va á leerse en seguida, para que por su intermedio vuelva á poder de la Municipalidad, el reloj que en 1806 regalara al Cabildo el General inglés Berresford, que de manera tan delicada quiso dar á nuestros cabildantes de entonces una leccion de puntualidad en la hora.

Buenos Aires, Abril 18 de 1884.

Al Sr. Intendente Municipal, D. Torcuato de Alvear.

Entre los objetos históricos que pertenecieron al antiguo Cabildo de esta Capital, y que han permanecido hasta la fecha dignamente conservados en el recinto de los altos Tribunales de la Provincia de Buenos Aires, existe un reloj que por su orígen, es para la Municipalidad de un valor inestimable.

Ese reloj fué regalado al Cabildo por el General Berresford, el mes de Julio de 1806.

Habíase invitado al Gefe Inglés á una conferencia que debia celebrarse en el Cabildo, á la una de la tarde. Tratábase, creo, de zanjar ciertas dificultades suscitadas con motivo del juramento exijido á las autoridades locales.

El General llegó á la hora en punto designada para la entrevista; pero no así los cabildantes, quienes atribuyeron á sus malos relojes la falta de puntualidad.

Berresford ofreció entónces regalar un reloj que fuese exacto, y cumpliendo con su palabra, remitió desde el fuerte al Cabildo, el que el infrascripto ha visto hoy en la Exma. Cámara Provincial de Apelaciones.

El señor Presidente de la Suprema Córte de Justicia, Dr. Langenheim, se ha mostrado en el acto dispuesto á entregar ese recuerdo patrio á la Municipalidad; y á mi vez, me dirijo al señor Intendente, á fin de que por su intermedio, vuelva á su primitivo destino esa auténtica reliquia de aquella época memorable.

El H. Concejo tendria el mas vivo y legítimo interes en poseer en su sala de sesiones, ese reloj que, regalado por el vencedor, permaneció desde entónces, en el Cabildo, y marcó mas tarde, la hora de la reconquista y de la revolucion de Mayo.

Con tal motivo, me es grato saludar al Sr. Intendente con mi distinguida consideracion.

ALBERTO M. LARROQUE.

Arturo Lavalle,
Secretario.

LÓNDRES EN 1884
DIARIO DE UN VAGABUNDO

SUMARIO—Los argentinos en Coven-Garden—La *North American Review*, el *Temple Bar* y el medio mas seguro de robar un pañuelo—Fallecimiento de Blanchard Ferrold—Nell Guynne y la propiedad literaria.

Marzo 8.

Se presentó anoche por primera vez Salvini, en Covent Garden montado en su caballo de batalla, cuyo nombre no es Babieca, ni Bucéfalo, sino la *Morte Civile*, el penetrante drama de Giacometti, pieza que admiré ingénuamente cuando jóven y que ayer vi pasar, como la víctima simpática que marcha al cadalso, saludada por las lágrimas y sollozos de los espectadores. Llegado al teatro, instalado en mi puesto y luego que sometí á un exámen atento la concurrencia que me rodeaba en la que noté bien representada á la colonia argentina, hizo su entrada Salvini como si no hubiera querido mas que esperar el momento mismo en que yo me disponia á escucharlo.

No soy partidario de las batallas campales en la escena en las que como en esa que acaba de dar el General Graham los que no caen muertos caen por lo menos mal heridos, ni tampoco de esos acentos quejumbrosos é iracundos que como el silbato de la locomotora cuando se presenta un peligro no acaban jamás, modernos recuerdos de las lamentaciones sagradas y profanas de Filotecjes y Jeremías.

De allí que al ver á Salvini siempre en la escena, al observarle quejarse y llorar sin cesar, sin cambiar un instante las botas empolvadas del forzado fugitivo, ni el siniestro traje de pana negro estrujado por los movimientos convulsivos del agonizante actor, mis nervios comenzaron á molestarme, hallaron monótona la accion y dieron vuelta la cabeza para preguntar á un inglés amigo que tenia al lado por qué impresiones pasaba.

«Usted vé, me respondió, lloro, pero no me atrapará mas, y si por desgracia me viera obligado á volver á esta misma representacion, creo que me prepararé como para un largo viaje llenando una maleta de pañuelos.

Mi amigo que es filósofo, añadió: «Toda pieza en que domina como en esta una sola emocion es incurablemente mala. Es demasiada tension para el alma humana, que no se mantiene la misma ni cinco minutos seguidos, como el puntero del reloj que no permanece dos segundos en el mismo lugar. En cuanto á Salvini, diréle á Vd. la verdad: hállolo cargoso. Me recuerda ese tipo de mohicano de Fenimore Cooper que muere fumando su *callumet* y cantando himnos guerreros; mas su agonía se prolonga tanto que dominado uno por primera vez en su vida de un sentimiento homicida arroja el libro lejos y concluyo por dar á los dioses infernales al pobre mohicano.

«Mire Vd. á esa señora que se halla á mi lado casi sofocada; esto es el segundo *fit* que la ataca. Seguro es que oiránse sus sollozos aún despues de dejar el teatro, sin que su ruido pueda ser cubierto por el trote del caballo de su *cab*.»

Soy de la opinion de mi amigo: La Morte Civile por Giacometti y Salvini en la Morte Civil *are too much for my feeling*.

No estuvo conforme con él cuando despues de esclamar la mujer del convicto: «Le seguiré á las montañas ó á la cárcel, abandonando hija, marido y hogar» me dijo: «He aquí una cosa que no haria nunca una mujer inglesa. Valora demasiado la sociedad en que vive, ama demasiado su confort y paga tanto tributo á la convencion como poco al corazon para que nunca proceda así.»

Yo me apoyaba en un caso histórico y no lejano de una niña de muy buena familia, engañada por un aventurero que se fingió capitan y al cual siguió á Australia adonde habia sido condenado á pasar muchos años de presidio,

Marzo 10.

La Revista americana mas leida en la Gran Bretaña es la *North American Review*, la cual ha venido publicando últimamente una série de artículos muy desconsoladores para los emigrantes europeos que se dirigen á Estados Unidos. El número del presente mes trata la cuestion tan debatida de la mujer del célebre historiador Carlyle á propósito de las cartas que ha dado á luz.

En dos campos están divididos los lectores, escritores y americanos, sosteniendo unos que dicha señora fué una mártir y Carlyle *un guarango y un bruto* y los otros profesando una devocion casi religiosa al génio del grande escritor y calificando á su esposa de egoista, superficial y despojada de todos aquellos refinamientos que hacen respetable á una dama.

Probable es que este problema permanezca sin solucion, como ese otro gemelo de la muger de Byron.

En el mismo número de esa Revista, el juez James se pregunta: «Es nuestra civilizacion susceptible de desaparecer» y despues de desarrollar ciertos tópicos exclusivamente americanos, responde afirmativamente,

Lo que ciertamente puede asegurarse es que es altamente antipática á todos los pueblos del Oriente quienes nos la tramitieron, Y no les falta razon, pues China por ejemplo, de la tan generosa y mentada civilizacion europea no ha conocido mas que la potencia destructora de la pólvora y de las balas.

«The Temple Bar» *magazine* inglés muy popular, publica un ensayo sobre ciertos ministros del Segundo Imperio francés, De Morny, Persigny y aquel Walewsky que estuvo en Buenos Aires. Resulta que fué este último el que dió tanto vuelo al *Moniteur*, en aquella época en que contó á Teófilo Gauthier de crítico dramático, á Edmundo About de folletinista, á Saint Bevue escribiendo sus famosas «Causeries du Lundi» y entre sus demás redactores á Máximo Ducamp y los dos Daudet.

Trae otro trabajo sobre Eduardo Pailleron, en el cual leo el curioso dato que de los cuarenta miembros que componen la Academia Francesa, nueve son dramaturgos á saber: Legouve, Victor Hugo, Dumas, Augier, Feuillet, Dandet, Sardou, Labiche y Pailleron.

Hallo á mas interesante una linda anécdota sobre el renombrado tenor Mario, fallecido hace poco.

Encontrábase un dia en Paris mirando os escaparates de Gonpil, cuando sintió una mano que andaba en su bolsillo y cogiéndola bruscamente, atrapó un gravoche ladronzuelo que tuvo la audacia de disculparse por haber operado con poca finura.

«Muy bien le dice Mario, voy á volver á tomar la misma posicion delante de estos cristales, con mi varita en la mano derecha y la izquierda sobre el bolsillo del faldon protegiéndolo y si así tú consigues sacarme el pañuelo sin que lo note es tuyo, y si no te entrego á la policía.»

El pilluelo aceptó y Mario se dispuso como habia dicho á esperimentar la habilidad del pequeño bribon.

Como miraba de soslayo, observó maravillado que este le presentaba, pasados apenas algunos segundos, el consabido pañuelo. Exijió una esplicacion y obtuvo la siguiente:

El pilluelo con una pajita larga y delgada le habia hecho cosquillas en un oido. Mario tan inconsciente como rápidamente llevó á él la mano libre y este fué el momento en que perdió sin sospecharlo siquiera el pañuelo.

Marzo 11.

Ha fallecido ayer Blanchard Ferrold, hijo del célebre Douglas Ferrold y editor durante 26 años del periódico «Lloyd's Neckly News». El hijo se parecia tanto al padre, tan notable fué la semejanza entre los principales sucesos de las vidas de ambos, que preséntase hasta la circunstancia fortuita de haber escrito sus obras mas populares, al comenzar sus carreras literarias y á la edad temprana de 19 años.

Ellas fueron dos piezas dramáticas, *Black-Eyed Susan* de Douglas y *Cool as Cucumber* de Blanchard.

En 1855 fué éste corresponsal de un diario inglés para describir la Esposicion Universal que entónces tenia lugar en Paris. Con este motivo pudo estudiar el carácter de los parisienses y sus costumbres, los cuales pasaron á ser el amor y tema predilectos de su vida. Dió á la luz pública sus observaciones en una série de volúmenes titulados *The Children of Lutetia, At Home en Paris, On, the Boulevards, The Garroche Party, etc.*

Amigo íntimo de Gustavo Doré, acompañólo en las escursiones que hizo el gran artista en esta gran ciudad de Lóndres, para escribir despues una obra admirable ilustrada por su compañero, que todos consideran su obra maestra, *London—á pilmigrage*.

Por supuesto, cuando estalló la guerra *franco-alemana* simpatizó con la causa francesa y defendióla con entusiasmo, así como tambien, siendo eminentemente liberal, durante la guerra de secesion americana, atacó sin cesar á los sudistas con artículos tan vigorosos, que Lincoln los hacia pegar en los muros de Nueva York para inspirar valor á los federales.

Fué Blanchard Ferrold el organizador de la seccion inglesa del Congreso Literario Internacional, que con tanto éxito trabaja para hacer respetar universalmente la propiedad intelectual. El año 79 presidia en Lóndres las sesiones de esta gran asamblea internacional.

Es rico como pocos el catálogo de todas las obras de este fecundísimo autor. Hizo imprimir muchos volúmenes sobre Egipto y entre sus publicaciones varias sobresalen el drama *Beau Brummel*, una historia *La Vida de Napoleon III* y dos novelas *Tio Lives* y *The Story of Madge*.

Lo que por mi parte hallo melancólico en esta noble y gloriosa vida, fué el decaimiento del liberalismo de Blanchard al llegar á sus años mas maduros, á punto de escribir la apología de un déspota tan antipático como Napoleon III.

Marzo 12.

Nell Guynne es la Mme. Favart y Manon Lescaut de las tradiciones galantes de la fashion inglesa del siglo XVII. Pertenece á esa época de sensualismo á la que dió su nombre el caprichoso Cárlos II, cuya córte ponia todo su orgullo en imitar á los cortesanos de Luis XIV, los primeros gentiles hombres de Europa en aquel entonces. Tal fué la disolucion de las costumbres mientras reinó este Estuardo y tan abajado hallábase el despues preponderante orgullo británico, que tanto Cárlos como muchos miembros del Parlamento eran pensionistas del famoso Rey Sol.

Han quedado en sus crónicas como los dos capitanes del dandismo los duques de Buckingham y Rochester. El célebre Saint Euremond el autor de las cartas á Ninon de Lenclos, la gran cortesana que supo conservar la apariencia de la frescura y de la belleza hasta los sesenta años, conoció á ambos y escribiendo á la duquesa Mazarino narróle una de las aventuras de los dos leones favoritos de Cárlos II. Sobre ella está basado el libreto de la nueva ópera cómica de Planquette, Nell Guynne, cuya heroina es aquella antigua actriz ofendida por un chisme de los dos duques, respecto á su manera de representar.

Rochester y Buckingham se disfrazan de taberneros y abren una posada ó *Jun* en la campaña, sin mas objeto que distraerse con paisanos y paisanas, habiendo sido alejados de la Córte por su Soberano. Nell Guynne aparece en el Jun bajo trajes distintos, de gitana, de vendedora de naranjas, de mucama, etc. y desempeña tan bien estos papeles, que sabiendo perfectamente con qué personajes jugaba, éstos ni sospechan que se dejan engañar por la artista de cuyo talento dramático se burlaron.

Como Nell Guynne ha obtenido aquí un éxito completo, hablo de ella. La música que pertenece á Planquette, el autor de «Les Cloches de Corneville» y de «Rip Van Niukle» se oye por todas partes.

Es opinion general que nunca el conocido compositor escribió nada mas inspirado y gracioso, y han sido muy celebrados un jig, un minué y la cancion de la *orangesgirl*. Los parisienses la oirán muy pronto, y probablemente no pasará mucho tiempo sin que les sea dado tambien escucharla á los melómanos de Buenos Aires.

Sullivan, el compositor inglés entre los jóvenes que disfrutan de mas fama, ha escrito otra ópera cómica, perversion, como la llama él, del poema de Feunyson, la Princesa. Su nombre es la Princesa Ida. Se representa con notable aceptacion en un teatro chiche, el Savoy, el único de Lóndres iluminado completamente con luz eléctrica.

Mas Sullivan, si bien un sábio orquestador, es hombre de poca imaginacion y sus aires vuelan con poca elegancia y *terre à terre*.

Como los americanos del norte practican en alto grado la piratería de la propiedad literaria, pues no tienen convencion con Inglaterra sobre esta materia, me ha llamado la atencion el medio de que ha sabido valerse Sullivan para resguardar sus derechos de autor: ha hecho un traspaso simulado de ellos á un editor americano. De manera que los rateros de texto tendrán que habérselas con este.

Para ser exacto debo declarar que no lo hace mal tampoco los ingleses. Casi todas las piezas dramáticas que se representan en sus teatros, son adaptaciones del francés, por las cuales los *managers* no pagan un centavo. Serian castigados quizá ó seguramente befados si se limitaran á traducirlas; pero con adaptaciones ó sea adulteraciones del estilo, caracteres y marca de fábrica, la ley comun nada tiene que hacer.

Comprenden los ingleses que si se firmara un tratado con Francia, el nivel de su literatura dramática descenderia sensiblemente, pues la verdad es que los autores británicos son muy pocos fecundos y carecen de ideas.

Hoy Market y St. James ocupan los dos primeros lugares en la numerosa lista de las escenas de Lóndres destinadas al drama y comedia moderna, y no obstante las piezas que dan son adaptaciones del francés, dos *plays* de Sardou *marqués el travestis*. Sus títulos ingleses son *Peril* y *Scrap of paper*.

Robertson ha sido el único gran dramaturgo contemporáneo que ha tenido la Inglaterra. Su conocimiento de los recursos escénicos era notable y su originalidad poderosa. Su *Caste* y *M. P.* son dos obras maestras. Habiendo fallecido sin dejar familia, una convencion con Francia seria durísima para el *Stage* inglés.

LUIS B. TAMINI.

LES MOTS DE LA QUINZAINE

Cuéntase de Legouvé que respondió hace poco á uno que se le manifestaba asombrado de haberlo visto votar por uno de los últimos electores para la Academia: «Qué quereis! Nada tengo contra él fuera de sus escritos, y estos son tan poca cosa!»

La frase es antigua, pero Legouvé merece bien inventarla.

✕

Pertenece á Aureliano Scholl:

Un jóven persigue apremiantemente á la esposa de un lugarteniente de navío que se halla en la China. Cuando la ha tomado entre sus brazos, ella se le escapa gritando indignada:

«Nunca, señor!... Mi marido está en el mar; seria una cobardía. A su vuelta, no diré que nó...»

✕

El obispo de X... conversa con un jóven.

Por un movimiento maquinal, abre su tabaquera y se la presenta á su interlocutor, que le replica:

«Gracias, Monseñor: agradezco á Dios de no tener ese defecto.

—Oh! contesta el prelado riendo, ya lo tendríais, si fuese un defecto.»

✕

Un señor y su suegra buscan un departamento para el invierno.

El conserje inspecciona á sus locatarios con ojo de inquisidor y luego lanza la fórmula sacramental:

«No teneis perros?

—No! no! responde el yerno distraidamente; sólo la señora...»

✕

Un locatario se precipita furioso á la habitacion del conserje apostrofándolo:

«Ah! debo felicitaros de la manera como velais por la casa... Acabo de saber que desde hace tres meses todas las noches penetra un jóven en mi departamento para verse con la sirvienta!

—Perdon, señor, respondo Pipelet con serenidad... conozco bien al jóven, pero tenia entendido que entraba por la señora!

PARES Y NONES

Ella era rica, muy rica,
El era pobre, muy pobre,
Ella era fea á lo ancho
El á lo largo un Adónis.
Ella era alegre, y él triste,
El plebeyo, y ella noble,
Y, en fin, para que uno y otra
Fueran el dia y la noche,
Eran Benigno y Severa
Opuestos hasta en el nombre.
Formando raro contraste
Los enlazó un sacerdote,
Y vivieron una vida
De desdichas y de horrores.
Pronto fueron del dominio
Público sus disensiones,
Y las gentes al mirarles,
Esclamaban *sotto voce*:
«Cuando la igualdad no existe
Entre la esposa y su cónyuge,
En vez de medias naranjas
Se encuentran medios limones.»

Ella y él eran lo idénticos
Que pueden ser hembra y hombre,
La misma edad, igual fortuna,
E iguales inclinaciones.
Los dos rubios, los dos altos,
Los dos listos, los dos nobles,
Y, en fin, por ser la pareja
Mas acabada del orbe,
Sus nombres, Virginia y Casto,
Eran que ni hechos con molde.
Se casaron, y bien pronto
Aquella igualdad tornóse
En desiguales disturbios
Y en sin iguales cuestiones.
Divulgado ya el conflicto
Surgido entre los consortes,
Así las gentes decian
Murmurando á troche moche:
«Cuando la igualdad existe
Entre la esposa y su cónyuge,
En vez de medias naranjas
Se encuentran medios limones.»

Ahora, lector ó lectora,
Escoje á tu gusto, escoje,
Pero tén mucho ojo, mucho,
Y, para no errar el golpe,
Antes de entrar en el gremio
Si entrar en el te dispones
Procura que el ser que elijas
Sea igual á ti hasta en el nombre
Y á la vez que haya entre ambos
Una diferencia enorme,
Esto es, que seais uno y otro
A un tiempo pares y nones.
Despues de este leal consejo
Mira bien, no te equivoques,
Que hay pocas medias naranjas
Y muchos medios limones.

CÁRLOS CANO.

NOTICIAS

Renuncia de la señora de Cordero—Publicamos á continuacion la renuncia presentada ayer á la Sociedad de Beneficencia por la señora Petrona Villegas de Cordero de su puesto de socia de esa corporacion.

Es de deplorar que una de las socias mas respetables, mas útiles y que por sus actos y esfuerzos en bien de la asociacion misma y de la beneficencia pública, mas estrechos vínculos tiene con la sociedad, como sentidamente lo espresa, y mas justo título á la consideracion de sus consocias, se crea en el caso de renunciar su antiguo y bien desempeñado puesto.

Es de esperar tambien del carácter de esta asociacion, y de la discrecion y rectitud de intenciones de las distinguidas damas que la forman, que toda dificultad que desgraciadamente haya podido surjir, tendrá una solucion justa y prudente, en armonía con su respetabilidad, y el elevado concepto que sus virtudes y sus actos le han conquistado en nuestra sociedad.

Enviamos ayer un reporter despues de la sesion, y aun cuando pudo averiguar y saber lo que se trató en ella, lo reservamos, respetando el deseo de las señoras socias que creemos inspirado en los mas sanos y conciliadores propósitos.

Solo podemos decir que se trató de la renuncia de la señora de Cordero, que es la siguiente:

Señora Isabel de Pearson, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Señora: No teniendo el derecho de protestar contra medidas tomadas por esa Sociedad en sesiones á que no he querido concurrir, apesar de no estar conforme con esas medidas, quiero evitar para en adelante, y por lo que á ellas respecta, la continuacion de mi responsabilidad, y hago formal renuncia del puesto de sócia de una corporacion, que me fué tan querida y respetada, y de la que lamento verme obligada hoy á separarme.

Dios guarde á la señora Presidenta.—PETRONA V. DE CORDERO.

Visita de la Aduana—Con el propósito de atender debidamente la solicitud que dimos cuenta habia sido elevada al Ministerio de Hacienda, en representacion del comercio importador y esportador de la plaza, quejándose de la falta de empleados en algunas de las oficinas de la Aduana para verificar las operaciones comerciales con la prontitud requerida para el buen servicio, el Ministro de aquel Departamento, pasó ayer á verificar personalmente en la Administracion General de Rentas el reclamo hecho en la solicitud mencionada.

Para el objeto conferenció respecto del punto con el Administrador, Cuerpo de Vistas y otros empleados superiores, tomando de ellos todos aquellos datos necesarios para resolver sin dilacion sobre aquella solicitud del comercio.

Conferencia—No habiendo tenido lugar la conferencia acordada por la Junta del Crédito Público Local con el Intendente Municipal, el mártes último, con el propósito de resolver las dificultades suscitadas relativamente á las cantidades de que la Intendencia hace entrega para el servicio de la deuda consolidada, esta última ha pasado una nueva nota á la misma junta significándole la conveniencia de ese temperamento para llegar á una solucion conveniente de las dificultades mencionadas.

Relojes eléctricos—Un Ingeniero Arquitecto señor Estanislao Nardoni, en representacion de una Sociedad, ha enviado desde Roma al Concejo Deliberante una propuesta para la instalacion en esta Capital de relojes eléctricos de su invencion.

Dichos relojes se colocarian en los mismos faroles de gas sirviendo la luz de estos para alumbrarles.

Los relojes indicarán en todos los puntos la direccion de la calle por medio de flechas y señalarán el dia, mes y año por medio de movimientos automáticos.

La hora será uniforme en todos los relojes, que al efecto los moverá un solo motor.

En caso de encontrarse conveniente su propuesta, ofrece enviar como muestra uno de los relojes para ensayarle.

Tribunales de la Provincia—Ayer no pudieron trasladarse á la La Plata los Escribanos Secretarios de los Juzgados Civiles y Comerciales de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, á consecuencia de ser excesivamente grandes los cajones construidos para el encajonamiento de los espedientes y desfondarse por su mucho peso.

Esta circunstancia hizo necesario dividir por mitad esos cajones haciendo de cada uno dos, operacion en la que han estado ocupados todo el dia de ayer varios secretarios y empleados personalmente, al propio tiempo que otros tantos carpinteros.

Los Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, no podrán, pues, quedar definitivamente instalados en la nueva capital hasta el próximo lúnes; pero puede tenerse la seguridad que no pasará de ese dia.

En cuanto á los Juzgados en lo Criminal y Comercial no podrán realizarlo hasta el miércoles de la entrante semana.

La Secretaría de la Córte no se trasladará antes de este dia, y hasta ayer no habia fijado dia para su mudanza.

Renuncia del Sr. Calvo—Debido á la precipitacion con que fué escrita, apareció ayer una noticia con el mismo título que damos á esta, y la cual deseamos aclarar, puesto que el segundo párrafo se presta á una interpretacion equivocada.

Decíamos hablando de la renuncia del Sr. Nicolás A. Calvo, del puesto de Presidente de la Comision Liquidadora de la deuda de la independencia y guerra del Brasil, que el P. E. estaba dispuesto á aceptarla, dada la causa que la motivaba, y á nombrar en su reemplazo al actual Secretario de la misma Comision, Dr. D. Horacio D. Harilaos.

Efectivamente; segun nuestros informes este jóven abogado es el candidato mas probable para integrar aquella Comision, en la que queda un puesto vacante por renuncia del señor Calvo; pero nuestra idea no ha sido el significar que se le confie la Presidencia, cargo que puede ejercer cualesquiera de los tres miembros que componen la Comision mencionada.

Así es, que puede muy bien el Dr. Harilaos venir á integrar la Comision Liquidadora, y ser nombrado como Presidente de ella uno de los otros dos vocales mas antiguos.

Por lo demás, podemos asegurar que todavía no se produjo decreto alguno al respecto, como algun colega lo ha asegurado en la seccion noticiosa.

Una fiesta protestante—Ha tenido lugar en el templo protestante de la calle 25 de Mayo, una interesante fiesta religiosa con motivo de las confirmaciones que S. S. Reverendo Obispo de las Islas Falkland administraba á numerosos miembros de su congregacion.

Como se sabe, las iglesias disidentes que existen entre nosotros carecen de obispo por cuya razon cuando acierta á venir alguno de su congregacion, se apresuran á recibir aquellos sacramentos, que solo á esa alta gerarquía eclesiástica le es dado administrar.

El referido prelado se halla actualmente de paso entre nosotros y aprovechando la ocasion fué que concurrieron anoche al templo veinte y tantas jovencitas hijas de residentes ingleses en las cuales habia algunas cuyos padres ocupan una posicion espectable en nuestra sociedad. Iban vestidas lo mismo que nuestras niñas cuando reciben por primera vez la eucaristía.

Dos señoras y algunos jóvenes formaban tambien parte de la grey que recibió la confirmacion.

A mas de lo tocante de la ceremonia que difiere en muchas partes con la católica romana, era de admirar el gusto y elegancia con que se presentaron al templo las preciosas *inglesitas*.

Ha sido como lo dejamos dicho una ceremonia interesante, que no siempre se vé en Buenos Aires.

La última de igual género que se realizó aquí tuvo lugar hace tres años y es probable que pase algun tiempo antes que se repita.

El total de los confirmados asciende á 31.

Colonias en Misiones—En los primeros dias de la próxima semana, aparecerá un decreto por el Ministerio del Interior, aprobando las operaciones de mensura y subdivision de las colonias «Candelaria» y «Santa Ana», situadas en el territorio federal de Misiones y cuyos trabajos fueron encomendados al agrimensor D. Rafael Hernandez.

Esta resolucion del P. E. se produce de acuerdo con los informes favorables espedidos por la Oficina Central de Tierras y Colonias, Departamento de Agricultura y Departamento de Ingenieros Civiles. De los planos se mandará hacer una impresion de 1500 ejemplares.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República ... $ m|n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay ... [illegible]
Esterior ... [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior etc.	3 36	6 42	12 [illegible]
Esterior	3 64	6 88	13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GORIGESSA,
Administrador, Bolivar

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"
22

MARIO UCHARD

LA SEÑORITA BLAISOT

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Pero precisamente ahí está vuestro error caballero! repuso Daniel. Es esa autoridad..., sagrada, como decis, y esa generosidad, las que no admito de ningun modo entre nosotros.

Ante una declaracion tan franca, el conde hizo un gesto de sorpresa.

—Cuidado caballero! esclamó dando á su voz un tono de dignidad suprema, cuidado, que os olvidais quizás de la persona con quien hablais.

—Oh! caballero, os lo ruego, abandonemos este lenguaje, que no se acomoda á nuestras respectivas posiciones, replicó Daniel, siempre tranquilo. Pronto tendré veinticinco años, soy pues un hombre. Hacen ocho dias no os conocia!... Limitemos, pues, esta conversacion á una simple cuestion de hecho, espuesta ya por mi padrino, y que creia venia á tratar. Merced á un buen éxito inesperado, tengo en casa del Sr. Blaisot mi posicion asegurada, una verdadera fortuna enteramente mia, un porvenir de trabajo que aprecio mucho mas que vuestros doce mil francos de renta, y sobre todo mas que la dependencia q'e os parece creer teneis derecho á imponerme por un título que no invoco en manera alguna, y que no quiero reconocer, conforme vos no lo habeis querido hacer hasta hoy.

—Pero, estais bien seguro, caballero, interrumpió el conde, que vuestra madre, informada de mis justas intenciones... que lazos de familia, por otra parte, autorizan entre nosotros?...

—Ella y yo, no formamos mas que un solo sér! replicó Daniel vivamente, su causa es la mia, y en esta causa, yo soy el único juez. En otro tiempo, caballero, he leido las cartas que dirijiais á mi madre, y en las que esplicabais vuestra conducta... Acepto como buenas las razones de familia que invocásteis entonces y no quiero cambiar nada al título de parentesco que recordais y que basta entre nosotros. —Somos primos, puesto que os place hoy el reconocerlo, y es en el carácter de primo que contesto á ofrecimientos que jamás podria aceptar. Ni mi madre, ni yo, hemos venido á buscaros... os habeis atravesado en nuestra vida... Tócame á mi protegerla contra vos, si es preciso.

El conde de Lantrac escuchaba aterrado este lenguaje que por cierto estaba lejos de esperar.

—No, no, esclamó ante estas últimas palabras, vos no teneis que defenderla, y, os lo juro, jamás le ocasionaré ningun pesar!

Ante el estraño giro de la entrevista, que lo reducia á su pesar á un rol tan deplorable, el señor de Lantrac quedó tan desconcertado, que un silencio embarazoso reinó de nuevo.

Viendo que no agregaba nada, Daniel repuso, poniéndose de pié:

—Entonces, caballero ¿no nos queda ya nada que decir?...

Presa de una indecible emocion, el conde lo miró partir, casi sin haber tenido la fuerza de contestar á su frio saludo.

XXII

El corazon tiene abismos insondables. Despues de esa original entrevista, le pareció á Daniel que acababa de llevar á cabo algo como la rehabilitacion de su madre.

Rechazar esa tardía reparacion que lo beneficiaba á él solo ¿no era por ventura vengarla de un indigno abandono? La idea de que el señor de Lantrac habia podido creer que compraria su respeto filial por medio de una pension lo hacia sonreir y no habia conseguido indignarlo. Bajo el efecto todavía de los sucesos originados por ese encuentro, ahora se admiraba de las emociones que habia sentido.

—Cómo! habia temido, temblado?... Y bien! habia visto á su padre, he ahí todo, y, son dando su corazon indiferente, lo habia abordado con la frente descubierta, fortalecido con un infortunio inmerecido que hacia de él el juez y no el hijo.

Sin embargo, aunque al principio resolvió ocultar á su madre su visita á las Grutas, las palabras del conde de Lantrac viniéndole á la memoria, se estremeció á la idea de que quizás iba á rogar al comandante que interviniese cerca de ella ¿No valia mas, por otra parte, tranquilizarla sobre los imaginarios peligros que temia por ella como por él?

—Madre, le dijo á su regreso, el conde de Lantrac me ha pedido una entrevista.

—Dios mio! esclamó ella ¿qué desea de tí?

—Queria verme.... Vengo de su casa, y tú puedes en adelante estar tranquila, sin inquietarte de su permanencia aquí.

Y le contó todo.

—Desgraciado! dijo la señora Fierchamp cuando hubo terminado Daniel; qué castigo!

Libre de las preocupaciones que lo habian perturbado un momento, Daniel volvió á pensar, en el interes de su vida. Una fuga de Fulgencio á Paris lo libertaba de sus infundados celos, gozó de nuevo la dicha de vivir solo cerca de Magdalena. El tiempo habia trascurrido, y, apesar de los malos augurios de Cabagnon, el otoño iba á terminar, llevándose el temor de los terribles accidentes esperados cada año en esa época fatal, cuando, un dia, sin que nada pudiese hacer preveer una alteracion profunda, indisposiciones, ligeras al principio, sobrevinieron sin embargo bastante sérias para obligarla algunas veces á interrumpir su actividad habitual. Una especie de apatía parecia invadirla poco á poco, dejándole apenas la voluntad de obrar. Indiferente y fuerte contra el sufrimiento, se burlaba de su incomprensible laxitud; pero su voz tenia un sonido singular, y sus miradas febricientes protestaban contra sus finjidas alegrías, al cabo de las cuales caia de golpe como agobiada por un sol demasiado fatigoso.

—Bueno! ya hemos pasado por muchas otras! decia la viuda, acostumbrada á esas alarmas, al ver la tranquilidad de Cabagnon.

Daniel, inquieto, interrogaba al doctor, cuyas respuestas estaban impregnadas de desconfianza, aunque, segun decia, «todavía no habia nada de cierto.» No obstante estrañas desigualdades de humor atormentaron bien pronto esa naturaleza tan firme. Aun en sus escursiones con Daniel, caprichos originales parecian asaltarla de golpe; ella tenia para con él asperezas que lo sorprendian profundamente. Entonces la jóven se daba cuenta de sus agravios.

—No hagais caso de mis conceptos duros deciale. Sabeis bien que no es con vos con quien me desahogo cuando sufro!

Una idea triste, que le daba en el corazon, le vino, finalmente á Daniel: que la ausencia del conde Seaugée, era la causa de ese pesar. Algunas veces tambien, en una especie de descarga de todo su ser, se deshacia en exuberancias, como si hubiese tratado de sacudir, algun sueño y de no pensar mas.

—Que bella es la vida! ¿no es cierto? . . . díjolo ella un dia, sobre todo, cuando la suerte os ha colmado de favores, cuando se siente en sí el ardor de lo verdadero y el poder de hacer el bien.

—Vos poseeis todo eso, respondió él.

—Ah! sí, mi hermosa alma es un tesoro. . . repuso ella irónicamente.—Quién sabe, si hubiese vivido!

A esta palabra, Daniel recibió, tan bruscamente un golpe en el corazon, que se sintió desfallecer.

—Por qué me mirais con ese aire tan compungido? prosiguió Magdalena.

—Pienso en el encarnizamiento con que os torturais. Quisiera mejor veros llorar.

—¿Qué quereis? no todos los dias se puede obtener esa gracia, y al fin uno llega á cansarse aun de ese buen goce que proporcionan las lágrimas.

Daniel se guardó bien de aparentar que notaba ese desaliento amargo, é hizo girar la conversacion sobre temas indiferentes, pero esa mañana la jóven se mostraba tanto mas rebelde á la calma, cuanto él se esforzaba en proporcionársela. Sentia que ella tenia para con él ese mal humor de sus dias negros que se asemejaba á una especie de dominio al que no podia sustraerse.

—¿Sabeis lo que se me ha puesto en la cabeza respecto de vos? . . . le dijo ella de repente,

—¿Respecto de mí?

—Sí. . . . Una idea triunfante y que tendrá por efecto enguirnaldar definitivamente vuestros dias con la dicha á que sois acreedor, ademas del placer de las lágrimas. . . He concebido el proyecto de casaros.

Esta palabra era tan inesperada, que Daniel hubo de perder su presencia de ánimo.

—¿Conmigo? esclamó riendo. Gran Dios! ¿por qué he merecido de vos proceder tan severo?

—Esta palabra es impertinente para la jóven que os destino y que es bajo todos conceptos cumplida.

—Cómo! ¿ya la habeis escogido?

—Oh! no os hagais el desentendido! . . . Veo que os sonrojais, y temeis oirla nombrar . . . Pero no me detendré ante vuestra turbacion. . . Celia Bordeau es encantadora, bien emparentada, lo que aumenta sus méritos.

—La señorita Bordeau! . . . repuso Daniel en el colmo de la sorpresa. Pero vos no ignorais que ella es el gran partido de Baumet! . . . Presentarme, yo, despues de todos los pretendientes que ella ha rehusado! . . yo, que no tengo fortuna!

—Sois demasiado modesto, hé ahí todo! La última de las novelas inglesas os enseñaría que es de práctica que un caballero pobre se enamore de una hermosa heredera que corona su constancia con la adhesion. . . Una prueba de ello es que Fulgencio ha llegado á prendarse de mis gracias. . . agregó con tono acerbo.

Daniel la contempló sorprendido por tal argumentacion.

—Olvidais, quizás, señorita, que yo no soy el conde Seaugée. . . y que no tengo nada de comun con los héroes de novela, repuso Daniel friamente.

—Oh! no digo ésto por vos, que sois un jóven juicioso y de entera razon, repuso Magdalena con un aire burlon.

¡No sois vos por cierto quien se dejaría devorar por los ardores románticos. . . Por lo demas, entre Celia y vos todas las conveniencias se encuentran á pedir de boca; vuestra posicion equivale seguramente á sus trescientos mil francos de dote. . . Y sobre todo es una hermosa jóven á quien se puede amar.

Por el tono de singular ironía de estas palabras, Daniel adivinó el sentimiento de amargura que conocia demasiado bien; pero le pareció descubrir en el espíritu de Magdalena un fondo de irritacion que lo sobresaltó. Sintió en ella una punta agresiva y como la intencion de rozarla.

—No hay mas que un obstáculo á vuestro gran proyecto, dijo el jóven, deseando poner término á la conversacion, y es que no tengo absolutamente la intencion de casarme. . . aunque la bella heredera tuviera el mismo Pactolo!

(Continuará.)

Abril 18.

Bollini y Muro

ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES EN VENTA PARTICULAR

Al precio que venden LOS FABRICANTES

PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

Se encargan de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85—BOLIVAR—85

1041 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores. Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179

N 419 perm.

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 199 perm.

En la Concepcion del Uruguay—En acuerdo general de Ministros, se ha tomado la resolucion que publicamos en seguida, referente á la construccion de un muelle y edificio para Aduana en el punto arriba indicado:

Atento lo informado por el Departamento de Ingenieros y por la Contaduria General—y considerando—

1º Que por decreto de Noviembre 9 de 1883, se ordenó la licitacion de las obras de muelle y aduana en la Concepcion del Uruguay, autorizadas por ley de 30 de Octubre de 1882, debiendo los proponentes comprender todas las obras ó cada una de ellas con arreglo á los planos, presupuestos y especificaciones aprobados;

2º Que no se espresó en los avisos de licitacion que los materiales introducidos estarian exentos de derechos de Aduana, debiendo, en consecuencia, entenderse que el pago de ellos corresponderia á los contratistas;

3º Que en la licitacion de 23 de Febrero del corriente año se han presentado las propuestas siguientes:

1ª José P. Luzzetti y Ca., para las obras de puente, terraplen y muelle por la cantidad de 173,666.44 ps. m|n, manifestando el proponente que en esta suma no están comprendidos los derechos de Aduana;

2ª Ildefonso Casanova para el edificio de Aduana por la cantidad de 14 668 ps. m|n. 85 cents. y obras de puente, terraplen y muelle por la de 177,499.30 ps. m|n;

4º Que segun los informes que ha remitido el Departamento de Ingenieros los derechos de Aduana que deben pagar los materiales introducidos se calculan en 7,329.65 ps. m|n, que sumados á la la cantidad que importa la propuesta Luzzetti demuestra que es menos ventajosa que la de Casanova.

5º Que además este último comprende en su propuesta todas las obras licitadas y se compromete á efectuarlas dentro del plazo señalado por el Departamento de Ingenieros;

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

RESUELVE:

1º Acéptase la propuesta de D. Ildefonso Casanova para la construccion de las obras en la Concepcion del Uruguay autorizadas por la Ley de 30 de Octubre de 1882 y á que se refiere la licitacion de 23 de Febrero del corriente año.

2º Los precios serán los establecidos en la propuesta referida, siendo entendido que deberán los contratistas abonar los derechos que correspondan á los materiales introducidos.

3º Devuélvase á Luzzetti y Ca. el certificado de depósito correspondiente á su propuesta.

4º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N. y vuelva al Departamento de Ingenieros para que formule el correspondiente proyecto de contrato.—ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN—V. DE LA PLAZA—FRANCISCO J. ORTIZ—E. WILDE—B. VICTORICA.

Reclamacion rechazada—Respecto del reclamo promovido ante el P. E. de la Nacion, en 27 de Noviembre de 1882, por la Empresa Constructora del Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman, se ha producido la resolucion que publicamos en seguida; la cual tiene fecha 15 del mes corriente:

Habiendo reclamado la Empresa constructora del Ferro Carril de Córdoba á Tucuman algunas partidas de dinero, que segun ella, fueron inmotivadamente omitidas y otras indebidamente deducidas al decretar el pago del saldo á favor de dicha Empresa, y resultando de los escritos que ha presentado que las partidas reclamadas consisten:

1º En intereses desde la época en que los árbitros pronunciaron su laudo, hasta el momento del pago, y además por el plazo de las letras en que este se efectuó;

2º Error en el laudo sobre intereses cargados demás á la Empresa;

3º Sumas deducidas correspondientes á honorarios de los árbitros;

4º Importe de la deduccion del 1.01 por 0|0 en las obras no ejecutadas y adicionales;

Y considerando:

1º Que el retardo en el pago fué originado por reclamaciones de la Empresa constructora contra la liquidacion final practicada por las oficinas nacionales, como lo ha declarado ya este Ministerio en otra solicitud del reclamante;

2º Que la forma de pago en letras sin interes fué solicitada por el representante de la Empresa en presencia del Ministro de Hacienda y del Presidente de la Contaduria General como lo manifiesta este funcionario y lo ratifica el doctor Romero que desempeñaba en esa época la cartera referida;

3º Que la protesta á que se refiere el interesado hecha ante el Ministerio del Interior, solo prueba en su contra, pues al mismo tiempo que solicitaba letras en un Departamento protestaba en otro, siendo de notar que dicha protesta fué absolutamente rechazada por este Ministerio;

4º Que no es posible volver sobre lo resuelto en el laudo arbitral, pretendiendo que se han cometido errores, pues en dicha sentencia se hizo el monto de la indemnizacion procediendo segun lo declararon los árbitros como jueces de equidad;

5º Que el peticionante ha desistido en su último escrito del reclamo referente á los honorarios de los árbitros;

6º Que respecto de la forma en que se ha deducido el 1,01. pesos por ciento, la Contaduria ha demostrado evidentemente, de acuerdo con el Departamento de Ingenieros, que el Contador ad hoc, cometió un error aritmético haciendo dicha deduccion, no del precio de las obras, sinó de la cantidad, de donde resultaba un total de obras adicionales superior al que la misma empresa declaraba;

7º Que se trata de un asunto sometido á varias decisiones arbitrales muy costosas para el erario, siendo al fin resuelta definitivamente por un laudo que fijó en equidad la indemnizacion debida á la Empresa, la que fué recibida sin salvedades prévia autorizacion del Honorable Congreso para su abono;

Por estas consideraciones y de conformidad con lo aconsejado por la Contaduria General, por el Departamento de Ingenieros y por el Procurador del Tesoro, el Presidente de la República—

RESUELVE:

1º No ha lugar á lo pedido por la Empresa constructora del ferro carril de Córdoba á Tucuman con fecha 27 de Noviembre de 1882

2º Comuníquese, publíquese, é insértese en el R. N.—ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN.

Inspectores de agricultura—Determinando sus funciones principales, se ha dictado el siguiente decreto:

Departamento del Interior—Buenos Aires, Abril 14 de 1884—Siendo conveniente determinar las funciones principales de los Inspectores de Agricultura creados por la ley del Presupuesto vigente y la forma en que han de desempeñar los deberes de su cargo—El Presidente de la República—*Decreta:*

Art. 1º Los Inspectores de Agricultura dependerán inmediatamente del Departamento Nacional del ramo y les corresponde verificar inspecciones ordinarias, desempeñar comisiones especiales, espedir informes técnicos, dar conferencias gratuitas públicas y encargarse de los trabajos que les encomiende el Departamento referido.

Art. 2º Las inspecciones ordinarias consistirán en estudios ó informes sobre el estado general agricola de una comarca sobre un cultivo ó grupo de cultivos especiales y sobre industrias agricolas determinadas.

Art. 3º Las Comisiones especiales versarán sobre el estudio de enfermedades y daños que afecten los productos agricolas de una localidad, así como el estudio de los terrenos en donde se lleyan de ubicar colonias.

Art. 4º Los informes técnicos se espedirán en los espedientes que el Departamento de Agricultura someta á estudio de los Inspectores sobre los temas que juzguen oportunos en las Capitales de las Provincias, en los principales centros agricolas de las mismas, y de los Territorios Nacionales.

Art. 5º Se consideran como trabajos estraordinarios, las traducciones, arreglo ó compendio de obras agricolas convenientes al pais y la preparacion de proyectos que tengan el mismo caracter.

Art. 7º El resultado de los trabajos referidos se presentará por escrito al Departamento de Agricultura con los planos, dibujos y anexos que se requieran.

Art. 8º Los Inspectores al hacerse cargo de una comision, pedirán por escrito á la oficina los recursos que necesiten para desempeñar su cometido.

Art. 9º Corresponde tambien á los Inspectores distribuir entre los agricultores de las localidades que recorran, las semillas que el Departamento les entregue con ese objeto, y recolectar las de plantas indigenas y muestras de toda clase de productos que convenga coleccionar.

Art. 10. Las oficinas y empleados de la Nacion facilitarán á los Inspectores de Agricultura las noticias, datos ó antecedentes que estén en aptitud de dar, y por el Ministerio del Interior se pedirá á los Gobiernos de las Provincias las disposiciones convenientes para que sus oficinas y empleados les presten igual cooperacion.

Art. 11. El Departamento de Agricultura queda encargado de formular las instrucciones generales y especiales que deberán observar los Inspectores.

Art. 12. Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—JULIO A. ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN.

Concejo Municipal—Anoche se reunió en sesion ordinaria, en su nuevo local el Concejo Deliberante.

Se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta de varios asuntos entrados que se destinaron á sus respectivas Comisiones.

Entre ellas una nota de la Junta de Crédito Público Local, en que pide autorizacion para tomar un Escribano que autorice los sorteos de la misma y un proyecto de reglamento de los bailes de disfraz presentado por la Seccion de Seguridad que se pasó á la órden del dia.

Despues de leerse el informe que á pedido del Concejo espidió el Club Industrial Argentino, declarando inservibles para el pavimento de las calles los adoquines de Cabo Verde cuya muestra se le adjuntó, y el cual ha sido ya publicado, se resolvió pasar una nota al Intendente para que manifieste si ha adquirido de esos adoquines, en que número, si los ha colocado y en que punto, debiendo decir tambien si ellos están comprendidos en la autorizacion que le dió el Concejo para la compra de 2.000,000 de adoquines estranjeros.

Se leyó en seguida y destinó á la Seccion de Seguridad, un proyecto del Dr. Bortolazzi por el cual se deroga la ordenanza vigente que hace cesar el tráfico, etc., en los dias Juéves y Viérnes Santo, y prohibiendo además que se disparen armas, se enciendan fuegos y cohetes, etc., el Sábado de la misma semana.

Despues de leerse una nota del Intendente en que le pedia, se resolvió ampliar la Ordenanza del Concejo autorizando á aquel á invertir hasta la suma de 1860 ps. m|n. en la colocacion de un reloj en la torre de la Iglesia de Balvanera, suma que importaba la propuesta mas baja de las presentadas.

Se resolvió igualmente ordenar que la oficina de Obras Públicas proceda á construir el cercado y vereda del terreno baldio calle Perú y San Juan por cuenta del que resulte ser dueño en el litigio pendiente que hay sobre el mismo, en virtud de que el estado anti higiénico en que se encuentra aquel debido á esa deficiencia, es una amenaza constante para el vecindario.

A mocion del señor Presidente se dispuso por último pasar una nota al Intendente, para que una vez que adquiera las piezas históricas que existen aun en la sala de audiencias de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia sobre las cuales hemos hablado ya á nuestros lectores, se envien al Concejo para ser colocadas en su Salon de Sesiones por ser este el punto en que les corresponde estar.

La sesion se levantó en seguida á las 10 1|4 de la noche.

Novedades de Policia—En circunstancias en que se hallaba ausente, antes de ayer de su domicilio Entre Rios núm. 67 D. Luis Caprile, penetraron ladrones y sustrajeronle la suma de 45 pesos m|c.

Se ignora quien es el autor de este hecho.

—De los potreros de Palermo le han robado ayer á D. Gabriel Bonchez un caballo colorado que avalúa en la suma de 124 pesos m|n.

—A D. Pablo Pujiroli le robaron tambien su caballo de su domicilio Avenida Alvear y Ministro Inglés.

—De la casa de Gobierno Nacional, ha desaparecido ayer un caballo de propiedad del señor Presidente de la República.

—Don Santiago Garrone, tiene su domicilio en la calle Pedro Mendoza núm. 287, de donde le han robado anteanoche un estuche de madera con un reloj de tres tapas, remontoir, de oro, una cadena del mismo metal y un anillo con un brillante valor de 1500 $ %.

El Comisario de la Seccion 20ª prosigue las averiguaciones necesarias á fin de descubrir á los autores de este hecho.

—Al llegar ayer, á la esquina de Bolivar y Méjico D. César Cerra, cayó del vehículo que conducia, recibiendo algunas lesiones de importancia.

Cerra fué remitido en cura al Hospital.

El Gimnasio del Hogar—Se han publicado en un folleto de 23 páginas, en 16º las opiniones de nuestros principales facultativos sobre la bondad de ese aparato, del cual son únicos agentes en esta plaza los señores Deck y Withing. Todas esas opiniones están acordes en q' es un aparato indispensable para la higiene de la juventud sana y enferma.

En la Esposicion de South-Kensington—El encargado de la Legacion Británica en esta Capital, ha comunicado al Departamento de Relaciones Esteriores, el contenido de una nota dirigida por el Duque de Buckingham y Chandos al Conde de Granville, manifestando que la Comision Ejecutiva de la Esposicion Internacional de Higiene que debe celebrarse en South-Kensington, ha resuelto establecer en el mismo local de la Esposicion, una Biblioteca y Sala de lectura que contenga todas las obras internacionales de higiene conocidas hasta el dia.

La República Argentina se habia adelantado á esa resolucion de la Comision Ejecutiva, enviando á su representante oficial, el Dr. Luis Güemes, las obras de Rawson, Wilde y Mallo.

Rieles del Central Norte—Ha solicitado en compra del Gobierno, D. Domingo José Garcia, 20 toneladas de rieles usados en la línea del F. C. Central Norte, obligándose á tomarlos bajo el precio y condiciones con que el Ministerio respectivo autorizó la venta de ese artículo á particulares.

En Villa Mercedes—Ofreciendo una casa en venta apropiada para establecer en ella las oficinas nacionales de la Villa de Mercedes, en la Provincia de San Luis, se presentó al Ministerio del Interior D. Santiago Baez, propietario de la finca, por la cual pide el precio de 2.000 ps. m|n.

Colon—Hoy desde las once, estará abierta la boleteria de dicho teatro para que se provean los retardados de las pocas entradas que quedan para el asalto de armas que da esta noche el Club de Gimnasia y Esgrima, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia—y que atraerá una numerosa y distinguida concurrencia, ansiosa de concurrir con su óbolo á los nobles propósitos que animan á la asociacion mencionada.

Anales—Se ha repartido el núm. 7, correspondiente al volúmen XVIII de los Anales de la Sociedad Rural Argentina, con un interesante testo.

Ecos de La Plata—Iniciamos hoy, bajo este epígrafe, el servicio noticioso diario que hemos establecido en la capital de la Provincia.

Abril 18

✝ CHOQUE—Ayer á las 10.30 a. m. la máquina núm. 10 *Voy á Chile*, llevó por delante en la calle Circunvalacion, un carro de panadero, destrozándolo, é infiriendo á su conductor Pedro Septo, varias heridas de poca gravedad.

De las averiguaciones practicadas, resulta sin culpabilidad el conductor de la máquina que se llama Gaspar Ramos, teniéndola toda Septo, que temerariamente intentó cruzar la via, teniendo la máquina á corta distancia.

✝ OBSEQUIO OFICIAL—El Presidente del Ferro Carril del Oeste, ha enviado al señor Gobernador y á sus Ministros, una medalla de oro, para que puedan viajar libremente en todos los ferro carriles de la Provincia.

✝ OFICINA DE CORREOS—En la calle 58 entre las de 11 y 12, ha quedado abierto al público la oficina de correos, recien creada en esta ciudad.

✝ PAGO DE C. DIRECTA—La Direccion de Rentas se ha dirijido al P. E. de la Provincia, pidiéndole prorogue hasta el 30 de Junio próximo, el plazo para el pago de Contribucion Directa.

✝ ENTREGA DE UN SUMARIO—Ayer ha sido entregado al señor Gefe de Policia, por el Comisario Inspector D. Ramon Fonseca, el sumario que se le encomendó levantar al Sub Comisario de Policia del Tordillo, D Francisco Peremonte.

Ignoramos el resultado de aquel.

El Comisario Fonseca partió ayer tarde, en el tren de las 5, á hacerse cargo de la Seccion 4ª de Policia, con residencia en las Lomas de Zamora.

✝ REMISION DE DOS CRIMINALES—Han sido remitidos con fecha de ayer á la Cárcel Penitenciaria, procedentes de San Vicente, los hermanos Fabricios, por recaer fundadas sospechas de ser los autores del asesinato perpetrado en las personas de Da. Gerónima Posso y Jacinta Centurion, en aquel partido.

Estos presuntos criminales fueron capturados por el Comisario Inspector Fonseca, en los deslindes de San Vicente y Ranchos.

✝ JURYS—Habiendo concluido los Avaluadores de la Provincia, la clasificacion de las patentes, la D. de Rentas se ha dirigido al P. E. pidiéndole el nombramiento de las personas que deben entender en los reclamos de los interesados.

✝ HECHO CRIMINAL—El pueblo de Tolosa, situado en la orilla de esta ciudad, ha sido anoche teatro de una escena sangrienta. Juan N. Rubio, habia solicitado anteriormente la mano de una hija de D. Bruno Barragan, vecino de ese pueblo y del que era capataz.

Barragan se la habia negado.

Anoche, á las 10 1|2, encontráronse ambos en la fonda de los Quilmeros, y Rubio solicitó nuevamente de su patron la mano de su prometida, insistiendo éste en su negativa.

Oirla Rubio, desenvainar una enorme daga que llevaba oculta y acometerlo, fué obra de un instante, el cuerpo de Barragan, cayó bañado en su sangre.

El arma homicida, habia penetrado por el costado derecho del abdómen, atravesándolo completamente.

El malhechor fugó en seguida en el mejor caballo de su tropilla que era lo que hace creer, que el hecho ha sido premeditado.

El activo Comisario de la Seccion 2ª señor Bernad practicó las diligencias necesarias, para obtener la captura del prófugo.

El herido fué atendido y curado por el médico de Policia.

Se cree que salve.

✝ HERIDO—En San Nicolás de los Arroyos se tomaron en pelea á mano armada los individuos Ildefonso Quiroga y Gerónimo Bentar, rocin, resultando este herido de tres puñaladas.

Quiroga fugó sin haberse obtenido su captura hasta este momento.

El estado del herido es grave.

Delfin Ramallo, fué tambien capturado por suponérsele complicidad en este hecho.

✝ ROBO—En el partido de Tapalqué ha sido capturado por la Policía local y puesto á disposicion del señor Juez de Paz, el individuo Estanislao Ramos, por haber robado á su patron D. Vicente Dominguez y á D. Antonio Fernandez puestero de este, una cantidad de bozales, maneadores, aperos etc., fugando en seguida.

—Segun la filiacion de Ramos, coincide con la de German Ramos, acusado de heridas en Pila en Marzo último.

Se practican las averiguaciones necesarias para averiguar esto último.

✝ PELEA Y HERIDAS—En el partido de Ajó, en el establecimiento «La Porfiada» se tomaron en pelea, armados de cuchillos, los individuos Nemesio Palomeque y Eduardo Garay, resultando el primero con una cuchillada en el ante brazo de la mano derecha y el segundo con una en el brazo izquierdo y otra en la cabeza.

Ambos fueron capturados y enviados al Hospital en calidad de presos, poniéndolos á disposicion del Sr. Juez de Paz de la localidad.

✝ HERIDOS—En el partido del Saladillo, ha sido aprehendido el individuo Justo Gonzalez, por haber inferido heridas á Mauricio Esteñao por insultos que este le dirigiera.

Las armas de que se valió aquel fueron los vasos y botellas que encontró á mano.

✝ RIÑA—En el cuartel 1º del partido de Moron se tomaron en pelea los individuos Luis Pereira y Cárlos Ibarra, armados el primero de una daga y el segundo un de rewolver y rebenque, resultando Ibarra con dos hachazos en la cabeza y Pereira contuso.

Ambos fueron capturados y puestos á disposicion del señor Juez de Paz de la localidad para ser juzgados.

✝ HERIDAS GRAVES—En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, se tomaron en pelea, los individuos Vicente Miloglio y Nicolás y Antonio Coroso, resultando estos dos últimos con heridas de gravedad, inferidas con una navaja de afeitar de que estaba armado el primero.

Los tres fueron reducidos á prision, enviando los heridos al Hospital para su curacion

✝ ROBO—En San José de Flores ha sido capturado el individuo Rafael Picazo, por haber robado una cantidad de objetos, ropas y documentos de valor, al vecino D. Santiago Crarede.

Algo de lo robado ha sido hallado en poder del detenido.

Ha sido puesto á disposicion del Juez de Paz.

Quiebra—Ayer ha sido declarado en quiebra por el Juez de Comercio Dr. Ortiz, D. Miguel Licardo que comerciaba en el ramo de tienda y merceria.

Esta declaratoria ha sido hecha á pedido de sus acreedores.

Licardo ha fugado de esta capital, segun se afirma, por el estado de sus negocios.

Presidente del Ecuador—Desde Quito, y con fecha 27 de Febrero último, el señor José Maria Plácido Caamaño, comunica en carta autógrafa al Presidente de la República Argentina, haber sido elejido por la Asamblea Nacional para ocupar el mismo puesto en la República del Ecuador, del cual tomó posesion el dia 10 del mismo mes, dejando la Presidencia interina que ejerció hasta esa fecha.

Refrenda la carta, como Ministro de Relaciones Esteriores, D. José Modesto Espinosa.

Concejo de Educacion—Van á continuar las noticias sobre esta reparticion de la Provincia:

El Inspector Santa Olalla, Gefe de la oficina de Estadística, ha pasado una nota á la superioridad solicitando se prohiba á los empleados recibir los pliegos cerrados y las planillas estadísticas por estar organizando la oficina y exijirlo así el mejor servicio.

—El Inspector Bergalli ha elevado la cuenta de sus gastos de viaje.

—Nos han comunicado algunos empleados, la necesidad del nombramiento de Secretario puesto que hace tiempo se encuentra vacante.

Uno de los candidatos para ese puesto es el Sr. Filemon Gallardo, empleado laborioso é inteligente de la reparticion, á quien el puesto corresponde tambien por derecho de ascenso.

Café-yerba—Hemos sido obsequiados por la casa Demarchi, Parody y Ca. con una muestra del nuevo producto que elabora y que lleva por nombre Café-yerba. Es una tentativa para que la yerba mate sea usada como el té ó café, lo que probablemente sucederá, puesto que tiene los mismos principios que aquellos vejetales.

La yerba así modificada en su preparacion, cede en pocos minutos al agua caliente todos sus principios solubles, comunicando al líquido el aspecto, y hasta cierto punto el sabor, pero sobre todo la composicion química que la identifica con la del té ó del café, segun la dósis de la yerba empleada en su preparacion.

Creemos que el medio adoptado por los señores Demarchi y Parodi, es el mejor para que la yerba-mate sea conocida y usada en el estrangero, convirtiéndose en un fuerte ramo de esportacion. Deseamos á la casa mencionada el mejor éxito en su empresa, y que salga triunfante de la costumbre que se ha de aferrar por algun tiempo todavia á la calabacita y bombilla apesar de todos los inconvenientes que presentan.

Datos estadísticos—Tenemos los siguientes sobre los Ferro carriles Nacionales á construir, valores de los materiales contratados y de los recibidos hasta el 31 de Marzo de 1884:

COMPRADOS EN EUROPA

F. C. Andino—Recibidos, £ 500,933.8.1—A recibir, id 103,231.10 5—Total, £ 604,164 18.6.

F. C. Norte—Recibidos, pfts. 228,257 13.11—A recibir, id 94,683.11.0 Id. id 322,941 4 11.

R. Santiago—Recibidos, pfts. 11,150.8.7—A recibir, id 3,879.11.1—Id, id 15,029.19.8.

R. Chumbicha—A recibir, £ 5,072 00—Id, id 5.072.00.

Total de los recibidos, £ 740,341.10.7—Id id á recibir, id 206,866.12.6—Total, £ 947,208.3.1.

COMPRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

F. C. Andino—Recibidos, pfts. 105,618.61—A recibir, id 727,288—Total, id 834,906.61.

F. C. Norte y Ramales—Recibidos, pfts. 117,815 71—A recibir, id 908,359.20—Id, id 1.026,174.91.

Primer Entre Riano—A recibir, pfts. 11,088—Id, id 11,088.

Total de los recibidos, pfts. 224,434 32—Id id á recibir 1.648,735 20—Total, id 1.872,169 52.

COMPRADOS DIRECTAMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

F. C. Andino—Recibidos, pfts. 561,144.41—Total, id 561,144.41.

F. C. Norte y Ramales—Recibidos, pfts 463,369 77—A recibir, 952,211.53—Total, id 1.415,581.30.

Total de los recibidos, pfts. 1.024,514,18—Id id á recibir, id 952,211.53—Id, id 2.006,725.71.

RESUMEN

Comprado en Europa.	4.773,929 09
Id en Estados Unidos.	1.872,169 52
Id D. Ingenieros.	2.006,725 71
Ps. m|n.	8.652,824 32

Valor de la propiedad—La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes ventas:

—Juncal número 339 con 13 metros por 51 en 2572 pesos m|n.

—Nueva entre Venezuela y Méjico con 34 metros por 45 en 1178 pesos m|n.

—Montevideo número 465 con 14 metros por 14 en 50,000 pesos m|n.

—Europa entre Paseo y Pichincha con 7 metros por 31 en 492 pesos m|n.

—Europa entre las mismas calles con 8 metros por 28 en 529 pesos m|n.

En Quequen Grande—El Gefe del Resguardo de la Aduana, doctor F. Rebore, de, se pone hoy en viage con destino á Quequen Grande, á objeto de cumplir la Comision que le fué conferida de elegir el lugar apropósito para instalar una oficina dependiente de la Administracion de Rentas Nacionales.

Autorizacion concedida—Fué autorizado por el Ministerio de Justicia el Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, para que cambie el mobiliario de las oficinas á su cargo en la forma propuesta por él.

Se le autoriza con tal motivo, á que invierta 300 pesos nacionales, además de lo que produzca la enagenacion de los que tiene actualmente.

Al Chubut—A bordo de la goleta *Monte Leon* emprende viaje con destino á la colonia del Chubut, el Comisario Nacional de ella, D. Juan Finoquetto, despues de haber permanecido durante algun tiempo en esta Capital por asuntos del servicio.

Una renuncia—El escribano D. Nicanor Repetto, ha presentado la renuncia de miembro de la Comision designada por el Ejecutivo Nacional, para inspeccionar los espedientes que por su clase y condicion deben traspasar los depositos judiciales existentes en el Banco de la Provincia, al Nacional, conforme lo prescribe la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia de la Capital.

Habilitacion provisoria—Los agentes de los vapores *Maria Y. Noros* y *Sirem*, han solicitado del Ministerio de Hacienda se sirva habilitar provisoriamente el muelle que en el puerto de Bahia Blanca posée la empresa del Ferro-Carril del Sud, con el objeto de que aquellos buques puedan verificar por él la descarga de sus mercaderias.

El «Tucuman»—Por disposicion del Ministerio de Hacienda, el vaporcito *Tucuman* fué comisionado para recorrer las costas del rio Uruguay, llevando á su bordo un Inspector de Aduana.

Recientemente se ha ordenado regrese al puerto, por ser necesarios los servicios del empleado encargado de efectuar la vigilancia aduanera á bordo del buque mencionado.

Procurador Fiscal—Por decreto del Ministerio de Justicia, ha sido nombrado Procurador Fiscal del Juzgado de Seccion de la Provincia de Córdoba, el Dr. Exequiel Morcillo.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 48,627 pesos, con 78 centésimos, en esta forma:

Importacion, al contado.	36 229 63
Esportacion.	1.222 18
Letras.	11.175 97

Durante los dias que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 981.989 69 pesos nacionales.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causante: *Miguel Lanza*: iniciado por D. Santiago V. Guzman, en representacion de los herederos.

Juan Pedro Luna: iniciado y seguido por su heredera Da. Victoria Luna. Con lo informado por el Crédito Público, pase al auxiliar para que espida el informe ordenado.

Mariano Iturbe: iniciado por sus herederos y seguido por D. Juan S. Müller. La Comision resolvió se proceda á practicar la liquidacion de los haberes devengados al guerrero de la independencia D. Mariano Iturbe, en la forma indicada en el considerando 3º.

Máximo Arteaga: iniciado por su heredera Da. Pilar Bustos de Arteaga. Espídase el informe ordenado en Junio 26 de 1879.

Manuel Gomez: iniciado por D. Sosimo Sosa en representacion de los herederos. Agréguese el presente escrito á sus antecedentes.

Antonio Zaldarriaga: iniciado por D. Joaquin Terrero en representacion de los herederos. Espídase el informe ordenado en Julio 14 de 1879.

Pedro N. Fonseca: iniciado por su heredera Da. Josefa Rojas de Fonseca. La Comision resolvió se practique la liquidacion en la forma indicada y devuélvase el espediente sobre pension.

Juan Bautista Padilla: seguido por D. Francisco Costas, en representacion de Da. Rosa U. de Padilla. La Comision resolvió se practique la liquidacion en la forma indicada.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

El concierto de anoche—Anoche se verificó en Colon el anunciado concierto de la Sociedad Musical de Socorros Mútuos. El teatro estaba casi lleno por una concurrencia distinguida.

La orquesta dirijida por el maestro Melani, ejecutó perfectamente las sinfonías de Tanhauser, de Ruy Blas, de Freichütz y de Semirámide.

En todas ellas la orquesta fué aplaudida como merecia, así como en *Le chante du soir*, de Schumann que ejecutó con toda perfeccion, á juicio de las personas entendidas.

El violoncelista Marenco fué tambien muy aplaudido en la parte que desempeñó en el concierto. Del Ponto, el conocido pianista, acompañó á la orquesta con su instrumento favorito, como él sabe hacerlo.

El señor Paul y la señorita de Fernandez cantaron respectivamente una ária de *I Puritani* de *La Favorita*, de *I due Foscari* y de *Nabuco*.

El programa fué cumplido, como se vé, de una manera satisfactoria.

Al concluir, felicitamos á la Sociedad Musical por el buen resultado obtenido, así como á los profesores que tomaron parte en el concierto.

Plaza de Lorea—Ayer ha quedado terminado el adoquinado de las calles que rodean la plaza de Lorea. Así lo ha hecho saber á la Municipalidad el empresario de la obra.

El cútter «Anita»—Esta embarcacion que se hallaba fondeada junto al muelle de las Catalinas, se fué á pique anteanoche no habiéndose encontrado de ella mas que un pedazo del casco.

A perpétuo silencio—Ha sido fallado ayer el pleito que seguia D. Martin Maglio contra D. Nicomedes Reynal sobre cumplimiento de un contrato.

Maglio pretendia que se obligase judicialmente á Reynal á reducir á escritura pública un contrato de compra venta de 14 y 1|2 cuadras de terreno ubicadas en Villa Garibaldi, partido de Márcos Paz.

Reynal manifestó que entre él y el demandante no habia existido contrato de compra venta por no haber mediado acuerdo sobre las bases y condiciones.

Despues de esto y de producidas las pruebas del caso, el Juzgado del Dr. Basualdo ha fallado la cuestion absolviendo á D. Nicomedes Reynal de la demanda deducida contra él por Martin Maglio á quien condena á perpétuo silencio sin especial condenacion en costas.

La Compañía de Oliva—Como se sabe, el empresario Sr. Oliva partió no ha mucho para España, con el objeto de contratar para esta capital un buena compañía de zarzuela.

El señor Oliva ha conseguido su objeto y estará en breve entre nosotros.

El señor don José Puig será el maestro director y concertador.

Hé aquí los nombres de los artistas que la componen:

Primera tiple, Asuncion Linares; primera tiple, Julia Cifuentes, contralto y primera tiple, Adelina Dupuis; tiple cómica, Maria Cifuentes; tiple cómica y característica, Emilia Fraiu; tiple característica, Josefa Martí; primer tenor absoluto, Rafael Pastor; primer barítono, Alvaro Corona; primer barítono, Francisco del Puente; primer bajo, Antonio Risso; primer bajo, Pedro Regent; primer tenor cómico, Enrique Gerner; partiquinas, Elisa Sotto, Luisa Roverano y Matilde del Castillo.

El Dr. Burmeister—Sigue algo mejor de la enfermedad que lo aquejaba el Director del Museo Dr. Burmeister. Así nos lo comunicaron anoche á última hora en que nos informamos de su salud.

Tres bombas á vapor—El Práctico Mayor de la Prefectura Marítima don Juan Siches, ha pasado la nota que publicamos á continuacion al Prefecto General de Puertos, haciendo ver lo desastrosa que seria un incendio en el Riachuelo, por la aglomeracion de buques y pide se provea á aquella Sub Prefectura de tres bombas á vapor que puedan ser tambien movidas á mano para ser colocadas en una embarcacion aparente y distribuidas en el Riachuelo.

De esa nota tomamos estos párrafos.

. . . .

«Me refiero á un incendio que se produjese en el puerto del Riachuelo.

¿Hay quien pueda prever las consecuencias desastrosas si tal se produjese?

¿Qué es un buque sinó una materia inflamable por donde quiera que se considere desde su casco hasta sus jarcias y velámen?

¿Qué es el pueblo de la Boca sinó una ciudad inflamable?

Es á este fin que me permito llamar la atencion de V. S., haciéndole presente que si desgraciadamente se produjese un incendio en el citado puerto, el espíritu de salvacion «el ‹Alvese quien pueda», daria por resultado la innavegabilidad del riacho, atravesando los buques unos encima de los otros y dificultando la accion de la autoridad para prestar los auxilios convenientes.

Por lo tanto creo que V. S. que tan celoso se muestra á lo que á su reparticion compete, obraria acertadamente dotando á la Sub prefectura del Riachuelo, además de las dos bombas que actualmente tiene y de los dos bombones, de tres bombas á vapor que puedan ser tambien movidas á mano y que colocadas cada una de ellas en una embarcacion aparente y distribuidas en el Riachuelo, estuviesen aptas para prestar auxilio inmediatamente que un incendio se produjese en su seccion correspondiente, sin perjuicio de concurrir todos los demás elementos oficiales y que á este respecto estén destinados».

Plaza Eúskara—El Domingo 20 del corriente se jugará el siguiente partido: Paysandú y un aficionado contra Tiburcio y Carricaluce, todos á guante, privándole el saque á Paysandú.

Como siempre, la orquesta y bailes amenizarán la funcion.

Choque—Anteanoche hubo uno bastante sério en el F. C. del Oeste. El tren de pasajeros que sale de Moreno á las 7.35 p. m. se encontró á las 9, entre Flores y Floresta con un tren de carga que debió cruzarse con él. Felizmente no hubo desgracia que lamentar, salvo las contusiones de un pasajero que se arrojó á la via.

El doctor Antonio Piñero que venia como médico de cabecera de D. Jorje Williams, de hacer una visita á su enfermo residente en Moreno, ha salvado de una manera providencial en un coche que fué totalmente deshecho.

El doctor Lúcio V. Lopez—Este distinguido abogado, que desempeña en la actualidad el puesto de Asesor de la Provincia, presentará su renuncia en los primeros dias del mes próximo.

El Dr. Lopez no puede trasladarse á La Plata á causa de tener que atender su estudio.

La Provincia pierde en el doctor Lúcio V. Lopez uno de sus funcionarios mas rectos é ilustrados.

No se sabe aún quien será su reemplazante.

Casamientos—Dentro de poco tiempo se verificará el casamiento de la señorita Catalina Cané con el jóven Oscar Rivero—Una vez casados se establecerán en el Rosario.

—Se habla tambien de otro casamiento. Seguramente se verificará en el próximo mes de Octubre. La niña es la distinguida señorita Juana Señorans, hermana del acreditado médico de este nombre.

El novio es el Sr. D. Santiago Ponsati, conocido rematador y dilettanti de esta capital.

La Comision de Tierras—La Comision distribuidora de Tierras de La Plata, ha trasladado sus oficinas de las piezas que ocupaba en el Banco Hipotecario al edificio que tenia en esta capital la Legislatura provincial.

Como son muchas las personas que tienen asuntos ante esa Comision, señalamos el cambio de local para evitar pérdidas de tiempo.

COMERCIO

Bolsa

Abril 17.

⊙ LA BOLSA—Las operaciones ayer en la Bolsa de Comercio han sido bastante numerosas.

Todos los títulos se mantienen con bastante firmeza, notándose en las cédulas de la Série E y F marcada tendencia de alza.

La Série A se cotizó á 101 o|o.

La Série E á 89 1|2 al contado y á 89 y 3|4 para fin de mes.

La Série F se cotizó á 85 y 7|8 y 86 o|o al contado y al primero para fin de mes.

Las acciones del Banco Nacional se mantuvieron hoy con mayor firmeza, notándose á los alcistas hacer frecuentes operaciones por mantener los precios y sin que los bajistas hicieran mayor empeño en bajarlos. Al contado no se hizo operacion ninguna, haciéndose para Abril á 138 1|2 primero y 139 y 3,4 despues, precio último de la hora de liquidacion, quedando bastante firmes. Para Mayo 31 se hicieron tambien quedando á 139 y 1|4 o|o.

⊙ FONDOS PÚBLICOS—Al contado se vendió un lote de la emision del año 63 á 88 o|o 5500 $.

⊙ ORO—La enorme escasez del oro especial que existe en plaza ha impuesto de premio:

A las libras y napoleones 3 1|2 o|o, cóndores argentinos y brasileros 3 o|o.

⊙ VENTAS EN LA PLATA—El martillero D. Rufino Degreef vendió el juéves los lotes siguientes:

Seccion	13	manzana	HH	2	lotes		9000
Id	13	id	PP	2	id		9000
Id	3	id	L	2	id		17000
Id	12	id	S	2	id		15000
Id	12	id	S	1	id		7500
Id	12	id	S	1	id		7400
Id	12	id	S	1	id		7500
Id	15	id	AA	1|2	id		15000
Id	15	id	AA	1|2	id		14400
Id	15	id	AA	1|2	id		14400
Id	15	id	AA	1|2	id		14000
Id	15	id	AA	2|2	id		28000
Id	14	id	CC	1	id		6400
Id	14	id	CC	1	id		6000
Id	13	id	NN	3	id		16200
Id	14	id	OO	2	id		15600
Id	13	id	TT	2	id		10400
Id	16	id	E	1	id		5400
Id	4	id	P	1	id		7800
Id	3	id	P	1	id		7000
Id	13	id	OO	2	id		12000
Id	2	id	FF	2	id		14600
Id	2	id	U	2	id		13200
Id	2	id	O	1	id		4500
Id	13	id	PP	3	id		13200
Id	4	id	HH	1|2	id		11000
Id	12	id	S	2	id		14800
Id	13	id	TT	2	id		10000
Id	12	id	S	1	id		7100
Id	15	id	CO	7|2	id		75000
						Total $ %	409400

Compradores los señores: Schuletzer, Bieule, Basail, Fernandez, Reinald, Schutt; Macias, Lantera, Pereda, Amespil, Romero, Crescio, Maffeis, Gonzalez, Gounley, Bieuri, Reinaldi, Lara y otros.

Remates para hoy

Bullrich y Ca—Una cómoda casa para familia en la calle de Suipacha núm. 669. A las 4 p. m.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 18.

79 wagones entrados con diferentes frutos y entre ellos 7500 arb lana, 200 fgas trigo y 300 id maiz. A Barracas al Sud entraron 89 fds lana, 3550 bls trigo, 18 potros, 34 animales vacunos, 14 bls y 5 pipas sebo, y 3 wagones de piedra. El mercado tanto en lanas como en pieles se nota muy flojo.

Ventas de hoy:

1500 arb lana buena y reg por Leguineche ps 80 y 63; 500 id reg E. Bunge 75, 71; 500 id id Chillado 75, 70; 200 id y borg R. Gutierrez 74, 65; 1400 id inf Arias 70, 65; 400 id id S. y Mandia 70, 800 id id E. Casey 72, 1800 id id R. Arana 68, 200 id borg buena P. Salaberry 70, 100 id id E. A. Mendez 70.

Vacunos—200 cueros campo sup por R Gutierrez ps 158; 40 id buenos E. A. Mendez 155, 10 id reg Arias 160.

Potros—10 cueros campo sup por J. Arias ps 44.

Lanares—100 dnas camps sups buenos y dchos por J. Bellocq 27, 16 rls lb; 80 id id Leguineche 26 1|2, 17; 100 id buenos y epid R. Gutierrez 26, 8; 300 id buenos Chillado 25, 13; 100 id id Bunge 25, 17 1|2; 100 id id de la estacion Arias 16, 12; 100 id y epidemia P. Salaverry 16, 18; 70 id reg S. y Mandia 14.

Cerda—10 arb cerda sup por E. A. Mendez ps 106; 20 id id Chillado 105.

Corderitos—15 dnas picados por Arias ps 5.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 18.

110 wagones entrados con diferentes clases de frutos, entre ellos 2900 @ lana, 2113 bolsas trigo, 2283 bolsas maiz, y 252 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, lanares, sebo continuan flojos; vacunos, firmes; los demás frutos sin variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

Vacunos—300 arrobas lana barrega buena clase, por H. y Benitez á ps. 80; 200 id id id id id P. y Alonzo id id 69.

Vacunos—50 cueros de matadero superiores, por Robbio á ps 160.

Lanares—135 docenas pelados de matadero buenos, por Semoza á 17 rls lb; 200 id id de campo buenos y desechos id L. y Benitez id 16 1|2 y 10 1|2 id id; 100 id id id id id id id Ojea id 16 1|2 y 19 1|2 id id.

Sebo—100 arroba sebo de campo bueno, por Ojea á ps 42; 280 id id id id id id Robbio id id 42.

Trigo—200 fgs trigo de costa sup y bueno, por Zeppi á ps 100 y [illegible] id id la id id S. Samariva id id 100, 150 id id del Salado bueno id Robbia id id 85; 200 id id candeal regular á inf id P. y Alonzo id id 80 y 60; 200 id id del salado las 9 arrobas id los mismos id id 70, 50 id id id id id Tarigo id idem 75; 500 id id id id id Landora id id 72; 80 id id id bueno id Perazzo id id 77.

Maiz—70 fgs maiz morocho, viejo, superior, por N. y Cernadas á ps 65; 50 id id id nuevo id Somoza id id 58, 350 id id id en espiga nuevo id Somariva id id 68; 400 id id id id id reg id Tarigo id id 67; 400 id id amarillo desgranado, nuevo, sup id A. y Labró id id 46; 200 id id id id id id id Robbio id id 46; 50 id id id id id id Deporto id id 46; 100 id id id id id bueno id Perazzo id id 45; 70 id id id id id id Somariva id id 45; 60 id id id id id id id Tarigo id id 45.

Harina—155 bolsas harina buena marca del Molino Buenos Aires, á ps 33.

Paja—335 atados paja de escoba buena, por Tarigo á ps 7 1|2.

Alfalfa—120 fds pasto sup y bueno, por Santa Maria ps 600 y 550 la tonelada; 42 id id mezcla id id el mismo id 400 id id; 25 id id sup id Coullet id 600 id id; 60 id id mezcla reg id A. Mendez id 370 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 18 ABRIL.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. C. Beer	P. Lopez	Pila	165
Id id	A. Areco	Azul	162
M. P. Garcia	P. Peralta	Tordillo	85
S. A. Gomez	A. Ramorin	Tandil	255
Id id	G. Smith	Azul	76
D. Esquivel	S. Sosa	Pila	41
S. y Mandia	B. Catalan	Ayacucho	81
J. Semosa	C. Martin	Vecino	[illegible]
L. y Moores	P. Gonzalez	Azul	141
M. y Alvarez	P. Cerrera	Rauch	81
		Total....	[illegible]

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 330, 320 300, 280, 260 y 250.
Segundo id id 230, 220
Matanza general 210 200 180 170, 150, 120 100
Cueros de novillo 150, 145, 140 135
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 150, 130
Id chicos 100
Capones 49 á 42
Matanzas de reses—650 cabezas
Id id terneros id 75 id
Novillos para invernar 330, 320.

Tesoreria Nacional

Al contado	37.545,16
En letras.	11.175,97
	48.721,13
	933.361,82
Hasta hoy	982.082,95

Despacho de Aduana

Ferreteria—S. M. Girault, 3 cajas taladros, alicates, gubias para carpintero, herramientas surtidas; Cayol, 34 tirantes fierro, 7 cajas materiales para luz eléctrica, 1298 caños de barro; Rocha y hnos; 38820 tejas de canaleta, 74470 baldozas de Marsella para piso, 75900 id para techo; F. C. á Campana, 31 cj chapas fierro galvanizado; 360 carretillas de mano; Drysdale, 29 bultos cacerolas, cucharones, y espumaderas, tazas todo de fierro blanco; Monsegur, 105 btos herramientas etc. para obras de Salubridad; Pagliera, 6 máquinas para tapar botellas, 6 id para embotellar; M. Forrester, 1 motor á vapor, 1 máquina para cepillar madera; Apesteguy, 1 torno de engranage; Pini y R, 1860 rollos alambre de acero, id fierro; Hardt y K., 15 cjs cubiertos peltre, hilo en ovillos, cerraduras, bisagras francesas, 2 id ruedítas fierro; Echegaray, 2 cajas máquinas para fabricacion de alpargatas; Larrau y Ca., 1 cajon recortes para carruage, 1 fuelle para herrero; Borra, 1 cj tornillos, tenazas, 2 case tuberas, 1 cuñete puntas de París.

Drogas y Pinturas—Cramwell, 7 cajs soda, potasa y benjui, 29 btos arts surtidos para drogueria y famacia; Bovers, 6 bocoys tabaco Virginia para curar ovejas; Prieur, 29 jabones de arena; Mantels y P., 11 cascos tarritos de barro; Linch, 100 cajs especifica para curar la sarna; Lochore y L., 112 cajas ácido sulfúrico; Lüders, 8 cjs verde ultramar; Moine, 11 btos ácido fénico y drogas surtidas; Pingel y hnos, 200 cjs azul para ropa; Rahje 46 cjs estracto de tabaco para curar ovejas; Mondelli, 16 case pinturas; Borra, 1 cj vermellon, 4 btes tierra podrida, 1 caj pintura verde cardenillo, 8 id id en pasta; Monsegur, 1 máquina gazónea para soda.

Bebidas—Dussaud, 500 bord vino Burdeos; N. Repetto, 100 id id; Maupas, 52|2, 50|4 vino tinto de España, 23|4 id Garnacha, 25|4 id blanco de España; Charrost, 50 bords vino tinto Burdeos; Rocha hnos, 700 cajas ajenjo; Gandolfi y M. 100|4 vino de mesa; Lassalle, 6 pipas vino tinto de España; Lorenzen, 2 btes vino oporto; Labarthe, 50 bords id Burdeos; Torrents y F. 6 case id Jerez; Dillenius, 6|8 vino Oporto.

Sombreros Zapateria—J. P. Laborde, 50 fds plantillas para alpargatas; Cayol, 2 cjs alpargatas; J. Mohr, Bell, 2 cjs sombreros, parguas, sombreritos para niños; Mantels y P., 5 fdos suela artificial, 9 cjs botines de género, id de crimea; R. Cárcano, 3 cjs becerros betunados; Landreau, 1 cj chatones y brismas; Challe y B. 1 cj paño para sombreros; Hopman, 1 caj id de lana; Astoul hnos, 3 cjs mandiles fieltro, pecheras de charol, cinta para mandiles, id para riendas; Apesteguy, 112 fdos plantillas para alpargatas; Drable, 1 caj sombreros lana; Monseger, 1 cj gorras paño; V. Ferrer, 2 cajs relojes de sobre mesa.

Comestibles—Natta y B. 25,000 ajos; A. Araujo, 16 cajs hongos; Zambianchi, 1000 cachos bananas, 100 ananás; T. y Molero, 39 bsas semilla de alfalfa; Gandolfi y M. 5 cjs conservas de legumbre; Gmo. Martinez 1 caj pasas de uva; Shaw hnos, 200 cjs querosene; Borra, 11 cjs pasta de tomate' 60 id higos secos; C. Pietranera, 100 cajas hongos, 10 id pasta de tomate; Escalada y M., 36 sacos garbanzos, 10 cjs hongos al natural, 2 id secos, 2 id salsa tomate, 40 id pimenton, atum, conservas de pescado anchoas; Vialo, 25 bsas arroz glacé; Cavallieri, 70 cjs conservas de pescado, 8 cjs queso.

Tejidos y Confecciones—Del Campo, 8 cajas colchas adamascadas; Delvoye y Ca., 9 btos pañuelos hilo para mano, servilletas id, brin de Rusia, Irlanda de id, trapos para cocina Candegabo, 1 cj género afelpado para vestido, 1 id cacgemir de lana, 1 id cortes vestido de fantasía; Zuberbuhler, 2 fdos género algodon para pantalon, 1 cj percales, 1 fdo lienzo de algodon, 1 cj bramante; B. Campell 1 fdo género algodon para pantalon, 9 cjs zaraza para vestidos; Getting, 2 cjs percales; Hopman, 3 genero algodon para trajes, 3 id bramante; P. Grahan, 7 cjs zaraza para vestido, 1 caj uso domestico; Bates y S., 1 cj zaraza para vestido 1 id bramante, 2 cajs genero de algodon para pantalon; Fels, 5 cjs zaraza; Hardy, 1 caj id para colcha.

Merceria y Libreria—Margall, 2 cajs libros impresos, 7 id artefactos para gas, 1 case bombas cristal para id, 5 id pantallas vidrio opaco; D. del Campo, 6 cjs tiras bordadas; Pestaña, 1 caj cuadernos para escuela, 5 id libros impresos; J. M. Challe, 5 cajs merceria; Aubine. 10 cjs papel pintado, hojas de oro, limas materiales para hacer estuches; Pellerano, 1 caj coronas de cuentas; Valle y Ca. 40 cajas tinta en tarritos, 3 id aceite microbio, 3 id estractos y agua para toilet; Challe y B., 1 cj fiecos de seda, 1 id aceite de olor; Viera, 1 cj aceiteras vidrio, minuteros para cocer huevos, y otros objetos metal plateado; Porth, 12 cjs papel para imprimir; Cramwell, 10 cajs perfumeria; Monsegur, 8 cjs pitos y boquillas de espuma de mar.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata*, del Uruguay; *Proveedor, Pingo* y *Villa del Salto*, del Rosario. Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata*, para Montevideo; *Proveedor, Minerva* y *Villa del Salto*, para Rosario.

ULTRAMAR

L'Italia, vapor italiano, capitan Marteo, de Génova á E. Piagio con cargamento general.

Zenobia, vapor inglés de 3059 toneladas, capitan N. Driver, de Lóndres á W. Samson con cargamento general.

Tycho-Brahe, vapor inglés de 1280 toneladas, capitan Gregory, de Lóndres el 16 de Marzo, Amberes el 22, á E. Norton y Ca. con cargamento general.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Taraguy, vapor nacional, de Montevideo al Lloyd Argentino, con: de tránsito para Asuncion.

Apolo, vapor francés, de Montevideo á P. Christophersen, con: G y Moss, 370 sacos nueces, órden 160 id id, 26 bultos varios; B. Bossio, 63 id id; Santiago, 2 cjs mercd; Belgrano, 1 id; Drable, 5 bocoys tabaco; Barbagelata, 7 cjs mercd; Sensano, 8 1|2 docenas cojinillos.

Diana, vapor francés, del Rosario á P. Christophersen, con: Maronco y Ca., 50 bordelesas vino; D. R., 1 cj mercd; R. Chayla, 5 cjs ponchos; Olmedo, 6 bts ropas.

CABOTAGE

Visgo Maria, bergantin italiano, de Santa-Fé á Canessa, con 56228 kilos trigo.

Rio San Salvador, pailebot, de Paysandú á Zambianchi con 100 cjs lenguas, 60 cajones estracto de carne.

Are, pailebot de Empedrado á Mihanovich con 2032 rollizos quebracho.

Florida, pailebot de Corrientes, á Nuñez, con 60 bolsas lana, 20 docenas cueros corderitos, 16 esteros leña.

Catainin, pailebot de Esquina á Nuñez con 1000 hect carbon.

J. Santiaguito, balandra de Gualeguay á Maraspin con 188 hect carbon.

Bambin, balandra de San Fernando á Rivara con 80 trozos madera.

SALIDAS

Apolo, para Montevideo,
Diana, para Rosario.
Avon, para Southampton,
La France, para Génova,
Delambre, para Amberes,

TEATROS

Colon—Gran asalto de armas y ejercicios gimnásticos, que tendrá lugar el 19 de Abril de 1884.—Dado por el «Club de Gimnasia y Esgrima» de esta capital—A beneficio de la «Sociedad de Beneficencia». Para aumentar los fondos destinados á la creacion de la «Escuela de Ciegos» y sostenimiento del Consultorio Oftalmológico.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE—*Semiramide*—Sinfonía por la orquesta, Rossini. Asalto de sable por el profesor Juan Bay y D. Samuel Dánovan. Asalto de florete por los niños José M. Billoc é Inocencio Bay. Asalto de sable por D. Maximo Casares y D. Antonio Delleplane.

Africana—Gran fantasía por la orquesta, Meyerbeer. Ejercicios gimnásticos en las Anillas.

Patrulla Turca—Por la orquesta, Michaelis. Asalto de sable por el profesor Orlando Fabal y D. Arturo Oyuela. Asalto de palo por D. Alfonso Guilhaume y D. Waldino C. Ponce.

SEGUNDA PARTE—*Dichter und Bauer*—Sinfonía por la orquesta, Suppé. Ejercicios gimnásticos ejecutados por ex niñas. Barra volante, alza de pesas y ascensiones

TERCERA PARTE—*Zampa*—Sinfonía por la orquesta, Herold. Asalto de florete por el profesor Leopoldo Caseaux y D. C. Brebant. Asalto de sable por Don W. C. Ponce y D. Roberto Duchesnois. Asalto de florete por D. José L. Areal y D. Horacio de la Barra.

Hugonotes—Gran fantasía por la orquesta, Meyerbeer Ejercicios gimnásticos en las Paralelas.

Visiones—Gran Valtzer de concierto por la orquesta, Gungl. Asalto de florete por D. Ignacio del Mazo y D. Osvaldo Loudet. Asalto de sable por el profesor Juan Bay y D. Antonio de P. Bejarano. Asalto de Savatte y Box por D. A. Guilhaume y D. Manuel E. Cornú.—A las 8 en punto.

Los ejercicios gimnásticos serán ejecutados por los señores socios D. Osvaldo Loudet, D. A. Guilhaume, D. M. Cumuchet, D. T. Costas, D. Adolfo G. Obregon, D. Constant Mones Ruiz, D. C. Brebant, D. R. Dreuning, D. C. Dupont, D. Pedro L. Suarez, D. Eduo. Larrandé, D. E. Miró, D. Manuel Cornú, D. Manuel Argerich, D. Francisco Lahore y D. E. Lahore.

La orquesta, compuesta de 50 profesores, será dirigida por el maestro Montenegro.

NOTA—Las localidades que no se sean devueltas á la Secretaría de la «Sociedad de Beneficencia», Reconquista núm. 137, antes de las 12 p. m. del Viérnes 18 del corriente; se considerarán aceptadas.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcon, $ m|n 10—Id altos, 8—Id cazuela, 4—Tertulias balcon, 2—Id orquesta y altas, 1—Lunetas de cazuela con entrada 1 20—Entrada general, 1—Id cazuela, 0-60—Id Paraiso, 0-50.

Nacional—Gran Compañía de zarzuela—Empresa Oliva—Maestro Director y concertador D. José Puig—Primera tiple, Asuncion Linares; primera tiple, Julia Cifuentes; contralto y primera tiple, Adelina Dupuis; tiple cómica Maria Cifuentes; tiple cómica y característica, Emilia Train; tiple característica, Josefa Martí; primer tenor absoluto, Rafael Pastor; primer barítono Alvaro Corona; primer barítono, Fco. del Puente; primer bajo, Antonio Risso; primer bajo, Pedro Rogent; primer tenor cómico, Enrique Gerner; partiquinas Elisa Sotto, Luisa Roverano, Matilde del Castillo.

Alegria—Compañía cómico dramática Española dirigida por el primer actor D. Juan Reig, cuarta funcion para el Sábado 19 de Abril de 1884—Drama en tres actos titulado: LA PASIONARIA y la petipieza, DOS Y UNO. A las ocho y cuarto.

PRECIOS—Palcos ps. m|n 5: Id de Cazuela, Id 2 50; Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 60; Luneta de Platea con entrada, Id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, Id 0.80 cent. Entrada general, Id 0.60 Id; Id de cazuela, Id 0.40; Medias entradas, Id 0.30 Id.

Variedades—Direccion A. Tauban. Sábado 19 de Abril—LA MASCOTE—Lúnes 21, Beneficio de Mlle Dogon.

Opera—Compagnie Massenet. Samedi 19 Avril 1884 9.me representation de l'abonnement—LES BOURGEOIS DE PONT-ARCY comedie en 5 actes, de V. Sardou.

NOTA—Par l'importance de la piece on commencerá á 8h precises—A las 8 en punto.

Librairie Générale de Félix LAJOUANE, editor, calle Perú, 51-53

NUEVA PUBLICACION

REPERTORIO JURÍDICO-ALFABÉTICO

DE LA JURISPRUDENCIA ESTABLECIDA POR SUPREMA CÓRTE FEDERAL EN SUS SENTENCIA

POR EL DOCTOR DON EUGENIO PEREZ

Abogado en el Rosario de Santa-Fé

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA CON MAS DE 2500 RESOLUCIONES NUEVAS, CONTENIENDO LOS FALLOS DE LA SUPREMA CORTE DESDE LA FUNDACION DE ESTE TRIBUNAL HASTA EL FIN DEL AÑO 1881

1 gr. volúmen en 8º de 600 páginas.......... $ m|n. 5

La misma obra encuadernada. 6

Reunir en un volúmen la coleccion de sentencias de la Suprema Córte Nacional, para la mejor inteligencia de la legislacion; facilitar sus citas en una forma tan pronta como segura; añadir á este doble objeto la ventaja de una obra económica, tal ha sido la idea que nos lleva á publicar esta nueva edicion del *Repertorio Jurídico*.

Agotada la primera edicion, el doctor Perez ha creido deber llenar el vacío con una segunda, completando al mismo tiempo su primer trabajo con las nuevas sentencias que han sido aparecido.

Con este aumento, presentamos hoy una obra completa, y al como lo dice el doctor Perez en el prefacio de su primera edicion, no presenta un trabajo de erudicion, no deja de ser por eso una obra concienzuda y de paciencia, cuya indiscutible utilidad se reconoce á cada momento en la práctica por la necesidad que tiene el abogado, el juez y el comercio en general, en consultarla.

La nueva edicion del *Repertorio Jurídico* abraza la materia de los 23 tomos publicados de los Fallos de la Suprema Córte. Aun cuando en cada palabra está copiada fielmente la resolucion dada por ese alto Tribunal, este *Repertorio* designa tambien la série, tomo y página del caso en que la resolucion ha recaido. 1082 23

MUNICIPALIDAD

Vistas de la Pirámide de Mayo

La intendencia Municipal desea obtener las vistas de la Pirámide de Mayo que existan tomadas en los años de 110 á 1842.

Las personas que las posean pueden presentarse á la Secretaria en las horas oficiales de despacho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*El Secretario*. 1123 22

Ordenanza sancionada por el H. C. D. en su sesion de 2 de Abril de 1884.

ORDENANZA:

Art. 1º Desde la promulgacion de esta ordenanza, los impuestos que se detallan se cobrarán con las siguientes modificaciones:

1º El impuesto de abasto por res viva ó muerta que se introduzca en el municipio para el consumo del modo siguiente:

(a) Por cada animal vacuno pesos 1.05.
(b) id id id cerdo id pesos 1.05.
(c) id id id ternera id 0.45.

Se entenderá por ternera á la que no tiene mas de un año.

(d) Por cada capon ú oveja peso 0.15.
(e) id id cordero id 0.05.

2º Si las reses fueren introducidas en trozos, el impuesto se pagará por peso en la siguiente proporcion:

(a) Por cada arroba de vacuno peso 0.20.
(b) id id id id cerdo id 0.20.
(c) id id id id ovino id 0.10.

3º El impuesto de Patentes Municipales se cobrará en la forma siguiente:

(a) Rodados, carruajes y coches particulares. 1ra. Categoria pesos 83.
2a id id 42.
Deligencias ú omnibus de 4 ruedas id 83.
Tilburys de 4 ruedas id 29.
Id id 2 id id 17.
Carruajes de alquiler de cocheria id 42.
Id que tienen sus paradas en las plazas públicas id 25.

(b) Carros de tráfico de 2 ruedas con llanta de diez centímetros no pagarán impuesto.

Carros de tráfico con llanta comun pesos 13.
Id id 4 ruedas id 16.

4º El impuesto de tramways se pagarán en la forma siguiente:

Por cuadra que recorran el carreo de empedrado pesos 42.
Por cada cuadra de empedrado comun id 21,
Id id id con empedrado entre rieles id 13.
Id id id macadan id 15.
Id id id adoquinado, libro de impuesto cuando sea hecho por las empresas, y cuando sea por cuenta de la Municipalidad y vecinos pesos 21.

Las empresas pagarán mensualmente por inspeccion id 165.35.

5º Los establecimientos de diversion y recreo pagarán en esta forma:

(a) Los Reñideros de Gallos pagarán anualmente una patente de pesos 3000.
(b) Los billares cada uno id 101.
(c) Las canchas de pelotas y Bochas, etc. 69.

6º El impuesto de contrastes de pesos y medidas y el derecho de visita se cobrará en la forma siguiente:

(a)	cada pesa al año	$ 0.45
(b)	por cada medida que no exceda de dos litros	0.45
(c)	Id que exceda de dos litros.	0.85
(d)	por cada metro, vara ó cuartilla	2.10
(e)	por cada balanza ó romana.	4.15

El impuesto deberá satisfacerlo todos aquellos que vendan á tanto por medida ó peso.

7º El impuesto de delineaciones se cobrará dividiendo el Municipio en cuatro secciones, en la forma establecida y con arreglo á la tabla siguiente:

	1ª	2ª	3ª	4ª
Por metro lineal para edificar bajos de una planta	4,15	3,35	2,10	0,85
Por metro lineal entresuelo primer alto.	1,70	1,25	0,85	0,45
segundo id.	0,85	0,65	0,45	0,25
Por metro refacciones generales en el frente . . .	1,70	1,25	0,85	0,45
Por metro paredes de cerco.	0,85	0,65	0,45	0,25
Por metro paredes para cerrar ó abrir puertas ó ventanas.	4,15	2,80	0,85	0,45

El derecho para ochavar solamente será satisfecho como cuatro metros de edificacion de la categoria que lo corresponde.

8º Todo constructor que no se haya munido de la licencia correspondiente incurrirá en una multa de 83 ps. m|n. por la primera vez; por la segunda de 124 ps. m|n. ó imposibilitados durante seis meses para sacar licencias si reincide.

9º El derecho que se cobrará para la conduccion de cadáveres en el Cementerio del Norte será: 8 pesos m|n. los mayores de 14 años 5 los menores.

10 Por la entrada á los mercados y plazas esteriores se cobrará:

(a)	Por sisa	ps.	1,25
(b)	Id Id	id	1,00
(c)	Id Id	id	3,75
(d)	Id Id	id	0,25
(a)	Id cargueros	id	0,50
(b)	Id Id	id	1,50
(c)	Id á pié	id	0,25
(d)	Id canastos	id	0,15
(e)	Id muelles	id	1,25
(f)	Id id	id	0,85
(g)	Id id	id	0,65
(h)	Id id	id	0,45
(i)	Id id	id	0,25
(a)	Eventuales	id	4,15
(b)	Id	id	2,10
(c)	Id	id	1,25
(d)	Id	id	0,85

11 El impuesto á los mozos de cordel se cobrará á razon de ps. 4 por año por matrícula y chapa que lo acredite, no admitiéndose en este gremio á ningun menor de edad.

12 El impuesto de bretes se cobrará en la forma siguiente:

(a) Por cada novillo ó vaca pesos 0,25.
(b) Id id ternera id 0,15.

13. Las casas de inquilinato, bodegones, fondas, pagarán por la inscripcion $ 4.60.

14. El permiso para colocar sótanos se cobrará á razon de 22 pesos nacionales cobrándose 4 60 por permiso para colocar toldos y para hacer refacciones en el Cementerio del Norte.

Art. 2º Comuníquese, etc. etc.

OTTO R. RECKE.
Arturo Lavalle,
Secretario.

Abril 16 de 1884.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 1197 25

Municipalidad de la Capital—Concejo Deliberante.

Ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante en su sesion de 7 de Abril de 1884.

Art. 1º La carne picada, el tocino, huesos y embutidos, pagarán el mismo derecho de abasto que el cerdo en trozos, aunque esté salado.

Art. 2º Esta disposicion formará parte de la Ordenanza sobre modificacion de impuestos que este H. Concejo sancionó con fecha 2 del corriente.

Art. 3º Comuníquese, etc.

ALBERTO M. LARROQUE.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Abril 10 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese.

ALVEAR.
Mariano Obarrio,
Secretario.

1123—22

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dura todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas del 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb. st. 1500000
Id suscrito.. 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de dividendos, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente á la vista..........	3 p$. anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso...	5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias........	5 1|2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........	9 p$. anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores..........	Convencional

T. H. Jesse, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Roque Suarez

Q. E. P. D.

Falleció el dia 14 de Abril de 1884

Ernestina Delfino de Suarez, esposa, y las familias de Suarez y Delfino invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarles á rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el dia Lúnes 21 del corriente á las 11 a. m. en el Templo de San Ignacio. Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Unica invitacion. 1131 20.

CASIANA MARTINEZ DE COSTA

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Abril de 1884

Sus hijos Alejandro y Edelmiro Costa por sí y á nombre de sus hermanos y hermanas: Agustin Parody y Guillermo Mariotti hijos politicos y demas familia ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada en el funeral que se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana. 1079 21

SECCION PARA TODOS

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 757 perm.

Instrumentos de cirugia

—o—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA EN CASA DE A. BELLIZA Suipacha 189

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones N.323 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD

Anteojos especiales

DR. JUAN CIMONE

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Recibido en Europa y Buenos Aires

144 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 24 de Abril
Los estractos llegan el Sábado 26 de Abril por la mañana. Perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color paja, impresion granate, el dorso naranjo, numeracion negra, fechados:

ABRIL 19 DE 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 ps. m|n.		$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p%			8,750
75 p% al público		$ m|n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	»	500	1,000
6	»	200	1,200
16	»	100	1,600
61	»	20	1,220
124	»	15	1,890
924	»	10	9,240
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 19 de Abril á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 794 perm. *Arteaga y Ca.*

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 870 perm.

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale $ 2 1|2 m|n.
El quinto 1|2 $ m|n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 6 de Julio número 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.

Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».

La Administracion suministra pasage *gratis* ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para asi presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las estracciones es autorizado por un escribano público. 2386 perm.

VAN GELDEREN Y TRAN
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm.

Loteria de Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR 10,000 $ M|N
Tiene 12 millares—1.000 suertes
Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.
El billete entero vale 2 1|2 $ m|n., el quinto 50 centavos.
Los estractos vienen al dia siguiente.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS
435 perm.

VAPORES

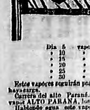

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Abril para Asuncion, Corrientes y escalas
DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	»	Guarany.
10	»	Rio Paraná
15	»	Rio Uruguay
20	»	Cisne.
25	»	Guarany
30	»	Rio Paraná.

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con servando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conducion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 32. 1458 perm

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA
NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones; POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes. SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

AVISOS

Cajistas y maquinistas Se necesitan para una imprenta en Tucuman. Para tratar, ocurrir General Lavalle 53, de 6 á 7 p. m. 1134 22

Cobrador Se precisa uno para cobrar la suscricion de un periódico, ocurran Cuyo 621. 1111 19

Club Buenos Aires De acuerdo con lo prescripto en el art. 23 del Reglamento, se convoca á los señores sócios á la asamblea general ordinaria, que con el objeto de elegir la nueva Comision Directiva y dar cuenta de la marcha del Club, se celebrará el dia 20 del corriente á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Abril 10 de 1884.—*Los Secretarios.* 1080 20

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los señores Pensionistas Militares que el dia 16 del corriente se dará principio al pago por el mes de Marzo último.—Abril 14 de 1884.—*El Habilitado.* 1091 20

Viaje á Europa Un antiguo profesor de idiomas y educacionista desea hacerse útil en una familia que se embarque para Europa. Es hombre de esperiencia, posee cinco idiomas y presenta los mejores certificados. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales L. K. 1072 19.

Tripes para alfombras, espléndido surtido recien recibido lo mas nuevo en dibujos y colores, todos son de pura lana, sus precios son, 11, 16, 18, 20, 23 y 25 ps. vara, el doble ancho 30, 35, 45 y 50 ps. vara el de Bruselas primera clase 31 y 35 ps. vara. Alfombras hechas para sofá, ventanas, etc. 30, 40, 60, 80, 160 y 300 ps. una; Cañamos, Chucos y Esparto también para alfombras á 5, 8, 10, 12 y 14 ps. vara. Tambien hemos recibido cachemires floreados de Bruselas, para forrar muebles y cortinados, en la Tienda calle de Chacabuco núm 80. (Frente al Teatro de la Alegria.) 1071 M12.

Se desea arrendar ó comprar una Barraca con ó sin prensa á inmediaciones de la Plaza Constitucion ó sobre el Riachuelo. Dirigirse por carta, con las condiciones etc., á Reginaldo J. Neild—Maipú 77. 1069 19

Administracion de Rentas Nacionales—Se avisa á los dueños de mercancias existentes en los Depósitos de Aduana entradas hasta el 31 de Diciembre de 1881 y que no hayan sido despachadas hasta la fecha que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en Pública Subasta en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 340 de las Ordenanzas de Aduana. Las relaciones de las espresadas mercancias se encuentran en la secretaria de esta Alcaidia á disposicion de los interesados. Alcaidia, Abril 9 de 1884. 1041 19

Al Comercio Participa haber comprado á D. Antonio Calcagno el negocio de fonda situado en la calle Belgrano núm. 510, todos los que tengan cuentas pendientes con la referida casa, se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie. Buenos Aires, 18 de Abril de 1884. —*Cristóbal Carnicer.* 1129 20

OTRO

Participa haber vendido en esta fecha á D. Cristóbal Carnicer mi negocio de fonda situado calle Belgrano núm. 510; todos los que tengan cuentas pendientes se presentarán en el término de tres dias á chancelar sus cuentas, pasado dicho término no se atenderá reclamo. —Buenos Aires, Abril 18 de 1884. *Antonio Calcagno.* 1130 20

Sirvienta para todo trabajo se precisa, ocurrir número 31 calle Castro Barros—Almagro. 1100 19

Terrenos en la Plata se compran, Cangallo 551. 1060 15

Regente de farmacia se precisa uno lo mas pronto posible. Ocurrir Avenida Montes de Oca, 227 Barracas al Norte. 1020 25

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 18. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 152 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias derecho, literatura historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo de rebaja.
Librarie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Rafael Hernandez
AGRIMENSOR NACIONAL
Domicilio, calle Santa-Fé No. 664
Teléfono No. 2511. 885 A 21

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

Oficina Central de Tierras Publicas
REPÚBLICA ARGENTINA
AVISO
COLONIZACION Y VENTA DE TIERRAS PARA LA AGRICULTURA

La Oficina Central de Tierras y Colonias ofrece en venta lotes de terrenos en las siguientes Colonias:

Presidente Avellaneda—Situada en el Territorio del Chaco inmediata al arroyo del Rey que la separa del pueblo de Reconquista y frente a la ciudad de Goya, con quien se comunica fácilmente por medio de vapores que hacen el servicio regular. DLa superficie de cada lote es de 36 hectareas y su precio dos pesos seis centavos m|n la hectárea, pagaderos en diez anualidades, haciéndose el abono del primer plazo al terminar el 2º año de la concesion.

Sampacho—Situada en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, la atraviesa el Ferro-carril Andino, el cual tiene allí una estacion que lleva el nombre de aquel Centro. La superficie de cada lote es de 37 hectáreas y su precio y forma de pago igual que en la anterior.

Las dos precedentes Colonias cuentan ya mas de 1200 habitantes cada una.

Chacabuco—Situada tambien en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, se comunica con la estacion de este nombre del Ferro-carril Andino y con la de Villa Maria del Ferro-carril Central Argentino de las que se encuentra equidistante La superficie de los lotes es de 33 hectáreas, 82 áreas, 60 centiáreas y el precio y forma de pago como en las dos anteriores.

En esta Colonia tienen opcion á un lote gratis las 25 primeras familias agricultoras que se establezcan.

Maipú—Limita con la de *Chacabuco* anteriormente reseñada y se halla en iguales condiciones para la venta y donacion de los lotes de terreno que la forman.

Las dos referidas Colonias *Chacabuco* y *Maipú*, aunque actualmente en formacion, tienen ya algunas familias instaladas y existe bastante poblacion en la inmediata Villa Carlota con quien lindan.

Conesa—Situada en el Territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro, que es navegable en todo tiempo con embarcaciones de regular calado y desagua en el Océano Atlántico, cuya navegacion se hace regular y periódicamente por vapores de primer órden subvencionados por el Gobierno, dista solo 150 kilómetros del pueblo de Viedma residencia de las autoridades Nacionales del Territorio. La superficie de cada lote es de 100 hectáreas y su precio y condiciones para el pago es igual que en las Colonias que anteceden.

Tambien en esta Colonia obtendrá gratis un lote de cien hectáreas cada una de las 25 primeras familias que se establezcan.

Rincon de Linares—Situada igualmente en el territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro dista solo 25 kilómetros de la anterior denominada «Conesa» y se encuentra en iguales condiciones para la venta y donacion de sus lotes de terreno, que son de la misma estension.

Candelaria—Situada en el fértil Territorio de Misiones sobre la márgen del Alto Paraná, é inmediata al punto de residencia de la Gobernacion de aquel Territorio, cuenta con medios de comunicacion fácil y económicamente por la via fluvial.—La superficie de los lotes es de 100 hectáreas y su precio y forma de pago igual que el espresado para las primeras Colonias que comprende este aviso.

Además en esta Colonia las 25 primeras familias que se establezcan obtendrán gratuitamente un lote de terreno de cien hectáreas.

Santa Ana—Ubicada tambien en el Territorio de Misiones, próxima á la anterior, y con las mismas facilidades de comunicacion. Los lotes que la constituyen son de igual estension que los de la Colonia «Candelaria», antes de reseñada y como en ella el precio y forma de pago es bajo las mismas condiciones, ofreciéndose á las 25 primeras familias que se establezcan conceder gratuitamente á cada una un lote de cien hectáreas.

Además de los ofrecimientos que quedan hechos, el Exmo. señor Ministro del Interior ha ordenado abrir en la Oficina Central de Tierras y Colonias hasta el 15 de Abril próximo, una inscripcion para los que quieran poblar en *Puerto Deseado* y *Santa Cruz* (Territorio del Sud) bajo la promesa de que á las veinte primeras familias que vayan á establecerse en cada uno de dichos dos puntos, se les donará el terreno necesario para los trabajos que quieran emprender y se anticipará racionamiento por un año; animales de la bor y renta y las herramientas y útiles necesarios para la instalacion.

Los inmigrantes que soliciten establecerse en cualquiera de las Colonias espresadas, serán trasportados con sus familias y equipages por cuenta del Gobierno Nacional.

La Oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital calle Corrientes número 133, está autorizada para atender los pedidos que se presenten.

Buenos Aires, Marzo de 1884.

Enrique Victorica, Gefe.

Horas de despacho de 12 á 4 p. m.

NOTA—En breve será ampliado este aviso con el ofrecimiento de terrenos en dos nuevas Colonias que se están mensurando en el Chaco, sobre el importante rio Bermejo y entre el mas fértil valle del Rio Negro, Territorio del Sud, á igualmente se publicarán los planos de cada una de las Colonias como existen ya litografiados para ser repartidos los denominados «Chacabuco» y «Maipú». 929 M 4

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

MENSAGERIAS
COMERCIO DEL NORTE
LÍNEA DE LA PAMPA CENTRAL
Sale de Buenos Aires
Para el 9 de Julio, Pehuajó ó Mellizas y Trenque-Lauquen, los dias 1, 7, 15 y 23.
Para Toay y Fuerte Victorica, los dias 1 y 15
Regreso
De Fuerte Victorica, los dias 8 y 23
De Trenque-Lauquen, los dias 4, 11, 19 y 26.
De Pehuajó ó Mellizas, los dias 5, 12, 20 y 27.
NOTA—La hora de salida de todos estos puntos será siempre á las 5 a. m.
OTRA—La misma empresa tiene mensagerias diarias, para los pueblos de Cármen de Areco, Salto Argentino, San Pedro, Sarmiento, Mercedes, Bragado, Lincoln y Lavalle al Norte.
Agencia en Buenos Aires
PIEDRAS 34
Empresario y dueño
Jorge Vallee
917 A. 29

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
ALSINA 27.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.

Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores sirvientas, empedradores, matrimonios y peones.

Rosario—Carpinteros ganando de 2 á 4 ps. m|n.

Entre Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.

San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viñateros.

Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.

Tucuman—Agricultores y peones para los ingénios azucareros, una cocinera y sirvientas.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

Bizdna—Agricultores, herreros y peones.

Puebla Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de ensanche de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoria ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se compromete el salario con ó sin mantencion y alojamiento. —Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1586 perm.

CONSTRUCCION
DE
OBRAS DE ALBAÑILERIA
Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se encargan presupuestos, se aceptan hipotecas á otra persona, mejor sitio á la que... pagos.
Escritorio, 25 Florida 19 ... 1051 M 8

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N512 pm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
912 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40--Calle de Rivadadavia--40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa compostura, etc.
BUENOS AIRES
perm.

PARA
EL REUMATISMO
Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.

Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
127 perm.

RODOLFO NEWBERY
DIENTES — DENTADURAS
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA — ORIFICACIONES

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
DIRECTOR
Adolfo L. Negrotto
10 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para encuadernaciones.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

COMISARIA DE GUERRA
Licitacion para la provision de 200 caballos y 245 mulas

El 15 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del señor Comisario General de Guerra y actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes:

Los caballos y mulas serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.

La entrega se hará al señor Coronel D. Manuel Obligado en la forma siguiente y en Reconquista:

115 caballos y 150 mulas para el Regimiento 12 de Caballeria de línea.

90 caballos y 95 mulas para la Comandancia de la 1ra. Brigada de la 4a. Division.

La fecha para la entrega será fijada por los proponentes.

Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda segun la Ley y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito á la órden del Ministerio de Guerra, el 5 p% del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contratista que aceptada su propuesta falte á lo estipulado ó desista de su cumplimiento perderá el depósito mas ps. 1000 m|n de multa.

El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras á cuatro meses de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General de Guerra, Abril 14 de 1884.—*El Comisario General.* 1083 M 15

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
655 Jn. 5

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART. EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR EXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

DIENTES — ORIFICACIONES — JORGE B. NEWLAND — MAIPU 172 — ESQUINA DE CUYO — ALTOS — NEWLAND HERMANOS — DENTADURAS — EMPLOMADURAS — ANTES

JORGE B. NEWLAND
ANTES
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
Se mudó de la calle Florida 63, esquina Piedad á la calle
MAIPÚ 172
ALTOS
Esquina Cuyo
1070 M. 9

A LA CIUDAD DE LONDRES
EXPOSICION
LUNES 21 DE ABRIL
Del mas lindo y completo surtido en gorras, sombreros y sombreritos
Para señoras, señoritas, niñas y niños
COMO NUNCA HEMOS RECIBIDO
25,000 Sombreros y gorras

7500	para señoras, desde ps. m|c 29 hasta ps.	980	uno
7500	para señoritas y niñas, desde ps. 19 hasta ps. .	380	uno
10009	para niñas y niños, desde ps. 19 hasta ps. . . .	220	uno

A mas Exposicion General de
Costumes ó vestidos para señoras.
Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.
Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años.
Tapados y palotoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.
Robes de chambre, Batones, Matinées de puño, Francia, Tartan, Kachemir de la India Kachemir broche, Paño bordado, etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires.)
Costumes ó trajes completos, para niños varones de 2 á 8 y 10 años.
A mas, Exposicion General de sederias y géneros de fantasia para vestidos
SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES
En (Velours Brochés) ó terciopelo labrado negro y de colores.
Brocatos de fantasia gustos de alta novedad. Sederias de fantasia para vestidos y guarniciones.
Ocasion 20.000 varas Brocato de pura seda gustos nuevos colores en voga ps, m|c 25.
¡¡Géneros para vestidos!!
80,000 piezas componen el surtido de la «CIUDAD DE LONDRES».
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde ps. 2 m|c vara hasta 150 ps. vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38, CALLE PERU, 38
Entre Rivadavia y Victoria
NOTA—Cada artículo, lleva una etiqueta con indicacion de precio y es vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. 1,133 30.

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRÉSERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. —Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito, dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDO. DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene ... remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compre sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm — CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
CLUB INDUSTRIAL — REPÚBLICA ARGENTINA — BUENOS AIRES
CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA
156 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES	AGENTES.
LAVARELLO y Ca.	**ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.--Iluminacion eléctrica.--Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	**"UMBERTO Iº"**
SALDRA EL	SALDRA EL 13 DE MAYO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa	No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova.
	CAPITAN: FRANCISCO MARLANI
	Para Génova, Nápoles y escalas.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA VOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro Carril.
ESCRITORIO
106 CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Dean Funes (F. C. C. N.) á San Francisco Ojo de agua, Quebracho, Salamina, Atamisqui, Loreto y Santiago.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber conste depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Santiago, y Secretaria General el 29 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 910 A 29

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viages redondos mensuales desde Metan y Piquete (provincia de Salta), pasando por el Galpon y San Ignacio.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p% del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Salta y Secretaria General el 30 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sáenz.*

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 161 A30.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage de ida y otro de vuelta semanal desde Cafayate á Atacama, tocando Cachi Payogasta y la Puma en combinacion con las Mensagerias de Salta á Cafayata.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la administracion de Salta y Secretaria General el 26 de Abril á las 3 p. m. —*E. Sáenz.* 906 A26.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Loberia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General el 29 de Abril próximo.—*E. Sáenz*, Secretario General.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 916 A 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo mientras no llegue el ferrocarril á la ciudad de Santiago del Estero, haciendo dos viajes redondos semanales por Mensagerias y uno por Correos á caballo desde la Estacion San Pedro hasta la dicha ciudad de Santiago.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren á las 3 p. m. del dia 25 de Abril fijado.

A medida *que se obran* al servicio público las secciones del ferro-carril, la Mensageria ó el Correo á caballo deberá partir de la Estacion última, debiendo en este caso reducirse la subvencion en una suma proporcional al camino que deje de recorrer.—*E. Sáenz,* Secretario.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 833 A25.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo mensual desde la Colonia Esperanza por las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa Maria y Pilar, —regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clusellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Santa-Fé y Secretaria General el 19 de Abril de 1884. —*E. Sáenz.* 833 A 19

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viages mensuales en verano y en cuatro en invierno hasta Balcarce y tres, verano y dos en invierno hasta Tuyú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 22 de Abril de 1884, á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 855 A. 22

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage diario en verano y uno dia por medio en invierno, desde el Tandil á Juarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber estar depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 24 de Abril próximo á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 887 A. 24

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las líneas siguientes:

1ra. De San Luis á Villa Florida, Saladillo, Fomá, Paso Grande y San Martin.

2da. San Francisco á las minas de la Carolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de San Luis y Secretaria General, el 14 de Mayo.—*E. Sáenz.* 1078 M 14

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuestas por treinta dias, para el servicio Correos por Mensagerias durante un año haciendo tantos viajes cuantos trenes haya desde San Vicente á la Estacion del ferro carril del Sud del mismo nombre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el dia 15 de Mayo.—*E. Sáenz*, Secretario General. 1085 M. 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias y Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensageria; y de Magdalena á Rivadavia hasta la Avanzada pasando por lo de Miró y Grossmand; 5 viajes redondos por mensageria y 3 por Correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 16 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 1110 M 16

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo los siguientes viajes redondos:

1º Azul á Tandil, seis viajes mensuales.
2º Azul á Juarez; seis idem.
3º Azul á Tres Arroyos y Necochea; seis idem.
4º Tandil á Juarez; diario en verano y quince dias en invierno.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos el 17 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sáenz*, Secretario. 1114 M 17

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire
Se vende en la antigua
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
63 A.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo--Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua Farmacia Inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
2656 perm.

ARTICULOS
DE
Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasia y de dibujo. Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del pais, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N012 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

LICITACION
Direccion de la Escuela de Artes y Oficios

El dia 21 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaria de la Direccion calle Bolivar núm. 137, la licitacion por propuestas cerradas para la provision de los siguientes artículos:
100 Cien colchones de lana.
200 Doscientas almohadas de id.
150 Ciento cincuenta mantas dobles.
300 Trescientas colchas de color.
300 Trescientas sábanas.
300 Trescientas fundas.
250 Doscientas cincuenta toballas.
50 Cincuenta docenas medias surtidas (7, 8, 9, 10 y 11 pulgadas).
20 Veinte docenas escupideras fierro enlozado.
30 Treinta docenas peines.
1 Una id tijeras chicas (corvas).

Las muestras estarán á disposicion de los interesados en la Secretaria todos los dias de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deben presentarse cerradas y acompañadas de un certificado de Depósito del Banco de la Provincia ó de la Contaduria de esta Direccion por cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n).

Este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, mediante una fianza á satisfaccion.

Estos artículos serán pedidos á medida que se necesiten y deberán ser entregados en el Establecimiento en San Martin. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente—ó de tomar en detalle los artículos ó rechazarlos.—Abril 7 de 1884. —*El Secretario.* 1039 21

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 28 de Abril, á la 1 p. m., tendrá lugar en el despacho de los Sres. Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército. la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de conduccion de cargas de esta Comisaria General y Parque de Artilleria á los siguientes puntos:
De Patagones á Choele-Choel.
Id id id Fuerte Roca.
Id id id Paso de los Indios.
Id Choele-Choel á Fuerte Roca.
Id Fuerte Roca á Paso de los Indios.

La duracion de este contrato será de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, el que podrá ser rescindido por el Gobierno dando aviso con dos meses de anticipacion.

Las propuestas se presentarán en el sello que corresponda segun la Ley, acompañado un certificado del Banco Nacional en que conste el depósito de ps. 2000 m|n. á la órden del Gobierno, como garantia del cumplimiento.

Los proponentes especificarán el precio que han de cobrar por kilo ó medicion cúbica, con escepcion de los vehículos, postes para telégrafo, atados de cañas tijeras, tijerones y postes de ñandubay á los cuales asignarán precio fuera de medicion.

Despues de abierta la primera propuesta, no podrán introducirse otras nuevas, ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.

El proponente cuya propuesta fuere aceptada quedará obligado al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.

El pago se efectuará por la caja de Comisaria prévio recibo conforme de los consignatarios y trámites de órden.

Comisaria General de Guerra, Marzo 29 de 1884—*El Comisario General.* 951 A28.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó lineas particulares.
A menos precio que cualquier otra Compañia
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material ... construccion de lineas en cualquier parte de la República Argentina ... y Paraguay.
24—San Martin—24
... perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita llama y emplaza á D. ENRIQUE MARSDEN para que comparezca ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en el juicio que por ante este Juzgado se sigue ... fallecimiento del ... Buenos Aires ... 1884—... 117 ...

Se hace saber á los prófugos JOSÉ ROCOLO, LUIS CATANEO, JOSÉ MARCHIODI y ANTONIO DE ANTONIO ... el Jurado, que en la causa que se les sigue de oficio contra ellos y otros, por falsificacion de billetes de 200 ps. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha dictado el siguiente auto:—«Abril 1º de 1884—Autos y vistos—Atento lo espuesto en la precedente esposicion, dese por contestado el traslado conferido á los prófugos en cuya virtud, se recibe esta causa á prueba con todos los cargos por el término de diez dias comunes y perentorios, pudiendo ratificarse los testigos del sumario siempre que las partes lo soliciten. Hágase saber este auto á los rebeldes por medio de edictos y firme por cinco dias.—*Guillermo Torres*—Ante mí: *L. M. Gonzalez*, Secretario.—Buenos Aires Abril 15 de 1884.—*Leandro M. Gonzalez*, Secretario. 1123 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado* se hace saber á GERMAN YOLKE la resolucion recaida en la causa seguida contra él por defraudacion la que dice así: «En siete de Abril comparecieron al juicio verbal decretado el agente Fiscal Dr. Peña y el Defensor de Pobres Dr. Mosquera y aquel espuso: En el inventario remitido ha quedado justificado que Yolke ha cometido un abuso de confianza al sacar la bomba que se le dejó en su domicilio.—Pide se le condene á quince dias de arresto con arreglo al art. 334, inciso 1º del Código Penal, dándose por agotada la pena con el mayor tiempo de prision que lleva sufrida. El Defensor se adhirió á tal pedido. Y el Juzgado adoptó por resolucion el dictámen Fiscal, condenando á German Yolke á quince dias de arresto y ordenando fuese puesto en libertad por estar agotada la pena con exceso. Firma Su Señoría con los concurrentes ante mí de que doy fé.—*Pastor S. Obligado, M. Peña, E. Mosquera*—Ante mí, *Bartolomé Martin*—Buenos Aires, Abril 17 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 1132 20

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á los testigos D. VICENTE GUETA y D. JOSÉ DE LA SERNA, á fin de que comparezcan á prestar declaracion dentro del término de seis dias á contar desde el presente en la causa seguida á Rafael Pera por desacato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 15 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 1123 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita á D. FRANCISCO VALLARIN, para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias, á prestar declaracion en la causa seguida contra Cárlos Diffracher por homicidio.—Buenos Aires, Abril 17 de 1884.—*Eduardo French.* 1114 23

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á D. JOSÉ FERRANDO que á un escrito presentado por su esposa doña Carlota Alzardi pidiendo la inhibicion de sus bienes en virtud de lo ordenado en el art. 1296 del Cód. Civil y que se le cite por medio de edictos, por ignorarse su domicilio, el señor Juez proveyó—«Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—En mérito del certificado que precede y en virtud de lo pedido en lo principal del *f. 5.* librense los correspondientes mandamientos de inhibicion de los inmuebles indicados, en la parte provincial que pertenecen á D. José Ferrando—Cítese á este por el término de quince veces en «El Diario» y «La Tribuna Nacional» para que tome la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de nombrársele defensor—*Molina Arrotea*—Ante mí, *José A. Novaro.*—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—*J. A. Novaro*, Escribano Secretario. 953 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISPINA TORRES DE BURGOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Roque Repetto.* 966 Ms.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO SALCE, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—*Pedro Bernetel* 996 M10

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de 15 dias á D. MANUEL JOSÉ VISCAYA (ó su sucesion) y doña Juana Pascuala Velez (ó su sucesion) que los herederos de D. Salvador Barceló se han presentado por la Secretaria á cargo del que suscribe, solicitando: 1º se les espida un segundo testimonio de la escritura de venta que otorgó D. Manuel José Viscaya á favor de D. Salvador Barceló con fecha 3 de Octubre del año 1836, ante el Escribano D. Luis Lopez y 2º de la escritura de venta que otorgó doña Juana Pascuala Velez á favor de doña Tomasa Viscaya de Barceló con fecha 19 de Enero de 1837 por ante el mismo Escribano. Lo que se les hace saber por medio del presente, en virtud de haberse ordenado se espidan los testimonios que solicitan con citacion de las personas que vendieron.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1012 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José Antonio Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á D. FELIPE CARONTI, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don César S. Langenheim á lo que le encuentre adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que ha promovido doña Adela Casati solicitando la protocolizacion de un testimonio de escritura de venta otorgada á su favor ante el Juez de Paz de Bahia Blanca por D. Felipe Caronti, de un terreno situado en dicho partido en la manzana núm. 5, compuesto su terreno de 50 varas de frente al Norte y 50 varas de fondo al Sud Oeste, que forma una superficie de 4.900 varas cuadradas, lindando al Nord Este con la calle Mitre, al Sud Este con otra calle sin nombre, al Sud Oeste con terreno de D. Manuel Echavez y al Nord Oeste con terrenos de D. Ezequiel Real Arana y D. Bautista Bibet, formando esquina al Este; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1021 M 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA CASAMAYOR, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Manuel Garay.* 791 A 22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSÉ MARINO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 6 de 1884.—*Roman Bourel.* 1033 19.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se hace saber por medio del presente al prófugo JUAN L. GONZALEZ el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice asi:—Marzo 29 de 1884 —Autos y Vistos—Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Juan R. Gonzalez, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condénasele al pago de las costas de la rebeldia en que ha incurrido y hágasele saber este auto por edictos—firmado—*Aguirre*—Ante mí—*Roman Bourel*— Buenos Aires, Abril 6 de 1884—*Roman Bourel.* 1034 19.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á una Isla situada en el Rio Paraná, recien formada la cual tiene los siguientes linderos: Norte, S. R. y O. con el mencionado Rio Paraná y por el E. O. laguna por medio con la Isla concedida por el monte viejo, bajo apercibimiento de que si en el indicado término no comparece á ella, se considere con derecho á ella, se hará concedida en posesion á D. Rafael Prada, quien la ha solicitado.— San Nicolás Julio 21 de 1883.—*J. M. Arevriet*, Juez de Paz. 1022 M24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. VITAL Da. FAUSTINA y Doña LEONARDA CEJAS, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 8 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1050 M 15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de 30 treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eufemia Rigles de Bersani, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho:—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Eduardo Musillo.* 879 A30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMARO JOSÉ DIAZ, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 872 A. 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. GERVASIO SUELDO por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Manuel Garay.* 846 A. 27

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Dto. de la Capital de la Provincia de B. A., Dr. D. *José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de cinco dias, que á solicitud de D. Honorio de la Canal en representacion de D. JUSTO DE LA CANAL, ha sido autorizado el Agrimensor D. Vicente Souza, para proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de un campo de propiedad de D. Justo de la Canal situado en el Partido de «Tres Arroyos» compuesto su terreno de cinco mil trescientas noventa y nueve hectáreas, sesenta y ocho áreas, y treinta dos centiáreas; lindando al Nord-Oeste con D. Vicente Casares, al Sud-Oeste con D. Abdon Godoy; al Sud Este con D. José Maria Miró y al Nord-Este con el Arroyo Cristiano Muerto; cuyo juicio de mensura tramita por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Cirilo P. Romero.*—La mensura á que se refiere el presente edicto dará principio en los primeros dias del mes de Mayo del presente año.—Abril 15 de 1884.—*Vicente M. Souza.* 1102 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL IRIGOYEN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.—*Roque Repetto.* 931 M4.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIO DE LA TORRE, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—... 1094 M 20

Por disposicion del señor Juez de la 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de doña DOLORES LASERRE DE PONSATI, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por si ó por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio promovido por D. Oscar Laserre y D. Pastor Frias sobre ... de los bienes ... por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—... 1109 28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se hace saber ... de Canal ... el Agrimensor D. Vicente M. Souza ... campo de propiedad de D. ... Tres Arroyos ... hectáreas ... Vicente Casares ... D. José Maria Miró ... Buenos Aires, Julio ... de 1883 ... *Cirilo P. Romero* ... Abril ... 1884 ... *Vicente M. Souza.* 1103 20

Siguen á la vuelta

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. DONATO PUTENCI para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Choclos José por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1113 19

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza al prófugo BASILIANO LIMIRA para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Roman Bouret.* 1112 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila,* se cita, llama y emplaza á D. RUFINO SENDRA para que dentro del término de quince dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Juana Ferreyra de Almada por haber renunciado su apoderado D. Pedro L. Rizzo al poder que le tenia conferido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884.—*F. A. Gonzales,* Cabildo altos. 1100 M 2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze,* se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Cordero, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho ó por medio de apoderado.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Por imposibilidad del Secretario Juan Rodriguez, *Roque Repetto.* 830 A25.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentin M. Curutchet,* ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS BRAZOLA ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Emilio del Valle,* Escribano Público. 816 A 24

Se hace saber á D. FAUSTO TOLOMIR que en el término de quince veces contadas desde la publicacion del presente que se efectuará en los diarios «La Tribuna Nacional» y «La Crónica» debe comparecer ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que le han entablado los Dres. D. Antonio T. Crespo y D. Cleto Aguirre sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 1069 29

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila,* se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. NICOLAS TORRILLA y Da. MARIA SEBASTIANA CEPEDA, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan ante S.S. por conducto de la Secretaría de D. Alcides Seguí donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 9 de 1884.—*Luis Argüero.* 1062 M16

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. MAXIMO DE ELIA, á fin de que dentro de dicho término y á los efectos del art. 727 del Código de Procedimientos presenten al Síndico del Concurso Dr. D. Manuel Obarrio, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Ceferino Luque.* 1014 M11.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila,* se cita llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA ATUCHA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 2 de 1884.—*Arturo Mom,* Escribano público.—(Tribunales altos). 1007 M11.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila,* se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON LEMO PEREZ ya sean como *herederos ó acreedores para que en dicho término* comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Ignacio P. Gimenes,* Escribano público. 1010 M11.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capipital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila,* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DAUS, ya sean como acreedores, ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1009 M11.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

DE UNA BUENA Y CÓMODA
Casa para familia
En el barrio aristocrático del Norte
CALLE SUIPACHA N. 669
Frente á la lujosa mansion
Del Sr. D. Manuel S. Cobo
Base de venta ps. 230000 m|c.
Alquiler pesos 2.000 m|c.
AD CORPUS

El Sábado 19 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 3 3|4 vs. de frente al Norte por 75 vs. de fondo.

El edificio se compone de sala y antesala con columnas, dos piezas mas comedor con chimenea de mármol todas con cielos rasos de yeso y empapeladas, dos piezas mas con cielos rasos de lienzo, pisos de baldosas, techos de madera dura embaldosados, zaguan con cielo raso de yeso y puerta de fierro, cocina, cuarto de baño de madera y en el fondo un edificio con pieza para sirvientes y dos lugares, dos patios embaldosados, umbrales de mármol, aljibe brocal de mármol, y gas en toda la casa. Un gran huerto, dividido con pilares de material, puerta de fierro. Frente muy moderno.

La casa acaba de dejarla el Dr. D. Rodolfo Sauze y ha ganado 2000 ps. no habiéndose querido alquilar para que los interesados puedan inspeccionarla libremente, á cuyo efecto puedan pedir la llave en frente en el número 696.

Títulos garantidos; pueden examinarse en la Escribanía del Dr. Eusebio Gimenez y mas datos en nuestra casa Alsina 78. 1054 19

POR LOS MISMOS
DE UN LINDO LOTE DE TERRENO
UBICADO EN LA QUINTA CONOCIDA POR DE
LELOIR
CALLE TALCAHUANO
ENTRE CALLAO Y RIOBAMBA
Á POCAS CUADRAS DEL GRAN PASEO Y CASCADA
DE LA RECOLETA
SIN BASE! SIN BASE!
AD-CORPUS

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 varas de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.

Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.

Aprovechen pues la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.

Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1053 20

POR LOS MISMOS
AL NORTE
19 magnificos lotes
Calle Charcas y 2a Paraguay
A UNA CUADRA
De la gran calle Santa-Fé
Y A LA ALTURA
De la Estacion Centro-América
Del tramway á Belgrano
CON LA BASE DE
Pesos 25 vara cuadrada

El Domingo 20 del corriente á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominios.

Una manzana de terreno ubicado entre las calles de Charcas y 2ª Paraguay, Nueva Granada. Otra sin nombre, dividido en lotes, á saber:

1	Esquina	15 vs. de frente por	40	vs. de fondo
2		10 " " " "	43 45	" " "
3		10 " " " "	55 57	" " "
4		10 " " " "	55 59	" " "
5 á 7		10 " " " "	60	" " "
8	Esquina	20 " " " "	50 54	" " "
9		15 35 " " " "	fondo irregular	
10		15 " " " "	50	vs. de fondo
11—15		10 " " " "	50	cada uno
16		16 " " " "	40	" " "
17	Esquina	25 " " " "	40	" " "
18—19		10 " " " "	33 35	" cada uno

Todos estos lotes están cercados de pared en la cual están marcados los números y dimensiones de cada lote.
La base para la venta es de 25 pesos vara cuadrada.
Títulos de primer órden.
Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1086 20

POR EL MISMO
DE OCHO LOTES
DE TERRENO
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
"ALMAGRO"
A LOS FONDOS DE LA QUINTA CONOCIDA POR DE VELEZ SARSFIELD
FRENTE Á LA CALLE PIEDAD Y OTRA NUEVA
Sin base! Por lo que den!

El Domingo 20 del corriente, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Lote 1—10	vs frente á la calle	Piedad	por	71 1|2	fondo
" 2—10	" "	"	"	72 1|2	"
" 3—15	" "	Nueva	"	70 1|2	"
" 4—10	" "	"	"	62 1|2	"
" 5—10	" "	Estevarena	"	70 1|4	"
" 6—10	" "	"	"	62 1|2	"
" 7—10	" "	"	"	21	"
" 8—10	" "	"	"	21	"

Su brillante situacion y el porvenir inmediato de estos terrenos, no necesitan entrar á darles bombo, pues terrenos de esta especie se recomiendan por sí solos.
Títulos garantidos.
Por mas informes, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 1087 20

POR LOS MISMOS
AL NORTE!! AL NORTE!!
DE LA PROPIEDAD
CALLE CALLAO N. 475
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
AD-CORPUS
Alquiler mensual pesos 1,800
BASE PARA LA VENTA
Pesos 195,000 moneda corriente
EL DOMINGO 20 DE ABRIL
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada, compuesta en su terreno 8 met 66 cent. de frente, por 23 met. 38 cent. de fondo ó lo que resulte pues la venta se hará *ad-corpus.*

El edificio consta de 7 piezas de material, una de baño con resumidero, aljibe, gas, el primer patio con piso de piedra mármol y algunas plantas en el etc. etc.

En el segundo patio tiene 2 piezas de altos y demás comodidades necesarias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1091 20

POR EL MISMO
DE 2 LINDOS LOTES
DE TERRENO
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Calle Paraguay
ESQUINA A ANDES
24 3|4 vs. de frente
POR 31 DE FONDO
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba mencionado dividido en dos fracciones á saber:
Número 1—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.
Número 2—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.

Estos terrenos están muy inmediatos á los grandes edificios del nuevo Hospital de Hombres y la Escuela Normal de Maestras y en un barrio muy poblado y que cada dia adelanta á pasos de gigante.

Se venderán por lo que dén y sin límites de ninguna clase pues es por liquidacion.

Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1064 20

POR LOS MISMOS
De la espaciosa propiedad
Calle Alsina 714 y 716
14 metros 10 centims. de frente
Y 46 1|2 ms. de fondo
Ad-corpus
Base de venta $ 200,000 m|c.
TIENE 5000 $ M|N. SÉRIE F EN HIPOTECA
El Domingo 27 de Abril
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, *por órden terminante de su propietario.*

La casa arriba indicada, construida en terreno de 15 mts 10 cts. de frente al norte, por 56 mts. 50 cts. de fondo; el edificio consta de 4 piezas, 2 zaguanes, cocina y letrina, paredes de material, techos de azotea, sobre palmas. etc., etc., tres cuatos de tabla con techos de zinc, pisos de madera, dos gallineros con techos de fierro galvanizado, parral, zarzo de madera, pozo de agua con brocal, vereda de piedra alemana, etc., etc.

La base para la venta son doscientos mil pesos m|c ó sean 8,267 ps. m|n.

La finca reconoce una hipoteca de cinco mil nacionales de la Série F. con la que podrá seguir el comprador si le conviene, tomando las Cédulas al precio de Bolsa el dia de la escrituracion.

Títulos garantidos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina N. 78. 1153 27

POR LOS MISMOS
De 1206 cuadras cuadradas
En el partido de Ranchos

Parte del Establecimiento LOS SAJONES, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Santiago Lawrie. En lotes de 200 cuadras mas ó menos, ó en un solo lote. Campos espléndidos y altos.

TASACION Ps. 1500 m|c. LA CUADRA
Base 2|3 partes ps. 1000 m|c. cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 21 de Abril á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Adolfo Bulrich, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una área de campo dividida en seis lotes de propiedad de la testamentaria de don Santiago Laurie, situada en el partido de Ranchos, compuesta de 1206 cuadras cuadradas, con 193 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasado á razon de 1500 pesos la cuadra, ó sean 61 pesos 99 cts. m|n. cada 16874 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2 2|3 partes de dicha tasacion.

Por otros datos á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

El campo está dividido en 6 lotes á saber:

N. 1—209 cuads.	929 met	con los puestos del Dr. y San José.	
» 2—208 »	936 »	un puesto almacen viejo.	
» 3—177 »	610 »	los id	S Félix y S. Vicente
» 4—209 »	920 »	id id	Las Higueritas.
» 5—219 »	411 »	id id	Loma verde.
» 6—180 »	384 »	id id	San Lorenzo.

1206 cuads. 193 mets.

Todos los puestos menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros.

Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de esas tierras y de sus pastos una y otros son de 1er. órden, pueden destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura sin temor de ninguna clase; además de esas ventajas tiene otras muy importantes y es la proximidad á la capital de la cual el campo solo dista 14 leguas y 5 de la Estacion Jeppener del ferro carril del Sud.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á esa Estacion de donde sale un coche correo Mártes y Sábados que los deja en la misma Estancia.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7[illegible]8 a21

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA CASITA
AL NORTE
Calle Azcuénaga N. 562
ESQUINA A ARENALES
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
CENTRO-AMÉRICA
Alquiler mensual pesos 42 m|n oro
BASE PARA LA VENTA ps. 100,000 m|c
AD CORPUS
EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su propietario.

Esta preciosa casita, magnífica para una familia poco numerosa, fué edificada hace año y medio, á todo costo arquitectura moderna, techos de azotea, maderas duras paredes en cal; huertas, celosias, persianas y escaleras de cedro, gas, aljibe y mármoles en los zócalos y zaguan. Las piezas están empapeladas, cielos rasos de yeso y pisos de madera.

Títulos de primer órden.
Mas detalles Alsina N. 78. 1117 27.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE MUEBLES
Nuevos y usados
Por cuenta de varios fabricantes y familias que se ausentan del pais
En nuestro local especial
66—ALSINA—66
El Miércoles 30 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Magníficos juegos de sala y salon—Ricos espejos dorados—Pianos, arañas, cuadros, Platinas—Juegos de dormitorio y comedor Juegos de mesa—Porcelanas, cristales, etc.

El Miércoles 30 del corriente, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte está arriba, y otros que estarán á la vista en el momento del remate y que no se detallan mas por su estension.

Al mismo tiempo
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

Un espléndido Piano nuevo, fabricacion en fierro, lavijero metálico de Schidmayer, otro magnífico pianole media cola Inglés y 3 mas perpendiculares usados en perfecto estado. 1119 70

POR LOS MISMOS
RIQUISIMOS
MUEBLES
JUEGOS DE SALA DORADOS
Espléndidas galerias
y
CORTINADOS
PIANO KRIEGELSTEIN Y Ca.
GRAN FORMATO
Dormitorios
DE PALISANDRO
Comedor de roble
Rica cristalería
ALFONBRADOS FRANCESES
11 ELEGANTES ARAÑAS
Todo construido en Paris, bajo la vijilancia de su dueño
EL SEÑOR D. LAURO GALINDEZ
EN SU CASA HABITACION
Calle Uruguay N. 237
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Jueves 24 de Abril
A las 12 del dia

Procederemos á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño para Europa, de *los espléndidos muebles que constituyen el menaje de* la casa habitacion del señor D. Lauro Galindez, construidos todos ellos en Paris bajo la vigilancia de su propietario.

El detalle irá despues.

NOTA—Tres dias antes del remate estará la casa en exhibicion para los que interesados puedan inspeccionar este elegante y rico menage.

AL MISMO TIEMPO
A las 2 de la tarde

Un magnífico landau inglés introducido al pais por el señor D. Francisco Malmann de su uso particular y otro id espléndido de 8 cristales. 1121 24

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
Juego dormitorio jacarandá
Id comedor caoba
Grabados, espejos, etc.
En la casa habitacion
Del Doctor Jacobo Scherrer
Calle Rivadavia 907 altos
POR AUSENTARSE LA FAMILIA DEL PAIS
El Miércoles 23 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á vender al mas alto precio y al contado, por ausentarse la familia del país, todos los muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—Un juego sofá, 2 sillones y seis sillas forro de reps verde con fundas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 etagere Boule incrustado, 1 juguito, 1 sofá, 2 sillones forro de reps floreado, 1 cortinado con galería, 1 id de tocineta, adornos, alfombrado etc.

DORMITORIO—Un magnífico juego de dormitorio compuesto de una cama camera jacarandá macizo, con corona y colgaduras, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol, 1 cómoda con tocador jacarandá, 1 tohallero, cuadros, alfombrado, etc. etc.

COMEDOR—Un rico aparador caoba maciza, con cristalero, 1 mesa comedor de caoba, 1 id de trinchar de caoba y piedra mármol, 12 sillas roble y esterilla, 1 araña bronce 2 luces, 1 reloj Cucu, cuadros cristales, juegos de porcelana para mesa, alfombrado etc., y demás muebles que forman el menage de una casa habitacion que estarán á la vista en el acto del remate.

Mas informes, Alsina núm. 78. 1085 23

POR LOS MISMOS
ESPLÉNDIDA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
CALLE DE SALTA NÚMEROS 496, 498 Y 500
Tramway á la puerta
ALQUILER MENSUAL 4,700 Ps.
Base de venta ps. 450,000 m|c.
AD-CORPUS
El Viérnes 25 de Abril
A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba indicada y por órden terminante de sus propietarios, de la espléndida propiedad calle de Salta núms. 496 á 500, compuesta de dos casas bajas, dos altas y un gran corralon caballeriza.

PLANTA BAJA—Un gran corralon todo empedrado, con cocheras, caballerizas y cuartos de madera en el fondo, gas, etc., gana de alquiler ps. 1200 m|c. mensuales.

Dos casas bajas, una con seis piezas y otra con cinco de material, cocina, letrina y demás comodidades, ganan las dos pesos 1700 m|c. de alquiler mensual.

PLANTA ALTA—Dos casitas construidas á la moderna, una tiene 7 y la otra seis piezas, cocina, letrina, cielos rasos de yeso, gas, escaleras de madera dura, etc., etc., gana ps. 1800 m|c. de alquiler por mes.

El terreno se compone de 22 varas de frente al Oeste por 64 1|2 de fondo, enangostando un poco hácia el fondo.

La posicion es inmejorable, pues está toda rodeada de casas de familia y tramway á la puerta.

Los títulos pueden verse en nuestro escritorio, Alsina 78. 1133 25

T. S.

Tallaferro y Sanchez
ALERTA
CRIADORES
OCHO TOROS
NOTABLES
Hijos de los famosos padres
Artaxerxes, Fantail Duke, Royal Fynte, Tito y Orange
PRODUCTOS
DE LA AFAMADA CABAÑA
SANTA CATALINA
DEL SEÑOR
Doctor Don Domingo Frias
7|8 sangre Durham
La mejor y mas reputada
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Jueves primero
de Mayo
A las 3 p. m.
PUEDEN VERSE
DESDE HOY
1142 1.º

POR LOS MISMOS
Inmejorable localidad
La gran esquina Juncal y cerrito
EL BARRIO MAS ARISTOCRÁTICO
DE LA GRAN CAPITAL
DONDE NADIE VENDE Y TODOS CODICIAN

38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno queda en frente al magnífico palacio del señor Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y mas alto que pueda descarse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condomio—En uno ó varios lotes.

Base regalada 28,000 ps. mn. oro
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 4 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal frente al soberbio palacio del señor Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para *que las personas de buen tono y capital se apresuren á* rodearnos en el dia señalado para el remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran Capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1113 4

POR LOS MISMOS
El mas suntuoso mobiliario
PUESTO EN VENTA
En la América del Sud
Cuadros originales
Bronces magníficos
Tapices d'Aubusson
Trabajos de gran mérito
Carruajes y troncos de caballos
RUSOS Y TRAKENEN
El lujo y la riqueza en los mas mínimos detalles
Gran salon
Tres salones mas
Suntuosos dormitorios
Comedor
Escritorio
Vestíbulos, etc.

Coleccion completa de los mas ricos y notables tapices. El menaje es régio y del mas perfecto buen gusto y elegancia.

Todo venido de Paris para la casa del señor E. W de V.

Dentro de breves dias designaremos en el que tendrá lugar la venta del mas espléndido mobiliario que existe en este pais para el arreglo de la casa del señor E. W. de V.

Escusamos entrar hoy en pormenores confiados de antemano en la seguridad de lo que dejamos dicho.

Oportunamente daremos detalles y pondremos en esposicion la casa donde se efectuará la venta. 1075

POR LOS MISMOS
CUATRO LEGUAS
DE RICO CAMPO
En la segunda Seccion
De los territorios nacionales

Lote núm. 9 Letra D.—Lindando con los señores Mac Clymont, Keeber, Dryadale y Rivas—Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno—Pastos tiernos y muy abundantes—Aguadas permanentes—Campamento por muchos años de la tribu de Pincen—En condiciones ventajosas para el pago.

Al mejor precio
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2da Seccion de los territorios nacionales, señalada con el lote núm 9, letra D.

Lindando con los Sres Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas

Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.

Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51. 1074 M 14

POR LOS MISMOS
Judicial
En el pueblo de Márcos Paz
UN BUEN TERRENO
Orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria

El terreno mide 282 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E., 276 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E. 281 varas.

Linda al N. O. camino en medio con doña María Murphi de Moor, y por los demás rumbos con don Juan Manuel Feijóo.

Tasacion ps. 14,000 m|c.
BASE DE VENTA
2|3 partes ps. 9,332 m|c.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.
779 A. 23

POR LOS MISMOS
2 hermosísimos caballos Percherones
HIJOS DEL FAMOSO REPRODUCTOR
TOM
EL FAMOSO CESAR, TRES CRUZAS, SANGRE DE CABRERA, HIJO DEL PORTEÑO
Un espléndido caballo de tiro, raza HUNTER
UNA LINDISIMA YUNTA DE BUENOS ZAINOS
10 ricas vacas Durham
SANAS, MANSAS Y GORDAS
APARENTES PARA FAMILIAS
LOS ANIMALES SON DE INMEJORABLE ORÍGEN Y EXQUISITA SANGRE
En nuestra casa San Martin 51

El Martes 22 de Abril, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado, los animales todos á que nos referimos y sobre los que llamamos la atencion de los aficionados á buenos caballos, recomendando las vacas á los señores criadores.

Los animales pueden verse en nuestra casa el dia antes del remate. 1145 22.

POR LOS MISMOS
Judicial
TERRENOS TERRENOS
En la Ciudad de Mercedes
17 vs. de frente por 48 de fondo

Lindando por el N. con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el Sud con don Serapio Lima, y por el O. con el Dr. Solveyra

Orden del señor Juez Dr.
Carlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria
TASACION 12,000 $ mlc.
BASE DE VENTA
2|3 partes 8,000 ps. m|c.
AL MISMO TIEMPO
TERRENOS
EN GENERAL RODRIGUEZ
Lote N. 1—Letra C.
48 varas de frente por 34 de fondo
TASACION 600 $ m|c.
Base 2|3 partes 400 ps. m|c.
Lote N. 2 y 19—Letra G.
68 varas de frente por 32 de fondo
TASACION 900 $ m|c.
Base 2|3 partes 600 ps. m|c.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, S. Martin 51
El Miércoles 23 de Abril
A las 2 p. m.
780 A. 23

POR LOS MISMOS
Judicial
UNA BUENA CASA
Aparente para una familia
En la calle Talcahuano núm. 479
8 3|4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á los menores Wild
LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA
PRODUCE BUENA RENTA
Base ínfima 6614 ps. m|n. oro
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A Sauze, y como perteneciente á los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa-Fé y Arenales.

Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.

Títulos perfectos. Venta Ad Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 41. 27

POR LOS MISMOS
Remate-bazar
GRAN CANTIDAD DE CUADROS
ADORNOS, BRONCES, PORCELANAS
Inmensa cantidad de artículos para familias
Cocinas económicas para kerosene
VENTA Á TODO PRECIO
POR LIQUIDACION DE FACTURAS
Alerta pichincheros
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 21 de Abril, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de una fuerte casa el inmenso surtido de artículos de bazar, cristalería, bronces, cuadros, adornos, platinas, etc., etc. y cuyo detalle no publicamos por su gran estension.

Los señores padres de familia encontrarán en este remate una gran cantidad de artículos que son indispensables para toda casa bien arreglada. 1006 21

T. S.

E. Almiron

DE UN CAMPO
Base de venta 1,130 ps. 02 cet. m|n

El Domingo 4 de Mayo á las 12 del dia en el Pueblo del Pilar (Fonda Vascongada) procederé á dar cumplimiento al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Eduardo Almiron autorizado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe un terreno de propiedad de la sucesion de D. Anacleto Pariente, situado en el Partido del Pilar, compuesto de 200 vs. de frente al Norte, ó sean 173 metros 30 cent. por 3000 vs. de fondo al Sud, ó sean 2598 metros, equivalente todo á una superficie de 26 cuadras cuadradas y 666 milésimas partes de otra, de ciento cincuenta vs. por costado cada una, iguales á 44 hectareas 99 areas y 3 metros cuadrados y 69 centímetros. Linda por el frente Norte con D. N. Gonzalez, por el Sud con D. Pablo Olivera y D. Genaro Hernandez, por el Este con terreno de D. Fermin Sierra y por el Oeste con D. Pedro Nolasco Carrian. La tasacion importa la suma de *mil setecientos nueve pesos con ochenta y nueve centavos* m|n, siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Dicha venta ha sido decretada en los autos que por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, sigue el Dr. Justino Obligado y D. Julian Ortiz, contra la sucesion de Pariente sobre cobro ejecutivo—Por otros datos ocurrir á la espresada secretaría ó al martillero en la misma calle núm. 132.—Buenos Aires, Marzo 17 1884.—*Pedro Bernatet.* 1129 M4.

E. M.

Eduardo Massot

JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz
TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SENURA
19 animales yeguarizos
25 id vacunos
555 ovejas al corte.
El Domingo 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por treinta dias que el martillero Eduardo Massot: autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de D. Fabio Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes: 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata, un freno con copas y pontezuela de plata y un retenquado plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Gregorio F. Carballo.*

Por mas datos á mi escritorio Bolivar núm. 21. 820 A27.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el Partido de San Vicente
DE UNA BUENA
FRACCION DE CAMPO
Y unas pocas ovejas
Tasacion del campo 4180 $ m|n. 86 cts.
BASE DE VENTA
2|3 partes 2787 $ m|n. 24 cts.

El Domingo 20 de Abril á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Capdevila, los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara, posée en el Partido de San Vicente:

Una area de campo compuesta de ciento sesenta cuadras cuadradas mas veinte mil novecientas ochenta y seis varas de otra. Un rancho compuesto de dos piezas pared de quincho y techo de paja con dos puertas de pino y de ventanas chicas, 1 cocina, 1 alambrado, 1 corral para ovejas, su tasacion importa 4180 ps. con 87 cent. m|n y setenta ovejas tasadas á 1 peso con 65 cent. m|n cada una. La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle número veinte y cuatro.—Bnos Aires, Marzo de 14 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

NOTA IMPORTANTE—Este campo está situado en el Cuartel 2º y tiene por linderos al N. con D. Martiniano Guayane al S. con doña Regina Pedernera y al Oeste con don Remedios Merlo.

El remate tendrá lugar en la Estacion de San Vicente donde estará la bandera. 823 A 29.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De haciendas
EN EL
PARTIDO DE LA MAGDALENA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON
Juan Francisco Arce
5000 ovejas
524 vacas
Caballos
Yeguas
Cueros
Y VARIOS ENCERES, 1 JARDINERA, 1 CARRO, PRENDAS DE PLATA, etc. etc.

Base de venta de las ovejas	82 cts.	
Id id id de las vacas	6 ps.	88 id
Id id id de los caballos	9 id	64 id
Id id id de las marcas	27 id	55 id

El remate se efectuará en el
Campo de D. Ignacio Goni
CUARTEL QUINTO
EL DOMINGO 18 de MAYO
A LA UNA DEL DIA

Venderé en remate público, todas las haciendas, marcas, carros, jardineras, cueros y demás enseres de la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de D. Juan Francisco Arce se proceda á vender por el Martillero don Eduardo Massot los siguientes bienes de pertenencia de dicha testamentaria, los cuales se encuentran en el partido de la Magdalena, 524 cabezas hacienda vacuna al corte tasadas á 10 ps. 33 cts. cada una, 4030 ovejas tasadas á 1 peso 34 cts. 687 ovejas tasadas á 1 peso 7 cts. 1 tropilla de 15 caballos y 1 yegua tasados á 14 ps. 46 cts. 1 potro tasado en 10 ps 33 cts. 1 jardinera con monturas tasada en 124 ps. 1 carro de varas con dos monturas tasado en 93 pesos 19 cts. 1 par estribos de plata tasados en 61 ps 99 cts. 1 freno con copas de plata tasado en 14 ps. 46 cts. 9 lienzos de pino para corral tasados en 1 peso 3 cts. cada uno, 2 marcas fierro con boleto tasadas en 41 ps. 33 cts. 66 cueros lanares tasados á 4 pesos 96 cts. la docena, 59 cueros corderitos tasados á 41 cts. la docena, 1 gallinero de palo de cañas y peje tasado en 4 ps. 13 cts. 4 cajones para bebida tasados en 6 ps. 20 cts. cada uno. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Por mas informes á la Secretaría de D. Luis Querello por donde tramitan los autos de su referencia.

Buenos Aires, Abril 8 de 1884.
Luis Querello.
Secretario.

NOTA—El dia del remate, el martillero saldrá de la Magdalena á las 9 de la mañana al punto donde se encuentran las haciendas.

Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1049 m18

POR EL MISMO
Judicial

De una casa en el pintoresco pueblo de San José de Flores, calle San José número 112, entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre.

Base de venta 806 ps. m|n.

El Domingo 27 de Abril á las 4 de la tarde venderé la referida propiedad segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber;—que el dia veinte y siete del corriente mes de Abril, se procederá á la venta en remate público y á la mas alta postura por el martillero D. Eduardo Massot, de la propiedad ubicada en el pueblo de «San José de Flores» jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, calle San José núm. 112 entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre, compuesta de 7 metros 37 centímetros igual á 8 varas 50 cts. *de frente al Oeste por 60 mts. 62 cts.* igual á 70 vs. de fondo al Este, cuyo edificio se compone de: Una pieza y un zaguan, con la pared de la calle en cal y las restantes en barro, tirantes de fierro, piso de tabla en la pieza, y baldosa en el zaguan, el frente de la casa revocado y con sus correspondientes molduras y balaustrada sobre la azotea, 2 ventanas con rejas y una puerta de calle de pino,—siguen dos piezas edificio igual al anterior, una cocina y una letrina, pozo de balde, seis parras con zarzos de madera, 30 árboles frutales y cercos viejos de alambre, tasado todo en la cantidad de $9,000 ps. m|c. ó sean 1.612 ps. m|n. pero habiéndose ordenado la reduccion de un 25 p8 por no haber habido licitadores en el primer remate resulta la cantidad en que queda tasada: 29,250 ps. m|c. ó sean 1.209 ps. m|n., previniéndose que no se admitirá postura que bajo de las 2|3 partes de la tasacion reducida, ó sean 19,500 ps. m|c. equivalentes á 806 ps. m|n.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Pedro Cedrés.* Secretario—Cabildo 2º patio. 1047 27

E. M.

Francisco Wrigth

EN EL PUEBLO DE MORENO
JUDICIAL
VENTA AD CORPUS
De una linda quinta
El domingo 20 de Abril de 1884
Base de venta 50,161 pesos m|c.

Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. Damian Hudson, procederé á vender el Domingo de Abril á las de la tarde, la linda quinta situada en el Pueblo de Moreno, á cuatro cuadras de la Estacion y donde estará la bandera de remate. El terreno se compone de una manzana de 112 mts. 580 mts. por cada frente, siendo su superficie de 12.674 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de eucaliptus. El jardin tiene magníficas plantas y mas de 6.0 varas de Box. El terreno todo cubierto de ricos y escogida frutas, como ciruelas de varias clases, duraznos, damascos y damascos, higos de España y otros, nogales, guindos, grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosísimas piezas, cocina, despensa, letrina, altillos, sótanos y demás comodidades. Todo bajo un lindo corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un buen palomar que no se hace con menos de 10,000 $ m|c. Esta preciosa Quinta costó á su dueño mas de 120.000 $ m|c. y hoy se va á vender por la insignificante suma de 50,161 $ m|c. ¡Quién pues, no se hace así de una linda Quinta para veranear?

Los interesados que necesiten otros datos pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio núm. 32, en el Pasage de Roverano. El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía el 5 p8. 798 a 20

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE HACIENDA
EN EL
PARTIDO DE PRINGLES
Perteneciente á la testamentaria
DE DON
JUAN C. SUAREZ
1220 ovejas,
108 vacas,
200 yeguas,
Caballos,
terneros,
potrillos
Y varios enseres, corrales, lienzos etc., etc.

Base de venta de las ovejas		20 $	m|c.
Id	id de las yeguas	40	id
Id	id de las vacas	107	id
Marca de fuego con boleto y accion		1333	

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN LA
Estancia de los Sres. Hardy y Ca.
Donde están las haciendas depositadas
EL LUNES 28 DE ABRIL
A la una del dia

Venderemos en remate público, todas las haciendas, marca y enseres de la citada testamentaria, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público, el dia 20 del entrante mes de Abril, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cruz Suarez, situado en el partido Coronel Pringles: 1220 ovejas al corte, tasadas á 24 ps. m|c. una; 20 caballos á 300; 108 vacas al corte, entre las cuales hay 14 potrillos recien nacidos, á 60; 108 vacas al corte, entrando 14 terneros recien nacidos, á 160; 1 carretilla de mano en 50 $; 18 lienzos de corral á 50 $ uno; 20 estacones ñandubay á 12 uno; 1 marca de fuego, boleto y accion á 2000; 3 palas en 40. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884. *Ignacio P. Gimenez.* Escribano Público.

NOTA—El remate se efectuará en la Estancia de los Sres. Hardy y Ca, donde están las Haciendas depositadas.

NOTA—A causa del temporal ha sido transferido este remate para la fecha indicada. 1071 A 28

POR LOS MISMOS
Notable remate
DE
TERRENOS
CON UNA
Situacion espléndida
19 LOTES
SOBRE EL GRAN BOULEVARD
CALLE
ENTRE-RIOS
CALLE SOLIS Y 2ª COCHABAMBA
A una vara de la plaza
29 DE NOVIEMBRE
Frente á los grandes edificios del Gobierno
Cerca de los cuarteles y campos de maniobras en construccion
A LA VISTA DE TODOS
No hay terrenos iguales en toda la ciudad Rodeado de vias de tramway
Terrenos altísimos
Títulos garantidos
La venta será completamente liberal
A la mas alta postura
Sin base
Por lo que ofrezcan
El Domingo 20 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños, los terrenos espresados perfectamente situados y muy altos, rodeados de grandes edificios, *rodeados de vias de tramways en el paraje mas lindo* y mejor de la ciudad, con todas las ventajas que se puedan desear, al lado de los grandes edificios en construccion por cuenta del Gobierno Nacional, al lado de una gran Plaza, frente al gran Colegio que está concluyéndose. Los terrenos son de varias dimensiones pero en general de 11 varas por 30, 12 por 40, y las esquinas lo mismo. Para planos y datos á nuestra casa Bolivar 83. Hay un gran lote de 3,400 vs. cuadradas.

NOTA—Este remate ha sido postergado para la fecha indicada. 1001 20

B. M.

PREFECTURA MARITIMA
REMATE POR
Urien y Duchesnois
Del ex-Ponton Vanguardia
Y SUS EXISTENCIAS
En la Boca del Riachuelo
EL DOMINGO 27 DE ABRIL
A LAS 11 A. M.

Por órden de la Prefectura Marítima el dia y hora indicada procederemos á la venta en remate público y dinero de contado del casco del ex-*Ponton Vanguardia* cuyas dimensiones y detalles son las siguientes: 40 metros eslora, 8 id manga, 5 id puntal, 8 palos, timon y baupres, forro de metal costillas, quilla y sobre quilla, doroble clavado y empernado de cobre y metal hasta la linea de flotacion, sobre cubierta y trancanales pino de tea en buen estado, una casilla de madera de 5 metros por 6, un molinete para las anclas en buen estado, 1 cabrestante de fierro, 1 casilla con cocina, etc, 1 mastelero guindado con estay de cabo de alambre, 1 bomba de sentina de doble émbola, 70 toneladas lastre de piedra, 1 boya de fierro cónica, 2 baldes de fierro de 230 kilos de peso, rondanas, motones, patecas y cuadernales, 3 bombas de incendio y de aire, faroles de navegacion y bombillas, velámen, jarcias de alambre, 3 volantes de buzos, 2 escafandres de buzos, etc. etc.

Por mas datos á nuestro escritorio Cuyo 31. 1018 27.

Isidoro de la Sota

Judicial
EN JUNIN

De una finca compuesta de una pieza de azotea de once varas de frente, seis de ancho, dos piezas techo de fierro con once varas, pozo, horno, rodeado de sauces, álamos, paraísos, árboles frutales, y con sujecion al siguiente Edicto judicial.

El Domingo 4 de Mayo del año actual, á las 2 de la tarde, el martillero D. Isidoro de la Sota, procederá por órden del Juzgado, á la venta en pública subasta, dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, de la propiedad sita á cuatro cuadras de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de cuarenta y tres metros treinta centímetros de frente, por igual estension de fondo y que linda por su frente calle en medio con D. Antonio Comun por el fondo con D. Juan Avendaño por el N. O. calle en medio con D. Juan Narbondo por el S. E. con D. Manuel R. Aguilar, estando avaluada dicha finca en la suma de *quince mil pesos m|c. igual á seiscientos dios y nueve* pesos noventa y cinco centavos de moneda nacional oro.

Esta venta se efectua á las resultas del juicio ejecutivo que sigue D. Juan Narbondo contra el dueño D. Marcelino Cuello, sobre cobro de pesos.—Junin, Marzo 21 de 1884.—*Roque Vasquez,* P. M.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera el dia indicado.

Por datos al rematador ó al Juzgado donde tramita este asunto. 928 M 4

Andrés Rolon

El Domingo 27 de Abril á las 4 p.m.
ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle Buen Orden esq. Pavon
Tasacion 3,786 ps. m|c.
Base 3,887 ps. m|n.
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Sendras y Raldiris, procederé á la venta al contado de esta bonita propiedad, situada en la calle de Buen Orden, núms. 835 y 837 formando esquina á la de Pavon, compuesta de un gran almacen, cuatro piezas mas, despensa, cocina, pozo etc., con techos de madera dura y cielos rasos de lienzo, embaldosados todos los pisos, edificados todo en un terreno de 7 metros 85 cents. de frente á la calle Buen-Orden, por 34 metros 40 cents. tambien de frente á la de Pavon, advirtiendo que el ancho del fondo es de 8 metros 25 cents. Esta propiedad se encuentra alquilada dando una pingüe renta. Por mas informes á la Secretaría de Lacasa, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía el 5 p8 sobre el total de la venta. 892 A 27

POR EL MISMO
EN SAN ISIDRO
El Domingo 4 de Mayo á las 2 p. m.
ESPLENDIDA CHACRA
Punto denominado
LAS BLANQUEADAS
Sobre los caminos generales que conducen á
San Martin y San Fernando
A una legua del pueblo
JUDICIAL
Nueve cuadras cuadradas con mas 3730 varas cuadradas y piezas de material con techos de paja.
Tasacion 95583 $ m|c.
Base 2|3 partes 63722 ps. m|c.

Por mandato del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 vs. de fondo al Norte, con nueve piezas de material y techos de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda discusion, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta sino que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 ps. m|n.

Al mismo tiempo y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé 2 yuntas de bueyes y un carro. 881 M 4

Pedro I. Lopez

Judicial
De una buena casa al Norte
Calle de Santa-Fé 1007

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Miguel Goyenechea y doña María Deheran.

Base para empezar la venta 3,030 ps. m|n. con 44 cents.

El Jueves 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate todo lo que exceda de la base ya indicada, por órden judicial, la siguiente propiedad:

Edificio—5 grandes habitaciones, cocina, pozo de balde, otra cocina, una casilla vieja de madera, un cuartito viejo techo de zinc y letrina.

El terreno—17 varas 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte.—Las tasaciones son: 4,546 pesos moneda nacional, *las 2|3 partes 3,030 ps. 44 cents.*

Títulos de primer órden garantidos, las personas que deseen verlos pueden ocurrir á la Escribanía del Secretario D. Manuel Garay, ó al martillero, Bolivar núm. 57. 936 M 8

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,393 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

De una casa (Ad-Corpus) calle de Salta núm. 553, perteneciente á la testamentaria de D. José María Cárdenas.

Tasacion 7,950 $ m|n.
Base para la venta 5,300 $ m|n.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se venderá esta casa el:

Sábado 24 de Mayo
Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Tiene doce metros y noventa y cinco centímetros de frente y disminuyendo hácia el fondo hasta tener diez metros y noventa centímetros, por sesenta metros de fondo, formando una superficie de seiscientos quince metros veinte decímetros cuadrados.

Edificio á la moderna se compone de cinco piezas, tirantes pino de tea, pisos de baldosas y ladrillos, árboles de rica fruta, parrales, glorieta etc. El espediente corre por la Secretaría del señor Lacasa y por informes *y títulos, verse con el rematador en su escritorio calle* Chacabuco núm. 105, pieza 25.

El remate tendrá lugar en la misma casa en donde estará la bandera. Es entendido que el que compre esta casa entregará en el acto de estender el boleto el 5 p8 de garantía. 1135 M 24

Risso-Patron y Cia.

JUDICIAL
De una magnífica casa central
Calle de Piedad No. 751 Con base de base de 92781 pesos m|c. ó sean m|n. 3,834.00.

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos al contado y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, la finca arriba indicada, esta propiedad es de gran importancia por la calle en que está, su posicion céntrica y por las comodidades que tiene, cuyo detalle se encuentra en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Risso Patron y Ca., han sido autorizados, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra doña Teresa Dominguez (su testamentaria) por cobro de pesos, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, para proceder á la venta en público remate, de la finca de propiedad de la testamentaria ejecutada, ubicada en la Capital de la República, calle de Piedad núm. 751—edificada en terreno compuesto de 7 metros 60 centímetros de frente al Sud (incluyendo sus medianerias) por 42 metros 25 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que esta vá ensangostando hasta quedar con 7 metros 7 centímetros de ancho á los 31 metros 65 centímetros de la línea de la calle; teniendo en este punto, por el costado Este, un martillo en su contra compuesto de 1 metros cincuenta centímetros de ancho, por 19 metros 60 centímetros de largo, hasta el fondo, en cuyo frente tiene el terreno 5 metros 37 centímetros de ancho y encierra entre su perímetro una superficie de 288 metros 14 milímetros—El edificio éste se compone de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina y letrina, dos patios y huerta, tasado en todos sus ramos en la suma de 139,172 ps. m|c. ó sean 5,752 ps. con 50 centavos m|n.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Por mas pormenores á la Secretaría de D. Ramon Miró, Cabildo altos.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—*F. A. Gonzales.* 1095 M 4

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial
EN EL PUEBLO DE LOBOS

De una buena propiedad, situada en la calle de Moreno, esquina á la de San Isidro y un terreno en la calle de Buenos Aires esquina á la de Giles.

CON BASES MUY BAJAS
La casa 2|3 partes ps. 881 con 79 c. m|n.
El terreno id id id 103 con 34 id id
Testamentaria de don Nicolás Teran

Tambien venderemos en el mismo acto de realizar la propiedad y pertenecientes á esta misma testamentaria: 3 lotes de terrenos en Zapiola con la base de ps. 20 con 66 cts. m|n. c|u.

La venta tendrá lugar en los mismos parajes.

El Domingo 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion, que el martillero D. Vicente Hoyo y Ca. ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Nicolás Teran, que tramita por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, ubicados en Lobos, á saber:

Una finca situada en la calle de Moreno haciendo esquina á la de San Isidro edificada en terreno compuesto de 19 metros 56 cent. de frente por 26 metros 46 cents. de fondo el edificio se compone de 1 sala y 2 piezas de azotea, 1 zaguan, 2 piezas de teja, 2 patios, 1 pozo de balde, letrina y 1 porton de madera—tasado en todos sus ramos en la suma de 1322 ps. con 68 cts. m|n.

3 Lotes de terreno en Zapiola números 22. 23 y 24—2da tasacion 31 ps. m|n.

Un terreno en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á la de Giles compuesto de veinticinco metros ochenta centímetros á la primera y 43 metros á la segunda, tasado en la suma de 155 ps. m|n.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*J. A. Gonzalez.* 938 M 11

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Pueblo de San Vicente
De una linda casa
Calle Libertad entre Rivadavia y San José
BUEN EDIFICIO. ESPLENDIDO TERRENO
Base bajísima
2|3 PARTES PESOS 1893 CON 90 CTS. M|N.

El Miércoles 23 de Abril á las 1 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo paraje y por órden judicial, la casa arriba mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El dia 23 de Abril por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila,* en los autos seguidos por D. Julio Brakman y Ca., contra D. Francisco Bebilacua, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto se ha de vender por el martillero D. Vicente Hoyo, una finca situada en el pueblo de San Vicente, calle de Libertad entre las de Rivadavia y San José, compuesto el edificio de 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo de agua; el terreno mide 20 vs. ó sean 17 mts. 32 centímetros de frente al Sud-oeste, por 50 vs. igual á 43 mts. 30 centímetros de fondo tasado todo el terreno y edificio en 1,490 ps 85 cts. m|n. Base para la venta las dos terceras partes.—Buenos Aires, Abril 5 de 1884.—*Arturo Mom,* Escribano Público.

NOTA—El comprador tendrá que entregar el 5 p8 del importe de la compra. Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6. 1058 23

POR LOS MISMOS
Judicial
¡EN LA CAPITAL!
De la casa calle de Lorea 660
ENTRE LAS DE
BRASIL Y CASEROS
TRAMWAY A LA PUERTA
Ida y vuelta
¡Base de venta muy baja!
2|3 partes $ 1653 m|n. con 98 cts.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Balgorria, esta buena casita; compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc., y su terreno de 8 mts 74 cts. de frente al Oeste por 46 mts. 7 cts. de fondo: todo ello tasado en la suma de 2 480 ps. con 975 mls. m|n., siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5 p8 en garantía; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. 1173 M 18

M. Billinghurst é hijos

En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN NUM. 90
De la Estancia

Conocida por de la Sra. Achával de Benguria—Lindando con el éjido de la Ciudad de Mercedes—Compuesta de 300 cuadras cuadradas ó sea una área de 13,498,208 metros cuadrados—Con siete poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Gregoria Achával de Benguria—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Tasada en $ 2.568,600 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 1.712,400 m|c.

El Miércoles 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, y en nuestro escritorio San Martin 90, procederemos á vender en público remate bajo la base de un millon setecientos doce mil cuatrocientos pesos moneda corriente.

El importante establecimiento de campo arriba designado lindando con el éjido de la Ciudad de Mercedes y compuesto de un área de 13 498,208, metros cuadrados ó sean 300 cuadras; tiene siete poblaciones, dos principales que constan cada una de una casa con cinco piezas de azotea, dos poblaciones con techo de teja francesa una, y la otra de ladrillo y zinc: las tres restantes son de paredes de quincho con techos de zinc y de paja. Una de las poblaciones principales tiene alfalfares y árboles frutales.

Este campo linda por el Sud-Oeste con el rio Lujan, por el Sud Este con D. Gregorio Lezama y D. Francisco Achával, por el Nor Este con D. G. Acuña y doña María V. de Quiroga y por el Nor-Oeste, arroyo de Frias por medio con los herederos de D. Pastor Frias. Está dividido en ocho puestos, cinco de los cuales se encuentran arrendados con contrato y los tres restantes ocupados por miembros de la familia.

Exijiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Los que se interesen en esta venta, deben mandar examinar el campo con anticipacion, y para imponerse de los títulos y obtener mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. 832 A 30

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Victoria 56
Gran remate extraordinario
80 ó 100 bultos mercaderias generales
1a. série de rezagos
POR CUENTA DE LA
ADUANA

El lunes 21 de Abril á las doce del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta exclusiva de la Aduana, los siguientes artículos:

1 cajon sombreros castor, 1 id de paño, dos id papel (muestras), 1 id bramante con 169 piezas, [illegible] 1 id con [illegible] paquetes de palo, [illegible] vela verde y paño, 1 id papel de imprenta, 1 cajon [illegible], 1 id con 20 piezas [illegible], 1 fardo [illegible] arpillera, 1 cajon [illegible] metal 1 id [illegible], [illegible] cubiertos finos, 1 fardo [illegible], 1 fardo [illegible] de hilo, 1 cajon [illegible] de algodon, 1 id cigarros, [illegible] tabaco [illegible], 1 id bramantes, [illegible], 2 id [illegible], 2 id franela 2 id [illegible], cajones géneros para vestidos, [illegible] y otras mercaderías que no se detallan por su mucha estension.

Llamamos la atencion sobre este importantísimo remate. 1[illegible] 21

Rufino Degreef

DE 15 HERMOSOS
LOTES DE TERRENOS
Por liquidacion total
EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL

En las calles Junin y Azcuénaga, Andes y Boulevard de la Peña—A tres cuadras de la estacion del Tramway á la Recoleta y de la calle Santa-Fé—Cercado de pared y vereda á las calles Junin y Azcuénaga—Terreno muy elevado y con algun edificio y sin retirar lote.

El Domingo 20 de Abril á las *tres de la tarde* remataré el terreno arriba indicado y por liquidacion total.

Estos terrenos no están en los suburbios por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad rodeados de edificios y con dos líneas de tramways cerca.

Títulos de primer órden y por datos al rematador, Piedad 80. 1093 20

POR EL MISMO
XXII REMATE
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES
Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34
CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 24 de Abril á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, concedidos y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 1130 24

Angel Aguilar

JUDICIAL—En Las Heras. El Domingo 20 de Abril de 1884, á las 12 p. m.

Procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ugarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle se especifica en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila: procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Ramon Ugarte posee en el Partido de las Heras.

Un edificio compuesto de 938 varas cuadradas y diez centímetros de obra de pared asentada en barro y rebosque sencillo. Tiene además diez aberturas en el mismo edificio con puertas y ventanas, piso de tabla y escalera de un altillo, un pozo con brocal de fierro y rondana, una letrina techo de zinc, un gallinero, tres galpones con techo de teja, zinc y paja, tres hornallas para quemar, dos jagueles con sus accesorios para el servicio de la fábrica y un pozo con brocal y rondana de fierro. Tasacion 1331 ps. con 85 centavos m|n. Base de venta dos terceras partes. Dos manzanas de tierra cercadas, una de zinazina y alambrada la otra con palos de ñandubay. Tasacion 413 ps. con 33 centavos m|n. Base de venta dos terceras partes. Cuatro solares de tierra cien varas de frente por cincuenta de fondo. Tasacion 33 ps. con 6 ct. m|n. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 2 pesos 48 ct m|n. Base de venta dos terceras partes. Venderé igualmente al mejor precio y por lo que den los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado:

Una máquina de hacer polvo de ladrillo con sus accesorios, 5 carretillas de mano en buen uso, 7 id en mal estado, 3 castillos de bueyes, 2 carretones id id, 2 carros con toldo, 22 adoberas, 1 lote de cordel, 8 palas, 2 bebidas viejas, 2 azadas, 2 tirantillos 3 rastrillos de fierro, 3 orquillas id, 2 tablones, 1 mesa y 3 bancos, 1 lote de batería de cocina, 1 mesa de pino, 2 cueros del barro, 286 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 jardinera, 1 arado, 1 máquina de alambrar, 1 id de hacer varillas, 1 taladro, 1 pison de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas, 1 lechera y una baquillona, 3 machos mansos, 1 mula mansa, 70 mil ladrillos de cal y pared y 12 bueyes.

Por otros datos ocúrrase á Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle núm. 66.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. 739 A20

Basail y Constenla

Magnífica propiedad
Con aguas corrientes, aljibe, gas, etc.
En el centro de la Capital
A 3 cuadras del Mercado Modelo y á 10 de la Plaza Victoria
Renta segura y espléndida
Alquilada al Consejo Escolar en 2,500 ps. m|c. mensuales
Títulos perfectos
CON DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO
Rodeada de tramways — Calle hermosísima
Lorea núm. 197
ENTRE VENEZUELA Y BELGRANO

Base para la venta, ps. 11,086 m|n. 66 cent. Terreno espléndido con entrada para carruage, frente 12 66 centímetros por 71 vs. 30 centímetros de fondo.

Es una verdadera pichincha

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la hermosísima finca arriba mencionada siempre que exceda de la base fijada. Esta propiedad reconoce un crédito de *á favor del Banco Hipotecario* el cual puede el comprador cargar con él ó chancelarse como mas le convenga, hoy produce 2,500 ps. m|c. mensuales y adeuda al Banco Hipotecario.

NOTA—El comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto.
Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 1096 20

POR LOS MISMOS
ESPLÉNDIDO REMATE
DE TERRENO
Calle de Charcas
ENTRE
Larrea y Azcuénaga
Del 930 al 940
Inmediato al mercado
A UNA CUADRA
De la calle Santa-Fé
CERCA
De muchos é importantes edificios públicos
Esta calle se vá á empedrar
Con adoquin
Inmediatamente
AL NORTE! AL NORTE!
45 varas de frente
POR 41 DE FONDO
En un solo lote ó en varios
á gusto de los compradores
Base para la venta bajísima
TITULOS GARANTIDOS
DE PRIMER ORDEN

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor en uno ó varios lotes segun quieran los interesados. Los terrenos mas lindos que existen en la calle de Charcas.

Es un magnífico paraje, nadie tiene por allí, y debe aprovecharse la ocasion.

Queda á una cuadra de donde se hará el gran estanque surtidor de agua corriente, y por consiguiente de la gran Plaza.

Es local de inmenso porvenir.
El comprador entregará el 5 p8 al firmar el Boleto.
Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 1077 20.

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
ALTOS Y BAJOS
Renta espléndida—3000 pesos m|c. mensuales garantidos

A muy pocas cuadras de la Plaza Victoria, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc., con deuda al Banco Hipotecario - Construccion sólida y moderna—Base de venta pesos 11,573 m|n.

Calle Bolivar 437 y 439
AD CORPUS

El Domingo 20 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor, y dinero de contado, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno mide 9 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste.

El edificio se compone de dos magníficas casas, una alta é independiente la entrada y otra baja, las cuales producen hoy tres mil pesos m|c. de renta, y están edificadas á todo costo.

El comprador podrá cargar con la hipoteca del Banco si así le conviene.

NOTA—Al firmar el boleto entregará el que compre el 5 p8 como garantía.

Títulos perfectos—Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 14. 1069 20

H. Baizan

TRASFERIDO

El Domingo 20 de Abril á las 1 de la tarde, despues de haber obsequiado á la concurrencia con un espléndido banquete preparado lo mejor posible, se procederá á rematar una de las mejores manzanas que hay en el municipio de la Capital.

Dividida en 47 lotes

Rodeada por las calles Victoria al Sud, San Cárlos al Norte, Liniers al Este y Maza al Oeste, toda cercada de pared, con bastante edificio y vereda, los planos que se repartirán en oportunidad demostrarán de una manera clara la dimension de cada lote. Señores italianos, franceses, ingleses, napolitanos, portugueses y argentinos, en breves palabras voy á demostrar el objeto principal de dar un verdadero remate feria, el dia 19 de Abril es el aniversario de mi nacimiento, no crean que al hacerles ese recuerdo es porque quiera [illegible] [illegible]

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, oficina 24, altos.

Los prevengo á todos, que esta hermosa manzana de terreno la mas linda que hay en todo el municipio, está toda rodeada ó circulada de numerosos y grandes edificios.

Su frente [illegible] hay una espléndida casa de bajos y de altos, que el dueño gastó mas de un millon [illegible] [illegible]. 1[illegible] 20